



Memoria Anual

2024

➔ Contenido



01

Pag. 14

Reporte del
Gobierno
Corporativo

02

Pag. 24

La
Empresa

03

Pag. 30

Estrategia
Empresarial

04

Pag. 34

Gestión e
Inversión

05

Pag. 68

Servicios

06

Pag. 78

Carga
Procesada de
Crudo

07

Pag. 82

Resultados e
Indicadores de
Producción y
Venta

08

Pag. 100

Lubricantes
YPFB

09

Pag. 106

Gestión
Empresarial

10

Pag. 118

SMS y
Responsabilidad
Social
Empresarial

11

Pag. 132

Gestión
Financiera

12

Pag. 136

Estados
Financieros
e Informe del
Síndico

//

Seguimos trabajando sin tregua, junto a nuestras empresas subsidiarias, para garantizar el abastecimiento de diésel y gasolina en el país, con el compromiso de un manejo transparente de los recursos, con miras a producir nuestro propio combustible y reducir las importaciones.

//



➔ Carta del Presidente Ejecutivo de YPFB

¡Con esfuerzo, compromiso y esperanza!

YPFB es la empresa más importante del país, sin dudarlo debemos sentirnos orgullosos de nuestro capital humano, que tomando en cuenta el contexto nacional marcado por un bloqueo de créditos, especulación, contrabando, entre otros, hemos confirmado la capacidad operativa, reafirmando que estamos preparados para grandes retos, por lo que con nuestro esfuerzo y compromiso seguiremos trabajando para todos los bolivianos.

En los últimos meses hemos sido testigos de logros corporativos trascendentales, como la consolidación del Plan de Reactivación del Upstream (PRU) con proyecciones que nos permitirán aumentar los índices de recuperación en reservas que nos vuelvan a posicionar como un referente regional en la producción de gas durante los siguientes años, trabajando con 56 proyectos exploratorios.

A través del PRU, hemos fortalecido y recuperado información para agudizar la exploración en el Subandino sur (área tradicional) así como buscamos otros yacimientos para encaminar nuevas cuencas tanto en el Subandino Norte (área no tradicional) como en el Madre de Dios, que abarcan los departamentos de La Paz, Beni y Pando. No solo incursionamos en áreas no tradicionales también nos enfocamos en la evaluación y optimización de los yacimientos existentes en las zonas tradicionales como Subandino Sur y Boomerang que abarcan los departamentos de Cochabamba, Chuquisaca, Santa Cruz y Tarija.

Es trascendental resaltar que centrarse en las zonas no tradicionales es una oportunidad muy importante para consolidar una Segunda Era del Gas, con Mayaya Centro estamos seguros de lograrlo, tenemos nuestro esfuerzo y esperanza puestos en ello, lo de Mayaya es un hallazgo espectacular, y no lo decimos nosotros, se encuentra entre los 10 mayores descubrimientos de petróleo y gas más importantes del mundo, de acuerdo a un ranking de S&P Global Commodity Insights.

Simultáneamente, no descuidamos el proceso de industrialización ni el agresivo plan de exploración que en la actualidad ya cuenta con resultados.

La industrialización es ícono de nuestra gestión, por lo que debemos hacer énfasis en uno de nuestros megaproyectos: la producción de biocombustible en nuestra consolidada Planta de Biodiésel I, ubicada en Palmasola en la ciudad de Santa Cruz, en la que nos encontramos produciendo biodiésel, reduciendo así, las importaciones de combustibles con un producto amigable para el medioambiente.

Nos encontramos trabajando sin tregua para poner en marcha, la Planta de Biodiésel II y la HVO, las cuales además de ser una muestra más de la industrialización son garantía de seguridad energética en el país con el ahorro de divisas.

En este contexto, no hemos descuidado el compromiso social de YPF, que está presente a través de nuestro proyecto Redes de Gas. El gas es de los bolivianos y para los bolivianos, y nuestra misión es acercarnos a la gente cumpliendo con el mandato de la Constitución Política del Estado (CPE): mejorando de esta manera la calidad de vida de los habitantes, por ello, no dejamos de expandir las instalaciones de redes de gas domiciliario en todo el territorio nacional, que a la fecha logró consolidar 1.294.823 conexiones del servicio básico beneficiando a más de 4 millones de ciudadanos bolivianos.

Otro de nuestros proyectos estrella es la Planta de Amoniaco y Urea (PAU), que registró una producción acumulada de 525.574 toneladas métricas (TM) de urea granulada en el año 2024, cantidad que supera en 51,35% a la producción alcanzada en la gestión 2023. El complejo petroquímico de YPF produce un fertilizante de alta calidad, producción que contribuye a la sustitución de importaciones en el país.

Es esencial mencionar a la empresa Botrading, su creación ha generado múltiples beneficios como el ahorro en la compra de combustibles, la ruptura del monopolio de algunos proveedores de combustibles, la generación de utilidades para YPF y la transparencia financiera pues las operaciones de Botrading son claras y transparentes, documentadas y auditadas por empresas internacionales. Botrading es una empresa rentable, intentan desprestigiarla por temas políticos, pero el tiempo nos dará la razón.

Estamos haciendo las cosas con transparencia, de la mejor manera posible con todos los recursos que tenemos. Hemos hecho grandes proyectos para importar el combustible de forma más económica, por ejemplo, Arica, para nuestro equipo es un motivo de orgullo, el haber logrado duplicar la capacidad de ingreso de cisternas al país, reducir los costos e incrementar la capacidad de descarga por temas climáticos.

Finalmente, YPF tiene el ferviente propósito de motivar a nuestra juventud mediante una estrategia de inserción laboral llevando adelante el programa Explorando Nuevos Talentos, mismo que fomenta la formación de jóvenes profesionales que no cuentan con experiencia laboral, pero sí con la actitud y responsabilidad para forjar una carrera profesional.

Tenemos muchos y grandes desafíos; el amor por Bolivia y el compromiso con nuestra gente nos impulsa a fortalecer a la industria, a través de la empresa de todos los bolivianos: YPF.

Continuaremos trabajando sin tregua, junto a nuestras empresas subsidiarias, para garantizar el abastecimiento de diésel y gasolina en el país, mantener la subvención de los carburantes con el compromiso de encarar un manejo transparente de los recursos, con miras a producir nuestro propio combustible y continuar con la reducción las importaciones.



Armin Ludwig Dorgathen Tapia
Presidente Ejecutivo de YPF

//

En 2024, YPFB Refinación generó Bs 387,7 millones de utilidad, aportó más de Bs 1.925 millones al Estado y puso en marcha la Planta de Biodiésel I. Logró un crecimiento del 15% en lubricantes y alcanzó un 93% de satisfacción del cliente, reafirmando su compromiso con la calidad y la soberanía energética.

//



➔ Carta de la Gerencia General de YPFB Refinación

La Gestión del 01 de abril de 2024 al 31 de marzo de 2025 fue un año de grandes desafíos, pero también de importantes avances para YPFB Refinación S.A. Hemos demostrado una vez más nuestra capacidad de adaptación, eficiencia operativa y compromiso con el desarrollo del país, consolidándonos como una empresa estratégica para la seguridad energética nacional.

Obtuvimos una utilidad neta de Bs. 387.785.745 y realizamos un aporte fiscal superior a Bs. 1.925 millones al Estado Plurinacional, reafirmando nuestro rol como uno de los principales contribuyentes del país y nuestra responsabilidad con la estabilidad y el bienestar colectivo.

Entre los hitos más relevantes de esta Gestión, destaca la conclusión de la obra de la Planta de Biodiésel I, propiedad de YPFB, y el inicio del servicio de operación y mantenimiento a cargo de YPFB Refinación S.A. Asimismo, se avanza en la construcción de la Planta de Biocombustibles Héroes de Senkata, ubicada en la ciudad de La Paz, cuya entrega está prevista para el segundo semestre de 2025. Ambos proyectos representan un paso significativo hacia la producción nacional de biocombustibles con recursos renovables, aportando a la sustitución de importaciones y al proceso de transición energética en Bolivia.

Durante la Gestión del 01 de abril de 2024 al 31 de marzo de 2025, ejecutamos importantes proyectos de inversión en las refinerías Gualberto Villarroel y Guillermo Elder Bell, localizadas en las ciudades de Cochabamba y Santa Cruz de la Sierra respectivamente, orientados a garantizar la seguridad y la confiabilidad operativa de nuestras plantas.

Estas acciones, junto con las medidas de optimización implementadas, permitieron mantener un desempeño eficiente y lograr un crecimiento del 15% en la producción de lubricantes respecto a la Gestión anterior, reflejando una evolución positiva en nuestra participación dentro del mercado nacional. Asimismo, coadyuvamos al abastecimiento interno de gasolinas y combustibles de aviación, cumpliendo con responsabilidad nuestro rol dentro de la cadena de suministro energético del país.

Nuestra filial Botrading, por su parte, continuó su crecimiento sostenido, fortaleciendo la presencia de YPFB Refinación en el ámbito del comercio internacional de hidrocarburos.

También dimos un paso importante en la mejora de nuestras instalaciones con la entrega del nuevo edificio administrativo, diseñado para ofrecer un entorno de trabajo moderno, seguro y funcional, que promueve la integración entre equipos y el bienestar de nuestro personal.

En el entorno medioambiental, avanzamos hacia una operación más sostenible; se implementaron medidas concretas para la gestión eficiente de recursos, el control de emisiones y el uso racional del agua, sentando las bases para una política climática empresarial en línea con los compromisos nacionales en materia de cambio climático.

Durante la Gestión del 01 de abril de 2024 al 31 de marzo de 2025, YPFB Refinación S.A. obtuvo la recertificación de su Sistema de Gestión Integrado bajo las normas ISO 9001, ISO 14001 e ISO 45001, lo cual respalda nuestra cultura organizacional basada en la mejora continua, el trabajo seguro y la gestión responsable del impacto ambiental.

Como parte del compromiso con la calidad y la mejora continua, se llevó a cabo la Encuesta Bienal de Satisfacción del Cliente, dirigida a distribuidores de lubricantes mayoristas, productos especiales y clientes internacionales. El nivel de satisfacción alcanzó un 93%, lo que evidencia la fidelidad y confianza depositada por nuestros clientes.

Nada de esto sería posible sin el compromiso y la entrega del equipo humano de YPFB Refinación S.A. Cada logro alcanzado es resultado de su esfuerzo, su experiencia y su vocación de servicio al país.

Miramos al futuro con la convicción de que podemos seguir creciendo, fortaleciendo y diversificando nuestras capacidades, y aportando a la soberanía energética de Bolivia con responsabilidad, orgullo y visión de largo plazo.

Sigamos construyendo juntos esta historia de trabajo, compromiso y transformación. Gracias por ser parte de este recorrido.



Ing. Julio César Camargo Pérez
Gerente General de YPFB Refinación S.A.



01

Reporte del Gobierno Corporativo

➔ Antecedentes de la sociedad

YPFB Refinación S.A. fue constituida el 27 de noviembre de 1999 mediante Escritura Pública N.º 477/99, bajo la razón social Empresa Boliviana de Refinación S.A. Posteriormente, en julio de 2005, adoptó la denominación Petrobras Bolivia Refinación S.A. (PBR S.A.).

El 1 de mayo de 2006, con la promulgación del Decreto Supremo N.º 28701 “Héroes del Chaco”, el Estado Plurinacional de Bolivia nacionalizó los recursos naturales hidrocarburíferos y recuperó el control y dirección de toda la cadena de los hidrocarburos. En ese marco, se nacionalizaron las acciones necesarias para que YPFB, en representación del Estado, adquiriera la mayoría accionaria (50% más una acción) de cinco empresas estratégicas del sector, entre ellas, PBR S.A.

Posteriormente, mediante el Decreto Supremo N.º 29128 de 12 de mayo de 2007, YPFB adquirió la totalidad del paquete accionario de Petrobras Bolivia Refinación S.A. La operación se formalizó mediante contrato de compraventa de acciones suscrito el 25 de junio de 2007, y fue perfeccionada a través del endoso correspondiente el 26 de junio del mismo año. Esta adquisición marcó un cambio definitivo en la composición accionaria y dio lugar al cambio de denominación de la empresa.

Desde entonces, la Sociedad opera bajo el nombre de YPFB Refinación S.A., con domicilio legal en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Estado Plurinacional de Bolivia.

Actualmente, la empresa cuenta con un capital autorizado de Bs. 1.000.000.000 (mil millones 00/100 bolivianos), un capital suscrito y pagado de Bs. 797.501.000 (setecientos noventa y siete millones quinientos un 00/100 boliviano), dividido en 797.501 acciones, con un valor nominal de Bs. 100 (cien 00/100 bolivianos) cada una.

La composición accionaria de la Sociedad de acuerdo con el Libro de Registro de Accionistas es la siguiente:

Nombre del Accionista	No. de Acciones	Porcentajes
Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB)	797.497	99,99950%
YPFB Transporte S.A.	2	0,00025%
BDP Sociedad de Titularización S.A. (BDP ST S.A.)	2	0,00025%
TOTAL	797.501	100%

➔ Objeto social

El objeto principal de YPFB Refinación S.A. es la refinación y procesamiento de petróleo crudo, condensado y otras formas de transformación de hidrocarburos, así como de sus derivados directos e indirectos. Asimismo, la Sociedad está facultada para desarrollar actividades complementarias dentro del sector hidrocarburífero, siempre que la normativa legal vigente lo permita.

Estas actividades incluyen, entre otras, el envasado, distribución, industrialización, procesamiento, almacenaje, transporte y elaboración de productos derivados de hidrocarburos. Adicionalmente, podrá incursionar en la generación, transporte, comercialización y distribución de energía eléctrica.



➔ Aspectos corporativos

El gobierno corporativo de YPFB Refinación S.A. está conformado por tres instancias clave: la Junta General de Accionistas, el Directorio y la Alta Gerencia Ejecutiva. Cada uno de estos órganos cumple funciones específicas y complementarias enmarcadas en la normativa legal vigente, los Estatutos de la Sociedad y las resoluciones que regulan su funcionamiento. Además, el desempeño institucional es supervisado por el Síndico quien vela por el cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias.

La Junta General de Accionistas constituye la máxima instancia de decisión estratégica responsable de definir las políticas generales de la Sociedad. El Directorio, en su rol de órgano colegiado de administración, se encarga de la dirección y supervisión de las operaciones garantizando la ejecución de los lineamientos establecidos por los accionistas. Finalmente, los ejecutivos lideran la gestión operativa traduciendo las decisiones estratégicas en acciones concretas para el cumplimiento de los objetivos institucionales.



Junta de Accionistas

Durante la Gestión 2024, la Junta General de Accionistas se reunió conforme al siguiente detalle:

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

27 de junio de 2024
09 de octubre de 2024
09 de enero de 2025

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

09 de mayo de 2024

Directorio

El Directorio de YPFB Refinación S.A. estuvo conformado durante la gestión 2024 por los siguientes miembros:

DIRECTORES TITULARES

Jaime Julián Arancibia Dávila	Desde el 06 de mayo de 2022
Jorge Márquez Ostría	Desde el 06 de mayo de 2022
Jorge Vidal Challapa Cardozo	Desde el 09 de enero de 2025
María Alejandra Pérez Cabrera	Desde el 09 de enero de 2025
Ariel Ernesto Montaña Rojas	Desde el 09 de enero de 2025
Félix Abraham Cruz Taca	Desde el 09 de enero de 2025
Julio Martín Caero Orellana	Desde el 09 de enero de 2025

DIRECTORES SUPLENTE

PERIODO

Ángel Héctor Gemio Mena	Desde el 09 de enero de 2025
-------------------------	------------------------------

También nos acompañaron durante la gestión 2024:

DIRECTOR TITULAR

PERIODO

Miguel Ángel Colque Pacheco	Del 06 de mayo de 2022 al 03 de septiembre de 2024
Danny Ronald Roca Jiménez	Del 06 de mayo de 2022 al 09 de enero de 2025
Luis Alberto Cabero Numbela	Del 16 de agosto de 2021 al 09 de enero de 2025

DIRECTORES SUPLENTE

PERÍODO

Zulema Wendy Espejo Candia	Del 06 de mayo de 2022 al 09 de enero de 2025
Sídney Enzo Michel Orellana	Del 06 de mayo de 2022 al 09 de enero de 2025

Durante el año, el Directorio recibió informes periódicos sobre el avance de los principales proyectos e inversiones y los resultados económicos de la Sociedad. Esta información permitió un seguimiento oportuno y riguroso de las operaciones, facilitando la toma de decisiones estratégicas orientadas al cumplimiento de los objetivos institucionales.

Reuniones Ordinarias de Directorio Gestión 2024

02 de abril de 2024	15 de julio de 2024
10 de abril de 2024	20 de agosto de 2024
26 de abril de 2024	11 de diciembre de 2024
24 de mayo de 2024	23 de enero de 2025
19 de junio de 2024	21 de marzo de 2025

Reuniones extraordinarias de directorio gestión 2024

19 de julio de 2024	17 de octubre de 2024
02 de septiembre de 2024	27 de diciembre de 2024
13 de septiembre de 2024	26 de febrero de 2025

Síndico

DIRECTOR TITULAR

PERIODO

María Eliana Suárez y Suárez	06 de mayo de 2022 al 09 de enero de 2025
Juan Bernardo Caballero Ayala	09 de enero de 2025 a la fecha

➔ Plantel Ejecutivo

GERENTE GENERAL

Julio César Camargo Pérez

GERENTE OPERATIVO REFINERÍA GUILLERMO ELDER BELL

Henry Nelson Vásquez Pérez

GERENTE OPERATIVO REFINERÍA GUALBERTO VILLARROEL

Ronald Héctor Taborga Wieler

GERENTE DE PLANIFICACIÓN a.i.

Alejandro Lavadenz Molina

GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Jorge Mauricio Michel Donoso

GERENTE DE CONTRATACIONES a.i.

Julio César Caballero Cruz

GERENTE DE DISTRIBUCIÓN Y VENTAS

Victor Alfredo Libera Ruiz

GERENTE DE TALENTO HUMANO

Andrés Roberto Zabala Dipinto-Cafiero

GERENTE DE ASUNTOS LEGALES a.i.

Sergio Marcel Riveros Carvajal

GERENTE DE SERVICIOS a.i.

Christian Rivero Padilla

DIRECTOR DE GESTIÓN, SEGURIDAD, MEDIO AMBIENTE, SALUD Y RSE a.i.

Aldo Marcelo Reynaga Salazar

DIRECTOR DE UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Mauricio Trujillo Cárdenas

DIRECTOR DE AUDITORIA INTERNA a.i.

Juan José Porcel Barahona

RESPONSABLE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Alfredo Lucero Wayar



También acompañaron en esta gestión (abril 2024 a marzo 2025):

Nombre	Puesto	Fecha Inicio	Fecha Fin
Iván Mauricio Spiegel Sanguino	Gerente de Contrataciones	16/12/2020	18/09/2024
Omar Alarcón Saigua	Gerente General	11/04/2022	2/09/2024
Mireya Maura Correa Pizarro	Directora de Auditoría Interna	13/03/2013	24/07/2024
Miguel Ángel Colque Pacheco	Gerente General	03/09/2024	26/02/2025
Julio César Camargo Pérez	Gerente de Planificación	14/03/2022	25/02/2025
Luis Rolando Ayala Sánchez	Gerente de Servicios	15/07/2024	15/09/2024

➔ Normativa interna aplicable

YPFB Refinación S.A. es una sociedad constituida conforme a la normativa comercial vigente del Estado Plurinacional de Bolivia, en particular bajo las disposiciones del Título III de las Sociedades Comerciales y el Capítulo I del Código de Comercio.

Para garantizar una gestión eficiente y un control operativo riguroso, la empresa ha implementado un Sistema de Gestión Integrado (SGI) que articula los procesos mediante reglamentos y procedimientos internos alineados con sus objetivos estratégicos.

Desde 2002, la Sociedad cuenta con certificaciones en normas internacionales que respaldan su compromiso con la excelencia operativa y la sostenibilidad:

- ISO 9001 (Gestión de la Calidad)
- ISO 14001 (Gestión Ambiental)
- ISO 45001 (Seguridad y Salud Ocupacional)

Estas certificaciones reflejan el cumplimiento de altos estándares en áreas fundamentales, fortaleciendo la cultura de mejora continua y el cumplimiento normativo en todas sus operaciones.

Actuaciones encaminadas a implementar o mejorar una medida de gobierno corporativo

Durante la gestión 2024, se mantuvo una línea de comunicación directa y constante con la Dirección de Gestión Corporativa de YPFB, permitiendo coordinar de manera efectiva aspectos relacionados con el gobierno corporativo de la Sociedad. Esta articulación fortaleció la interacción entre el Directorio, los ejecutivos y los accionistas, promoviendo prácticas alineadas con los principios de transparencia, responsabilidad y eficiencia en la toma de decisiones.





02

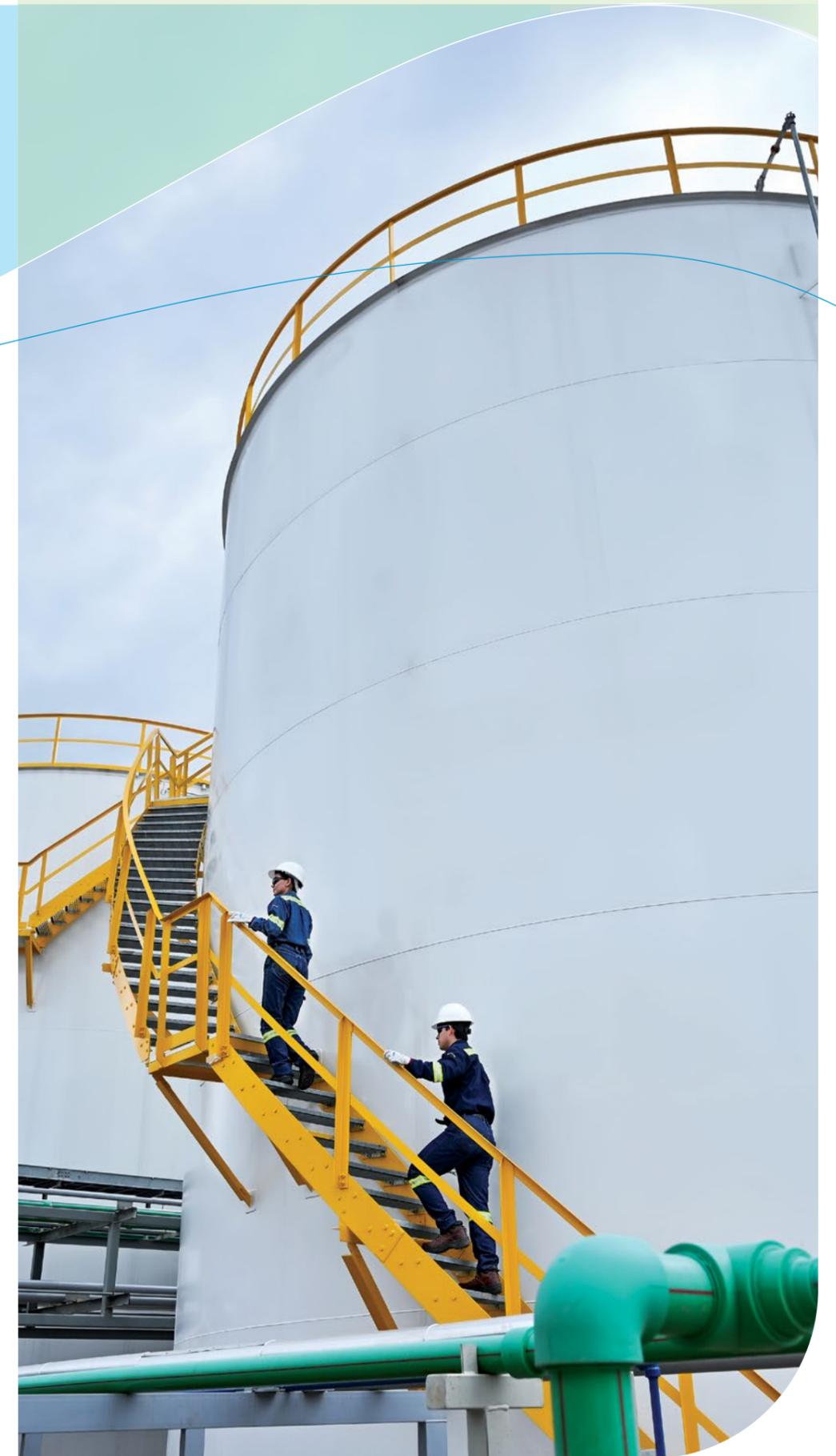
La Empresa

“ YPFB Refinación, lidera la refinación de crudo y aporta al abastecimiento energético nacional con excelencia, sostenibilidad y compromiso. ”

YPFB Refinación S.A. representa el compromiso, la capacidad y la entrega de una Bolivia que progresa. Gracias a la experiencia y profesionalismo de su equipo humano, la empresa lleva adelante actividades de refinación de petróleo crudo, contribuyendo de manera decisiva a la producción de combustibles y derivados fundamentales para el abastecimiento del mercado nacional.

Además de este rol estratégico, ofrece servicios especializados al sector energético y a diversas industrias del país, fortaleciendo la continuidad operativa de múltiples cadenas productivas.

Con YPFB como principal accionista, YPFB Refinación ocupa un lugar clave dentro de la cadena de valor de los hidrocarburos y del entramado económico nacional. Su modelo de gestión se basa en estándares certificados tanto a nivel nacional como internacional, y en una política corporativa orientada a la excelencia operativa, la sostenibilidad ambiental y el compromiso con todos sus grupos de interés.



➔ Misión

Proveemos derivados de hidrocarburos y prestamos servicios al mercado energético con altos estándares de calidad, seguridad y presencia internacional.

➔ Visión

Ser una empresa referente en el sector energético con excelencia en gestión empresarial, que genera valor de manera sostenible para el país.

➔ Valores

EXCELENCIA

Buscar la mejora constante en todos los aspectos de la gestión empresarial, desde la operativa hasta la estrategia, con orientación a resultados que nos permita alcanzar altos estándares de calidad, eficiencia e innovación.

INTEGRIDAD

Trabajar con principios morales, ética, honestidad y transparencia.

SEGURIDAD

Cuidar a las personas, el medio ambiente y los activos de la empresa, promoviendo buenas prácticas que garanticen un entorno laboral seguro y saludable en todo momento.

RESPONSABILIDAD

Asumir con compromiso el respeto hacia la diversidad, la comunidad y el medio ambiente, actuando de manera sostenible para asegurar un futuro mejor para todos.

SIMPLICIDAD

Trabajar con un enfoque claro en lo esencial, optimizando procesos y recursos para encontrar soluciones simples y eficaces que impulsen la eficiencia y faciliten el logro de nuestros objetivos.

➔ Política de Gestión

YPFB Refinación S.A., dedicada a la refinación de petróleo, almacenamiento, transporte, comercialización de derivados y prestación de servicios, trabaja con firme compromiso por la excelencia operativa, la satisfacción de sus clientes y el cumplimiento de las necesidades y expectativas de todas las partes interesadas pertinentes. Todo ello bajo una gestión responsable que prioriza la seguridad, la preservación del medio ambiente y la valoración del ser humano.

Para alcanzar estos objetivos;

1. Nos comprometemos a: Cumplir con la legislación vigente, normas, acuerdos y otros requisitos asumidos por la empresa, para minimizar los impactos y riesgos generados por nuestras actividades, en materia de calidad, seguridad, salud ocupacional, medio ambiente y responsabilidad social.
2. Trabajar de manera preventiva junto a las partes interesadas pertinentes, en constante evaluación de los riesgos y oportunidades, aspectos e impactos de nuestras actividades, actuando con responsabilidad social, preservando el medio ambiente, previniendo la contaminación, eliminando los peligros y reduciendo riesgos para la Seguridad y Salud en el Trabajo.
3. Asegurar la participación y consulta de los trabajadores y sus representantes en temas de seguridad y salud en el trabajo, responsabilizando a todos los niveles de la organización para proveer condiciones de trabajo seguras, para la prevención de lesiones y deterioro de la salud, mediante el uso de equipos, procedimientos y programas adecuados.
4. Satisfacer las necesidades de nuestros clientes, asegurando la calidad de nuestros productos y servicios.
5. Fortalecer el sistema de gestión, mediante la mejora continua de los procesos, la evaluación constante del desempeño, la capacitación, valoración y reconocimiento del personal, logrando la confiabilidad de nuestras instalaciones en línea con nuestros objetivos estratégicos.
6. Responder eficaz y eficientemente a emergencias, para el control y mitigación de sus impactos de manera oportuna.
7. Proteger los recursos de información y tecnología de la organización, asegurando su confidencialidad, integridad y disponibilidad.
8. Comunicar la política de gestión a las partes interesadas.

Versión I

Fecha de aprobación 14/04/2025



03

Estrategia Empresarial

YPFB Refinación S.A. contempla su modelo de negocios con una propuesta de valor para cinco unidades estratégicas de negocios:



En este marco estratégico, la empresa define objetivos empresariales alineados a la visión corporativa de YPFB. Durante 2024, continuó implementando su estrategia de diversificación, afrontando nuevos desafíos que aseguran su sostenibilidad económica y rentabilidad mediante operaciones de provisión y/o prestación de productos y servicios en el mercado nacional e internacional. En ese sentido, evoluciona hacia un futuro basado en la sostenibilidad, innovación y eficiencia, destacándose la creación de la Unidad de Negocio de Biocombustibles, adaptada a las demandas actuales y futuras del contexto.

La empresa orienta sus esfuerzos y recursos no solo a garantizar su sostenibilidad económica, sino también a generar valor para YPFBy, principalmente, para el Estado Boliviano, contribuyendo al desarrollo nacional mediante una gestión empresarial responsable y estratégica.

YPFB Refinación diversifica su modelo de negocios con cinco unidades estratégicas, apuesta por la sostenibilidad, innovación y eficiencia, generando valor para YPFB y el Estado boliviano.

Mapa de indicadores

Indicadores Financieros

Sigla	Indicador	Resultado
EBITDA	Beneficio antes de Impuestos, Depreciación, Amortización.	74,49 MM USD
ROE	Retorno sobre el Patrimonio	6,85%
COR	Costo de Operaciones	9,41 USD/BBL
IB	Ingreso Bruto	948,77 MM USD
UN	Utilidad Neta	55,72 MM USD

Indicadores de Operación y Mantenimiento Refinería Gualberto Villarroel

Sigla	Indicador	Resultado
FOI - CAR	Factor Operacional Interno - CAR	96,41%
FOI - LUB	Factor Operacional Interno - LUB	96,84%
FUT	Factor de Utilización Total	45,20%
IIE	Índice de Intensidad Energética	181,34
DM	Disponibilidad Mecánica	100%

Refinería Guillermo Elder Bell (RSCZ)

Sigla	Indicador	Resultado
FOI	Factor Operacional Interno	71,13%
FUT	Factor de Utilización Total	42,82%
IIE	Índice de Intensidad Energética	140,89
DM	Disponibilidad Mecánica	99,78%



04

Gestión e
Inversión

➔ Refinería Gualberto Villarroel

La Refinería Gualberto Villarroel es un emblema del esfuerzo y la ingeniería boliviana, siendo la planta con mayor capacidad de procesamiento de petróleo del país. Diseñada para manejar un promedio diario de 39.750 barriles de crudo (BPD), esta refinería ha estado operando de manera continua desde 1948, aportando con constancia al desarrollo energético nacional.

En la actualidad, cuenta con dos Unidades de Reformación Catalítica que, en conjunto, procesan 13.600 BPD, elevando el octanaje de la gasolina media y permitiendo la producción de gasolina especial que impulsa el día a día de millones de bolivianos.

Alberga una moderna planta de lubricantes, capaz de producir hasta 2.210 m³ mensuales de aceites base y lubricantes para uso automotriz e industrial, distribuidos con orgullo bajo la marca Lubricantes YPFB, reconocida por su calidad y liderazgo en el mercado nacional.

BPD
39.750
CAPACIDAD DE DISEÑO DE PROCESAMIENTO



CAPACIDAD DE DISEÑO

Torre Atmosférica	27.250 BPD
Torre Atmosférica	12.500 BPD
Reformación Catalítica	8.300 BPD
Nueva Unid. de Reformación Catalítica	5.300 BPD
Unidad de Vacío I	2.210 BPD
Lubricantes Terminados	2.200 M ³ /Mes

Entre los productos que comercializa la refinería se encuentran aceites y grasas automotrices e industriales, crudo reconstituido, cemento asfáltico, diésel oíl, gas licuado de petróleo, gasolina de aviación, gasolina especial, gasolina base C, gasolina base 80, jet fuel, kerosene, slack wax, solventes, aceite base y otros derivados.

➔ Plantel ejecutivo

GERENTE OPERATIVO REFINERÍA GUALBERTO VILLARROEL

Ronald Héctor Taborga Wieler

GERENTE SECTORIAL DE CARBURANTES

Sergio Jiménez Vélez

GERENCIA SECTORIAL DE SERVICIOS TÉCNICOS

Mauricio Iván Bustos Valdivieso

GERENCIA SECTORIAL DE LUBRICANTES

Sergio Paul Zubieta Guzmán

GERENTE SECTORIAL DE INGENIERÍA

Alex Eddy Bonilla Olmos

GERENTE SECTORIAL DE INSPECCIÓN

Virgilio Arze Castro

GERENTE SECTORIAL DE LABORATORIO

Nelson Marcelo Solares Ortega

JEFE DE UNIDAD DE LUBRICANTES TERMINADOS

Juan Carlos Rojas Zambrana

JEFE DE UNIDAD DE MANTENIMIENTO

Rolando Fuentes Reyes

SUPERVISOR DE UNIDAD DE MANTENIMIENTO MECÁNICO

Juan Martín Román Estrada

SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO ELÉCTRICO E INSTRUMENTACIÓN

Bernardo Javier Gonzales Salamanca

➔ Gestión de Unidades Operativas

Inspección y Mantenimiento

Durante la gestión 2024, el área de Inspección y Mantenimiento desempeñó un rol clave en la confiabilidad operativa de la Refinería Gualberto Villarroel. Sus acciones estuvieron orientadas a preservar la integridad física de los equipos e instalaciones industriales, garantizando su correcto funcionamiento a lo largo del año.

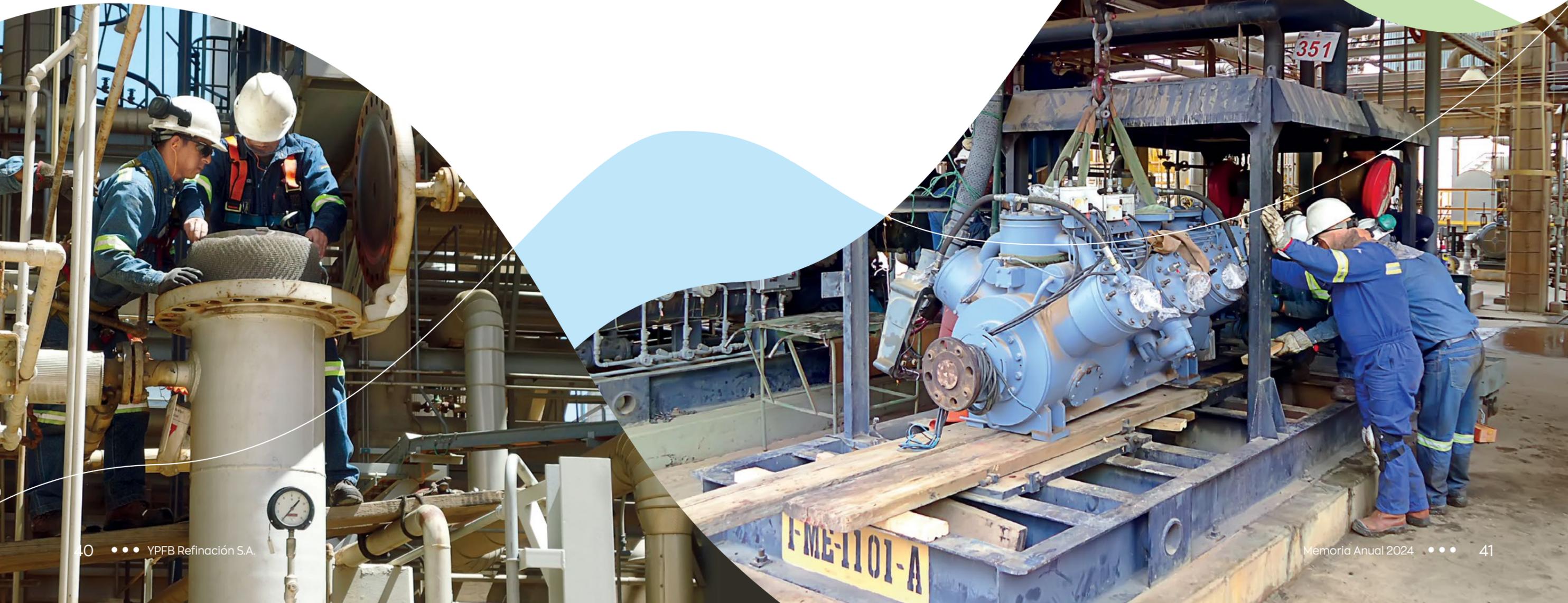
A continuación, se detallan las paradas de planta programadas realizadas durante la gestión.

PARADA PROGRAMADA DE PLANTA DEL ÁREA DE CARBURANTES

Durante noviembre y diciembre de 2024, se llevó adelante con éxito el Paro Programado de Planta (PPP) del área de carburantes.

A continuación, se detallan las principales actividades ejecutadas durante esta intervención técnica.

- Regeneración de catalizador UOP R-98 en reactores de la unidad platforming.
- Descarga / clasificación / carga de catalizador UOP R-98.



- Mantenimiento e inspección de enfriador 1E-1202.
- Inspección externa de reactor 1R-1201.
- Mantenimiento de instrumentos y dampers de hornos de hydrobon.
- Mantenimiento de PSV´s.
- Reemplazo de compresor 1ME-1101-A de la unidad de recuperación de gases.
- Mantenimiento e inspección del acumulador 1D-1101.
- Reparación de enfriador 1E-1204.

A pesar de los desafíos operativos y la incorporación de actividades adicionales no previstas, la coordinación efectiva y el compromiso demostrado tanto por el equipo técnico propio como por las empresas contratistas permitieron cumplir con los objetivos establecidos, logrando incluso anticipar los tiempos de intervención inicialmente reprogramados.

El paro tuvo una duración total de 21,85 días e involucró a 130 personas, entre personal propio, contratos a plazo fijo y contratistas. Las intervenciones principales se realizaron en las unidades Hydrobon-Platforming y Recuperación de Gases, alcanzando un adelanto de 1,48 y 1,73 días, respectivamente.



Carburantes y Servicios Técnicos

Durante la gestión 2024, la Refinería afrontó el desafío de sostener la continuidad operativa y la calidad de sus productos, pese a menores asignaciones de materia prima. Para ello, las áreas de Operación de Carburantes y Servicios Técnicos ejecutaron proyectos clave y adecuaciones que garantizaron la confiabilidad, seguridad y eficiencia en la producción de combustibles y lubricantes.

Entre los principales logros destacan:

- La adecuación y puesta en operación de tanques para recepción de crudo importado (1TK-2901/2902/2903 y 1TK-2915).
- Adecuación de instalaciones y sistemas de control e instrumentación para permitir el uso parcial de combustible líquido (fuel oil) en el horno 1H-1001A, reemplazando de forma parcial el gas combustible (fuel gas).
- Incrementos en la producción y rendimientos en las unidades de fondo de topping y crudo reducido, que aseguraron la continuidad de las operaciones en las unidades de Lubricantes.

Además, se realizaron mantenimientos preventivos que aseguraron la disponibilidad de equipos clave, se avanzó en la migración a sistemas de control digital más confiables y se optimizó el tratamiento de efluentes con tecnología de última generación.

Durante este periodo, se gestionaron eficientemente recursos como agua y fuel oil para garantizar la operación continua, se exportaron excedentes de energía eléctrica a la red pública (promedio de 715 kWh) y se rehabilitaron sistemas estratégicos de dosificación de agua, fortaleciendo la sostenibilidad de las operaciones.



Lubricantes

Durante la gestión 2024, se logró un incremento significativo en la eficiencia de producción de aceites base, optimizando los volúmenes intermedios generados en las unidades de proceso, gracias al uso de crudo reducido como materia prima principal. Este resultado refleja una mejora operativa notable en la planta de Lubricantes, lo que ha permitido asegurar la disponibilidad de productos terminados para el mercado nacional.

Para dimensionar este avance, a continuación, se presenta en el siguiente gráfico el comportamiento del procesamiento de crudo reducido y la producción de aceites base en el periodo comprendido entre las gestiones 2020 y 2024.

Procesamiento de Crudo Reducido en LUB vs Producción de Aceite Bases - Expresado en BBIs



Es importante destacar que, durante la gestión 2024, se alcanzó un rendimiento de producción de aceites base del 30,5 % vol. respecto al volumen procesado de crudo reducido. Este resultado se logró gracias al incremento en la producción de productos intermedios en la Planta de Lubricantes Básicos. En términos comparativos, el volumen de crudo reducido procesado pasó de 435.620 barriles en la gestión 2023 a 514.653 barriles en la gestión 2024, evidenciando una mejora sostenida en la eficiencia del proceso.



Laboratorio

El laboratorio desarrolló diversas actividades clave orientadas a fortalecer el control de calidad y brindar soporte técnico especializado. Se brindó apoyo a la Planta de Biodiesel II para la implementación del laboratorio, revisando el plan de muestreo, los requerimientos normativos, los equipos, materiales y reactivos necesarios, además de colaborar con la documentación solicitada por la Dirección General de Sustancias Controladas para la obtención del certificado correspondiente.

Se gestionaron adecuaciones conforme al D.S. 4988 sobre lubricantes terminados, lo que incluyó la actualización de planes de inspección y certificados, así como la elaboración de planes para productos nuevos como la gasolina base c.

En el área de investigación y desarrollo, se avanzó en formulaciones de nuevos combustibles, con ensayos de gasolina base, mezclas con etanol y análisis de crudos importados, estimando rendimientos y evaluando contaminantes.

➔ Proyectos de inversión ejecutados

En la Refinería Gualberto Villarroel, se concretaron importantes inversiones destinadas a mantener altos niveles de disponibilidad operativa y a fortalecer la capacidad de respuesta ante paradas, tanto programadas como imprevistas.

Entre los principales avances, se llevaron a cabo trabajos de mantenimiento mayor en unidades estratégicas, además de la renovación e incorporación de nueva instrumentación en la planta de lubricantes terminados, entre otras mejoras significativas.

Cada uno de estos proyectos refleja el firme compromiso de la empresa con una operación segura, eficiente y con la entrega oportuna de productos de calidad, pensados para acompañar y respaldar el día a día de la población boliviana.



INVERSIÓN USD
72.562
NUEVA UNIDAD DE REFRIGERACIÓN POR PROPANO

Nueva Unidad de Refrigeración por Propano

Este proyecto reemplazó uno de los compresores de la unidad de refrigeración por propano de la refinería, asegurando la continuidad operativa y la confiabilidad de la unidad de recuperación de gases de la planta de carburantes. Se concluyó satisfactoriamente en diciembre de 2024, con una inversión total de USD 72.562 (neto de IVA).

Resultados alcanzados

- Adecuación del sistema de control para el compresor de propano 1ME-1101A.
- Mantenimiento y provisión de repuestos para el compresor RC-912.
- Desmontaje de la unidad anterior (RC-911) y montaje de la nueva (RC-912).
- Instalación de panel de control digital e instrumentación modernizada.
- Adecuación de tuberías, accesorios y sistemas asociados.
- Integración a la plataforma Delta V para monitoreo desde la sala de control.
- Ejecución de pruebas funcionales y puesta en marcha.

Con la puesta en marcha del nuevo compresor de propano, instalado y ejecutado por personal propio, se asegura la continuidad y eficiencia del sistema de refrigeración, fortaleciendo la operación de la unidad de recuperación de gases y contribuyendo a maximizar la producción de GLP y propano.

Implementación DCS LUT - Fase II

Como parte del proceso de modernización de la planta, se llevó adelante la Fase II del proyecto de renovación e implementación de nueva instrumentación en la Planta de Lubricantes Terminados, consolidando la plataforma de control distribuido DCS - Delta V. Esta etapa dio continuidad a los avances alcanzados desde la gestión 2020, cuando se implementó la nueva plataforma de control durante la Fase I.

El objetivo principal fue optimizar el control y monitoreo de procesos clave, incrementando la confiabilidad operativa, la eficiencia del sistema y reforzando la seguridad de las operaciones, lo que se traduce en una mejora sustancial de la productividad de la planta. El proyecto se concluyó exitosamente en diciembre de 2024 con una inversión de USD 268.914 (neto de IVA).

RESULTADOS ALCANZADOS

- **Instalación y renovación de instrumentación de campo, que incluyó:**
 - Flujómetros másicos para medición precisa de caudal.
 - Transmisores de nivel y presión para control y monitoreo continuo.
 - Válvulas de control para regular flujo y presión.
 - Cableado de integración para conexión confiable al DCS.
 - Accesorios y elementos complementarios para su correcta operación.
- **Integración completa al sistema DCS Delta V** permitiendo un control centralizado, seguro y en tiempo real de los procesos críticos de la planta.
- **Mejoras operativas y de seguridad** que reducen los riesgos asociados a fallos de instrumentación y mejoran los tiempos de respuesta ante eventos operativos.

INVERSIÓN USD
268.914
IMPLEMENTACIÓN
DCS LUT

INVERSIÓN USD
2.684.977
OVERHAUL TURBINA
A GAS

Overhaul Turbina a Gas 1GT-2401C

Este proyecto tuvo como objetivo realizar el mantenimiento mayor de la turbina a gas 1GT-2401C, para recuperar sus niveles de calidad y rendimiento, prolongar su vida útil y garantizar un funcionamiento confiable y eficiente. El proyecto se concluyó en noviembre de 2024 con una inversión de USD 2.684.977 (neto de IVA).

RESULTADOS ALCANZADOS

- Limpieza integral para eliminar contaminantes y detectar posibles daños.
- Inspección detallada de cada parte.
- Reparación o sustitución de piezas conforme a especificaciones de fábrica.
- Reensamble preciso de todos los componentes.
- Pruebas y calibraciones finales, garantizando su óptimo desempeño.

Adecuación Electromecánica para el Sistema de Control Caldero 1B-2801B

Este proyecto tuvo como propósito llevar adelante adecuaciones y montajes electromecánicos para modernizar los sistemas de control y seguridad del caldero 1B-2801B, elevando los estándares operativos y energéticos de la planta. Gracias a esta intervención, hoy se cuenta con una operación más eficiente, segura y confiable, que protege tanto al personal como a los procesos vinculados a la generación de vapor.

La implementación concluyó exitosamente en noviembre de 2024, con una inversión de USD 154.538 (neto de IVA), reafirmando el compromiso de la empresa con la mejora continua y la seguridad industrial.

RESULTADOS ALCANZADOS

- Adecuaciones electromecánicas y montaje del nuevo sistema de control y seguridad, con personal propio.
- Completar la migración del sistema a una plataforma moderna y confiable.
- Instalación de nueva instrumentación y equipos electrónicos para un monitoreo y control preciso.
- Ejecución de pruebas funcionales satisfactorias en operación real.
- Arranque del caldero actualizado, garantizando su aporte de vapor para generación eléctrica y procesos productivos.

INVERSIÓN USD
154.538
SISTEMA DE CONTROL
CALDERO

➔ Proyectos de inversión en ejecución

Se encuentran en ejecución proyectos que se prevé culminar durante la gestión 2025-2026. Estas iniciativas están orientadas a mantener la confiabilidad y calidad en las operaciones, asegurando la disponibilidad de las plantas y el cumplimiento de los estándares ambientales y de seguridad.

A continuación, se mencionan los principales proyectos en curso:

Adecuación del Parque de Esferas de GLP

El proyecto Adecuación del Parque de Esferas (APE) se ejecuta con el propósito de cumplir los estándares y recomendaciones de normas vigentes, como API 2510 y API 2510-A, para incrementar la seguridad, flexibilizar las operaciones y garantizar una respuesta efectiva ante cualquier eventualidad en el almacenamiento de GLP, propano, butano e isopentano.

Las mejoras abarcan trabajos mecánicos, civiles, eléctricos, así como de instrumentación y control, con un enfoque particular en el sistema de drenajes, diques de contención y vías de acceso. Además, se han intervenido el sistema de bombeo, las tuberías y la inspección de esferas; el sistema eléctrico, de control, seguridad e integración; y el sistema de despresurización (alivio) y expansión térmica.

AVANCES DE EJECUCIÓN

- El proyecto se encuentra en la etapa de compra de materiales.
- Avance en la ingeniería constructiva, montaje e instalación de equipos y tuberías, destacando los trabajos de prefabricado de fundaciones, replanteos topográficos, construcción de diques y fundaciones principales y secundarias, sistemas de drenaje industrial y pluvial; prefabricado de spools, estructuras y soportes metálicos; montaje de estructuras y tuberías y la ejecución de trabajos en sistemas eléctricos e instrumentación.

Nueva Red de Agua Contra Incendios

Se está implementando una nueva red de agua contra incendios con el objetivo de garantizar una respuesta rápida y efectiva ante cualquier emergencia, protegiendo la seguridad del personal, las instalaciones y el medio ambiente. La red contará con una capacidad de bombeo de 10.500 GPM, capaz de atender múltiples escenarios críticos identificados mediante estudios de análisis de riesgo.

El proyecto incluye la instalación de un sistema de cloración para el tratamiento del agua, un grupo de bombeo contra incendios con capacidad de 10.500 GPM, y dos tanques de almacenamiento de agua de 5.000 m³ cada uno.

Además, se desarrollará una red de agua contra incendios que cubrirá las áreas de tanques y plantas de proceso, junto con sistemas de enfriamiento para los tanques esféricos. También contempla la implementación de sistemas de automatización y control local para la gestión del almacenamiento y cloración, así como la construcción de una subestación eléctrica que garantice el suministro de energía necesario para la operación del sistema.

AVANCES DEL PROYECTO

- 40.46 % en construcción de obras civiles en el área de bombas.
- 97.60 % en el área del parque de esferas.
- 17.53 % en el tendido de líneas en parque de esferas, calle 4 y calle 29.

Nuevos Hornos 1H-1203, 1H-1204, 1H-1205 y 1H-1206

Se está ejecutando el proyecto de reemplazo de cuatro hornos cilíndricos verticales tipo radiante instalados originalmente sobre sus bases, por cuatro nuevos hornos cilíndricos verticales tipo radiante-convectivo. Este cambio tiene como finalidad mejorar la eficiencia térmica y operativa de los procesos asociados en línea con el compromiso de modernización de unidades críticas de proceso y la mejora del desempeño energético y la confiabilidad operativa.

La incorporación de estos nuevos hornos permitirá incrementar la eficiencia térmica del proceso, optimizar el consumo energético, reducir las emisiones atmosféricas y cumplir con las normativas ambientales vigentes. Asimismo, se espera aumentar la vida útil operativa de los sistemas de calentamiento, además de mejorar la seguridad, confiabilidad y mantenibilidad de la operación.

AVANCES DEL PROYECTO

- 100% de avance en la fabricación, transporte y entrega de los nuevos hornos.
- 70% de avance en la construcción de las líneas de transferencia de hornos a reactores, ejecutadas en los talleres de la empresa BORN en Tulsa, Oklahoma (Estados Unidos).
- Adjudicación y contratación exitosa del servicio de montaje de los hornos y las líneas de transferencia, garantizando la ejecución de esta etapa clave del proyecto.

La instalación de los hornos y sus líneas de transferencia está prevista para el segundo semestre de 2025, siguiendo el cronograma general. Esta fase incluirá obra civil, montaje mecánico, integración de sistemas, pruebas funcionales y puesta en marcha.

“ Comprometidos con la seguridad, eficiencia energética y modernización operativa para una planta más confiable y preparada ante emergencias. ”

”



➔ Refinería Guillermo Elder Bell

La Refinería Guillermo Elder Bell, ubicada en el corazón del departamento de Santa Cruz, tiene una capacidad de diseño para procesar 24.000 barriles de petróleo crudo por día (BPD), distribuidos entre las unidades del Área 301 y Área 300, además de contar con dos plantas de Reformación Catalítica que, en conjunto, procesan 6.400 BPD.

Desde su inauguración en 1979, esta unidad de refinación ha sido un pilar en el desarrollo energético del país, aportando con constancia a la producción de gasolinas, diésel oíl y otros productos estratégicos que impulsan la economía y el bienestar de Bolivia.

BPD
24.000
CAPACIDAD
DE DISEÑO DE
PROCESAMIENTO



CAPACIDAD DE DISEÑO

Torre Atmosférica A-301	18.000 BPD
Torre Atmosférica A-300	6.000 BPD
Reformación Catalítica A-302	3.200 BPD
Reformación Catalítica A-303	3.200 BPD
Unidad Isomerización Gasolina Liviana	6.000 BPD

La refinería comercializa crudo reconstituido, diésel oíl, gas licuado de petróleo, gasolina especial, gasolina base C, gasolina premium, jet fuel y kerosene.

➔ Plantel ejecutivo

GERENTE OPERATIVO REFINERÍA GUILLERMO ELDER BELL

Henry Nelson Vásquez Pérez

GERENTE SECTORIAL DE CARBURANTES a.i.

Juan José Salinas Chambi

GERENTE SECTORIAL DE SERVICIOS TÉCNICOS

Yonny Álvarez Aguilar

GERENTE SECTORIAL DE MANTENIMIENTO a.i.

Rolando Jaime Morales Choque

JEFE DE UNIDAD DE INGENIERÍA a.i.

Mauricio Rolando Moreno Pedraza

JEFE DE UNIDAD DE INSPECCIÓN

Lenia Bolivia Ferrufino Romero

JEFE DE UNIDAD DE LABORATORIO

Henry Odin Roca Cabral

SUPERVISOR DE UNIDAD MANTENIMIENTO MECÁNICO a.i.

Boris Mollinedo Cruz

SUPERVISOR DE UNIDAD DE MANTENIMIENTO ELÉCTRICO E INSTRUMENTACIÓN a.i.

Walter Joaquín Yabeta Azaeda





“ Gestión 2024: tres Paradas Programadas en la Refinería Guillermo Elder Bell para asegurar confiabilidad, seguridad y eficiencia operativa. ”

➔ Gestión de Unidades Operativas

Inspección y Mantenimiento

Durante la gestión 2024, en la Refinería Guillermo Elder Bell se llevaron a cabo tres Paradas Programadas de Planta con el propósito de preservar la confiabilidad y disponibilidad operativa de los procesos de producción.

Estas intervenciones permitieron realizar tareas de mantenimiento y corrección sobre equipos y sistemas previamente observados, así como atender recomendaciones específicas emitidas por las áreas técnicas de Inspección y Procesos. Las acciones ejecutadas fueron clave para mantener los estándares de seguridad, eficiencia y continuidad operativa.

PARADA PROGRAMADA DE PLANTA, ÁREAS A-300, A-301 Y 3TK-2919.

La primera parada se realizó en agosto y abarcó las áreas A-300, A-301 y el tanque 3TK-2919 (Diesel Oil). Las actividades incluyeron la instalación de placas refractarias cocidas en el hogar del horno 3H-1001 para proteger el refractario moldeable, la modificación del sistema de arranque de los pilotos y de detección de quemadores, así como la revisión de termocuplas críticas.

Se realizaron inspecciones internas y Ensayos No Destructivos (END) a soldaduras del horno, además de labores de limpieza y mantenimiento en varias torres de destilación (3T-1001, 3T-1002 y 3T-1003), que incluyeron el desmontaje completo de bandejas y válvulas. También se efectuó la limpieza de intercambiadores (mazos) y la inspección interna del tanque 3TK-2919.

Este trabajo tuvo una duración de 10 días y se ejecutó conforme a lo planificado. Participaron 50 personas, entre personal propio, contratos a plazo fijo y contratistas, y se contó además con la intervención de cinco empresas especializadas.

PARADA PROGRAMADA DE PLANTA DEL ÁREA A-301, A-304 Y 3TK-2918/

En noviembre se llevó a cabo la segunda parada, que involucró las áreas A-301, A-304 y el tanque 3TK-2918. En esta ocasión, se efectuaron tareas como el reemplazo de grout y la instalación de anclajes en equipos de la unidad 3ME-1506, la inspección interna del hogar del horno 3H-1001, y la limpieza o reemplazo de relleno estructurado en torres de destilación. Además, se ejecutaron limpiezas de mazos de calor en diversos intercambiadores y se desmontaron bandejas en varias torres para su limpieza y revisión. El tanque 3TK-2918, destinado a almacenaje de Diesel Oil, también fue sometido a mantenimiento e inspección interna.

Esta intervención tuvo también una duración exacta de 10 días, entre el 6 y el 26 de noviembre, con la participación de 60 personas y la contratación de seis empresas especializadas.

PARADA PROGRAMADA DE LA PLANTA DEL ÁREA A-320 Y A-304

Se ejecutó una tercera parada de menor escala que comprendió equipos de las áreas A-320 y A-304. Se reemplazó un codo en la entrada de vapor del equipo 3B-2802 y se realizó el cambio de flare en la unidad 3ME-2302.

Esta parada tuvo una duración de tres días, del 8 al 11 de noviembre, y contó con la participación de 38 personas apoyadas por cuatro empresas contratadas.

Estas actividades reflejan el compromiso constante de quienes forman parte de la Refinería Guillermo Elder Bell, trabajando día a día en el mantenimiento de sus instalaciones para asegurar una operación segura, eficiente y confiable. Cada tarea realizada busca minimizar riesgos y mantener en óptimas condiciones la disponibilidad técnica de las unidades críticas, con la mirada siempre puesta en el bienestar de las personas y en el aporte continuo al país.

“ Eficiencia operativa,
innovación y
flexibilidad energética
al servicio del
mercado interno. ”

Carburantes y Servicios Técnicos

En 2024, la Gerencia Sectorial de Carburantes enfocó sus esfuerzos en sostener la eficiencia operativa y la calidad del producto final, superando limitaciones en la disponibilidad de materia prima y cumpliendo de forma oportuna con los volúmenes programados para el mercado interno.

Entre los principales logros alcanzados destacan:

- **Cumplimiento oportuno del programa de producción**, garantizando especificaciones y plazos.
- **Optimización de la destilación atmosférica**, mediante reemplazo de relleno estructurado y limpieza de bandejas, mejorando la calidad del Diésel Oil.
- **Recuperación de metales preciosos** de catalizadores fuera de servicio, optimizando la gestión de activos y promoviendo prácticas de aprovechamiento responsable de recursos estratégicos.
- **Ampliación de la infraestructura logística**, con una segunda isla para recepción de cisternas de crudo, reduciendo tiempos de descarga. Este proyecto complementa la recepción de manera continua a la playa de tanques de almacenamiento.
- **Instalación de calentador de gas natural para estación de regulación y medición (ERM)**: para optimizar el suministro de gas natural a los turbogeneradores.
- **Operación con combustible líquido**: Se habilitó el sistema para operar los calderos 3B-2801 y 3B-2802 con combustible líquido, otorgando mayor flexibilidad para procesar crudos más pesados y asegurando la continuidad operativa ante posibles restricciones de gas natural.
- **Conversión del horno 3H-1206**: Se avanzó en la adecuación del horno de aceite caliente para su funcionamiento con combustible líquido, ampliando alternativas energéticas en situaciones de contingencia.



Laboratorio

El laboratorio mantiene vigente su acreditación para dos matrices: aguas (con cuatro parámetros acreditados) e hidrocarburos (con catorce parámetros acreditados). Este proceso es gestionado y verificado por la Dirección Técnica de Acreditación, dependiente de IBMETRO, en cumplimiento de los requisitos de la norma internacional ISO/IEC 17025:2017 para laboratorios de ensayo y calibración.

La acreditación constituye una garantía de competencia técnica, respaldada por personal calificado, equipamiento conforme a estándares, trazabilidad metrológica y la implementación de rigurosos controles de calidad para la ejecución de pruebas y mediciones específicas. Este reconocimiento fortalece la fiabilidad de los resultados obtenidos, asegurando su validez técnica y su aceptación en instancias de verificación y control.

En este contexto, la jefatura de laboratorio, como unidad operativa de YPFB Refinación S.A., desempeña un rol fundamental en la verificación de la calidad de los productos procesados, asegurando el cumplimiento de especificaciones técnicas y normativas. La acreditación fortalece la credibilidad de los resultados, respalda la prestación de servicios de análisis a terceros y ofrece soporte técnico oportuno para la toma de decisiones operativas y regulatorias, contribuyendo así a la gestión eficiente y transparente de la operación de la Refinería.



INVERSIÓN USD
4.283.868
NUEVAS INSTALACIONES
ADMINISTRATIVAS

➔ Proyectos de inversión ejecutados

Durante la gestión 2024, en la Refinería Guillermo Elder Bell, YPFB Refinación S.A., se ejecutaron proyectos clave de inversión enfocados en fortalecer la confiabilidad de sus unidades de proceso y garantizar la continuidad del suministro de combustibles al mercado nacional.

Destacan los proyectos de renovación de equipos críticos, la modernización de sistemas de control y la mejora de la infraestructura de servicios auxiliares. Estas acciones permitieron optimizar la eficiencia operativa, incrementar la seguridad industrial y asegurar el cumplimiento de estándares ambientales y normativos.

Nuevo Edificio Administrativo, un entorno de trabajo agradable y productivo

El proyecto tuvo como propósito dotar al personal administrativo de espacios modernos, seguros y confortables, superando las condiciones temporales previas. Se priorizó la creación de ambientes acordes con las normas vigentes de seguridad y habitabilidad para fortalecer un entorno de trabajo agradable que favorezca tanto el bienestar como la productividad.

Con una inversión de 4.283.868 USD (neto de IVA), se llevó a cabo la adecuación integral de las instalaciones, incorporando mobiliario ergonómico y tecnología que facilita el desarrollo eficiente de las actividades diarias. Se mejoraron significativamente la iluminación, la ventilación y el confort térmico, y se habilitaron áreas comunes para reuniones, espacios de descanso y servicios complementarios, lo que refuerza la colaboración y el bienestar del equipo. Además, la distribución de los ambientes se optimizó para agilizar la comunicación y los procesos internos, consolidando así un entorno laboral funcional y acorde a los estándares de la empresa. La obra fue concluida en julio.

Implementación de Sistema de Regulación y Temperatura A - 325

El proyecto tuvo como objetivo optimizar las condiciones de temperatura y presión del gas natural en su ingreso a las turbinas tipo Solar, mediante la adecuación de la infraestructura de la Estación de Regulación y Medición. Esta mejora responde a los cambios en la composición del gas suministrado, garantizando así un funcionamiento más eficiente del sistema de generación eléctrica.

La ejecución del proyecto se llevó a cabo con recursos propios y una inversión de 250.527 USD (neto de IVA), concluyendo satisfactoriamente en mayo de 2024.

Entre los principales beneficios del nuevo sistema se destacan:

- Operación continua y estable del sistema de generación, minimizando riesgos de interrupciones.
- Optimización de la eficiencia de los turbogeneradores.
- Control preciso de la presión y temperatura del gas, reduciendo la formación de azufre elemental y evitando acumulaciones que anteriormente generaban paradas imprevistas.
- Incorporación de sistemas de control y monitoreo en tiempo real, lo que refuerza la confiabilidad operativa.

Desde su puesta en marcha el 29 de mayo de 2024, el sistema A-325 funciona de manera segura y eficiente, consolidando la continuidad y estabilidad del proceso productivo.

➔ Proyectos de inversión en ejecución

Actualmente, se encuentran en ejecución diversas mejoras técnicas y de infraestructura orientadas a garantizar la continuidad operativa, la confiabilidad de los sistemas y el cumplimiento de los estándares de seguridad y calidad. Estas iniciativas avanzan conforme al cronograma establecido con previsión de culminación en la gestión 2025.

Nueva Sala de Control

AVANCES DE EJECUCIÓN

Este proyecto se encuentra en fase final de obra civil y montaje de sistemas con expectativas de entrega durante en la gestión 2025, fortaleciendo la seguridad operativa y la integración de tecnologías avanzadas alineadas con estándares de la industria 4.0.

Otro proyecto clave de fortalecimiento tecnológico es la modernización integral de la Sala de Control principal orientada a renovar su infraestructura y sistemas de supervisión de procesos críticos. Esta iniciativa complementa la migración del sistema neumático a una plataforma de control digital, asegurando un entorno de operación más confiable, ergonómico y seguro para el equipo humano.

El nuevo diseño prioriza la seguridad industrial, cumpliendo con normativas vigentes mediante una estructura a prueba de explosiones y un sistema de presurización positiva que evita la entrada de gases inflamables o contaminantes. Además, se optimiza la distribución de espacios para ubicar de forma estratégica estaciones de operación, servidores y sistemas auxiliares, mejorando la ergonomía y reduciendo interferencias en las tareas diarias.

Este proyecto se encuentra en fase final de obra civil y montaje de sistemas con expectativas de entrega durante en la gestión 2025, fortaleciendo la seguridad operativa y la integración de tecnologías avanzadas alineadas con estándares de la industria 4.0.

Overhaul Turbogenerador 3TG-2403B

AVANCES DE EJECUCIÓN

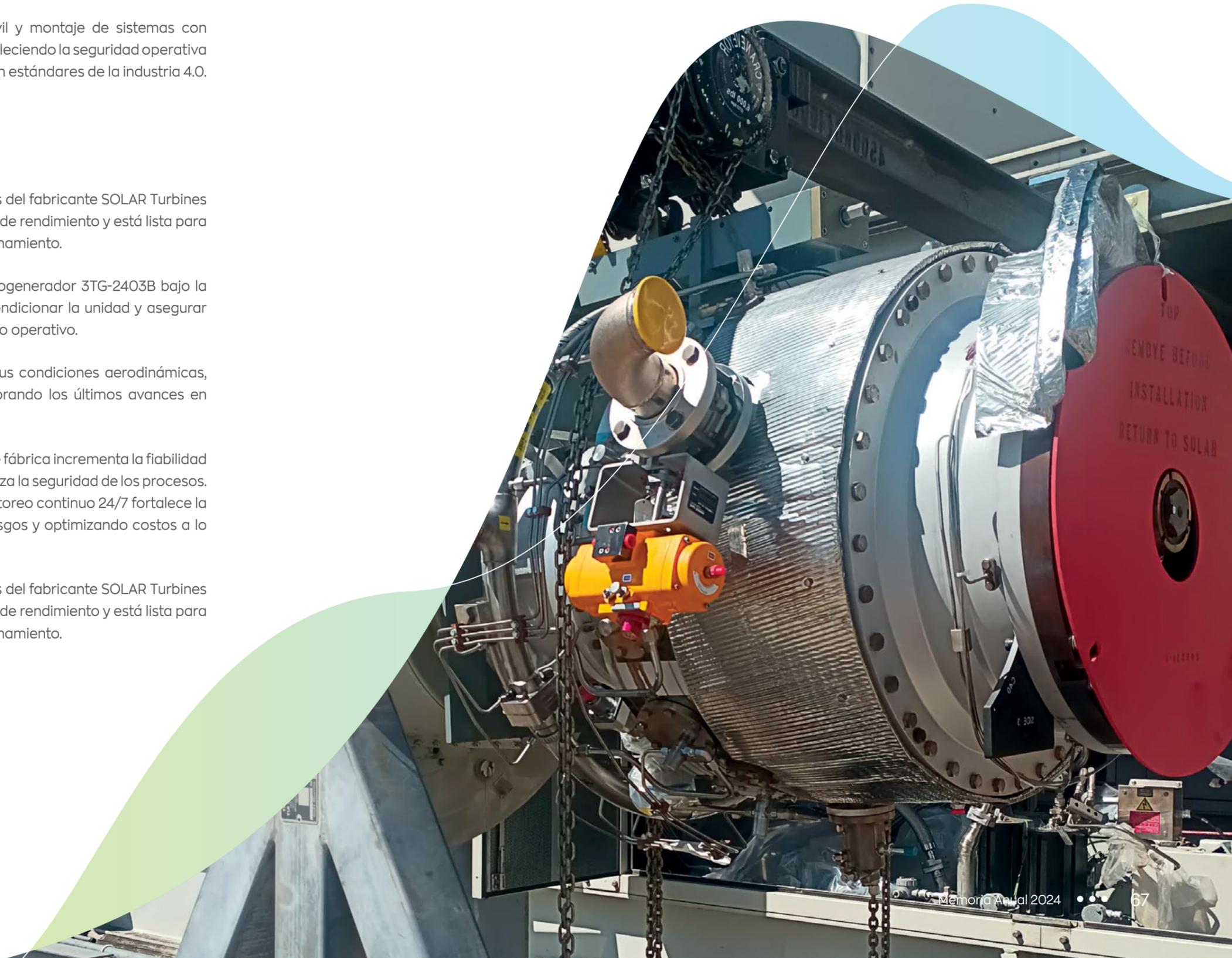
Actualmente, la unidad se encuentra en las instalaciones del fabricante SOLAR Turbines Inc. en Texas, Estados Unidos, donde superó las pruebas de rendimiento y está lista para su envío a Bolivia dando paso a su reinstalación y funcionamiento.

Se ejecuta el mantenimiento mayor (overhaul) del turbogenerador 3TG-2403B bajo la modalidad customer property, con el objetivo de reacondicionar la unidad y asegurar altos niveles de confiabilidad, disponibilidad y desempeño operativo.

La intervención se centra en la turbina, actualizando sus condiciones aerodinámicas, térmicas y su configuración mecánica interna, incorporando los últimos avances en diseño y tecnología de turbomaquinaria.

Contar con una unidad reacondicionada a estándares de fábrica incrementa la fiabilidad de la operación, optimiza la eficiencia energética y refuerza la seguridad de los procesos. La incorporación de mejoras junto a un sistema de monitoreo continuo 24/7 fortalece la estrategia de mantenimiento predictivo, reduciendo riesgos y optimizando costos a lo largo de su ciclo de vida.

Actualmente, la unidad se encuentra en las instalaciones del fabricante SOLAR Turbines Inc. en Texas, Estados Unidos, donde superó las pruebas de rendimiento y está lista para su envío a Bolivia dando paso a su reinstalación y funcionamiento.





05

Servicios

YPFB Refinación S.A., en línea con su planificación estratégica y respaldada por su sólida trayectoria, ha consolidado una Unidad Estratégica de Negocios orientada a la prestación de servicios especializados de alto impacto, contribuyendo de manera significativa a la seguridad energética y al desarrollo industrial del país.

➔ Proyecto Implementación de Plantas de Biocombustibles

YPFB Refinación S.A., respaldada por su excelencia operativa y amplia experiencia en la gestión de proyectos estratégicos, se adjudicó el Proyecto “Implementación de Plantas de Biocombustibles”. Este proyecto contempla la construcción y montaje de las Plantas Biodiésel I, Biodiésel II y HVO, con el objetivo de diversificar la matriz energética nacional a través de la producción de biocombustibles líquidos.

En el marco del cronograma de ejecución, durante la gestión 2024 se logró un hito histórico para el país: la inauguración de la primera Planta de Biodiésel en Bolivia, que inició su etapa de producción el 11 de julio de 2024.

La Planta de Biodiésel I, ubicada en la ciudad de Santa Cruz, fue oficialmente entregada el 2 de agosto de 2024, tras la exitosa culminación de las pruebas de performance test, realizadas de manera conjunta entre el personal técnico de YPFB Refinación S.A. y la empresa tecnológica DESMET (Bélgica).

Por su parte, la Planta de Biodiésel II se encuentra actualmente en su fase final de construcción. Todos los equipos que conforman la unidad ya se encuentran en obra, y se viene trabajando intensamente en el montaje y las pruebas individuales. Se prevé concluir mecánicamente esta instalación en el segundo semestre de 2025, habilitando así la disponibilidad de una segunda planta de biodiésel en la ciudad de El Alto, La Paz, que será además la primera unidad construida a una altitud de 4.200 m s. n. m.

En cuanto a la Unidad de HVO, actualmente se encuentra en proceso de licitación del contrato FEED-EPC. Durante la gestión 2024, se concluyeron las ingenierías de los principales procesos licenciados por la firma danesa TOPSOE, correspondientes a las tecnologías HydroFlex y H2Bridge. La primera licitación para el contrato FEED-EPC se realizó en agosto de 2024; sin embargo, actualmente se encuentra en marcha una segunda licitación internacional, cuyo proceso concluirá en la primera quincena de junio de 2025.



“ YPFB Refinación Entregó la primera Planta de Biodiésel del país y avanza con la construcción de una segunda en El Alto, impulsando la producción de biocombustibles en Bolivia. ”

➔ Planta de Amoniaco y Urea

YPFB Refinación S.A., en el marco del contrato de prestación de servicios de Operación y Mantenimiento de la Planta de Amoniaco y Urea, desarrolla sus actividades con un equipo altamente calificado y comprometido con la eficiencia operativa y la sostenibilidad productiva. El objetivo central es garantizar la continuidad de la producción de amoniaco y urea, asegurando el abastecimiento tanto del mercado interno como de mercados de exportación.

En cumplimiento del compromiso asumido, la empresa aplica altos estándares de calidad, seguridad y eficiencia en cada una de las tareas ejecutadas. Este enfoque nos permite responder con oportunidad a las exigencias técnicas y comerciales del mercado, aportando al crecimiento sostenido de la producción nacional de urea y fortaleciendo la presencia de Bolivia como proveedor estratégico de fertilizantes en la región.

RESULTADOS ALCANZADOS

- Se alcanzó la producción mensual más alta en la historia de la planta, con 57.883 toneladas métricas (TM) de urea en junio de 2024.
- Entre mayo y diciembre de 2024, se logró una producción promedio mensual de 52.682 TM, lo que representa un incremento del 55,36 % respecto al promedio registrado entre enero de 2023 y febrero de 2024 (33.908 TM/mes).
- La producción total acumulada de urea durante la gestión 2024 fue de 525.574 TM, equivalente al 60,42 % de toda la producción generada en los tres años anteriores.
- Se renovó con éxito la acreditación NB-ISO/IEC 17025:2018, reafirmando el compromiso con la calidad y la mejora continua. Esta renovación incluyó la ampliación del alcance para ensayos acreditados de fosfato en agua, metales en agua y composición en gas natural, fortaleciendo la precisión y confiabilidad de los procesos de control de calidad.
- Se garantizó la provisión oportuna de repuestos, consumibles, químicos y servicios críticos mediante una gestión eficiente, asegurando la continuidad operativa de la planta.
- Se consolidó la gestión de contratos marco con los licenciantes de tecnología KBR y TOYO, permitiendo una atención técnica ágil y especializada por parte de estas casas matrices.

“ Con un récord de 57.883 TM en junio, YPFB Refinación marcó un hito en la producción de urea, consolidando a Bolivia como un actor clave en el mercado regional de fertilizantes. ”



➔ Planta de Separación de Líquidos Carlos Villegas Quiroga

La empresa brinda un servicio integral de Operación y Mantenimiento en la Planta de Separación de Líquidos Carlos Villegas Quiroga, cubriendo personal especializado, equipos, insumos, repuestos, mejoras e implementación de soporte técnico. La planta es clave para garantizar el suministro de carburantes para el país.

RESULTADOS ALCANZADOS:

- Maximización del contenido de etano en GLP, aumentando la producción en 7,7 %.
- Reparación exitosa del turbogenerador G-601B, ejecutada totalmente en sitio con una empresa local, optimizando costos y tiempos.
- Reemplazando gas rico por gas pobre (residual) como gas combustible, sumando así 10 MMPCD al proceso de recuperación de licuables y logrando incrementos de 4,3% en GLP, 4,2% en IC5 y 1,4% en gasolina estabilizada.
- Implementación de un ducto para bombeo de líquidos recuperados del gas rico, dando mayor versatilidad para el despacho de productos en PSLCVQ. Proyecto en etapa de conclusión con instrumentación y control en puente de medición.
- Mejoras en la filosofía de mantenimiento: enfoque en confiabilidad y condición, reduciendo costos y elevando disponibilidad y seguridad.
- Consolidación del sistema de recolección de datos operativos mediante tabletas, facilitando el registro de datos y acelerando el análisis de tendencias y detección temprana de desvíos.
- Optimización del consumo de gas combustible en unidades K-2021 A/B/C/D, con una reducción del 35%.
- Actualización del software de gestión de almacenes, mejorando registros, clasificación y reportes.
- Mantenimiento de las certificaciones ISO 9001, ISO 14001 y ISO 45001.
- Operación sin accidentes con baja médica, ni derrames o impactos ambientales significativos.

➔ Complejo de Fraccionamiento y Licuefacción de Gas Natural Río Grande

El servicio de asistencia con provisión de personal técnico, bienes y servicios para el mantenimiento y operación del complejo de fraccionamiento y licuefacción de gas natural Río Grande es brindado con un equipo técnico especializado y multidisciplinario garantizando la ejecución y calidad del servicio.

RESULTADOS ALCANZADOS:

- Apoyo continuo a los procesos internos con la dotación de personal altamente especializado traduciéndose en Paros de Planta exitosos, mantenimientos programados y no programados, además de la puesta en marcha de equipos críticos.
- Provisión eficiente y oportuna de bienes y servicios requeridos para el mantenimiento, permitiendo el desarrollo continuo de las actividades.
- Participación activa de personal técnico, especializado, de soporte y brigadas en diversas funciones asignadas durante los periodos de Paros de Planta Programados.
- Intervención directa de brigadas para asegurar el cumplimiento de las actividades en los plazos establecidos.
- Enfoque en la optimización del tiempo, que permitió ejecutar las tareas con eficiencia a pesar de las circunstancias externas que impactaron el servicio.
- Resultados contables favorables, que demuestran que el servicio brindado, además de ser posible y eficiente, ha sido rentable para el negocio.



➔ Planta de Biodiesel I

Comprometida con la transición energética del país, la Planta de Biodiesel I (BIO1) opera bajo un contrato integral de Operación y Mantenimiento (O&M) orientado a garantizar eficiencia, seguridad y continuidad operativa.

El servicio abarca la gestión de talento humano especializado, planificación y ejecución de actividades operativas y de mantenimiento, control de calidad, provisión de insumos y repuestos, administración de servicios auxiliares y gestión de seguridad, medio ambiente y salud ocupacional (SMS).

RESULTADOS ALCANZADOS

- Producción de más de 24.000 toneladas de biodiesel B-100, con una tasa de calidad del 100%.
- Obtención de más de 2.300 toneladas de glicerol crudo, 1.500 toneladas de borra y 115 toneladas de materia grasa con valor comercial.
- Desarrollo de planes de mantenimiento para extender la vida útil de los activos industriales.
- Ejecución de planes anuales de abastecimiento de materiales, repuestos y servicios.
- Promoción de una cultura de prevención y seguridad, logrando más de 300 días sin accidentes.
- Avances en la implementación del Sistema de Gestión Integrado, alineado a las normas ISO 9001, ISO 14001 e ISO 45001.
- Plan continuo de capacitación para fortalecer competencias técnicas, operativas y de gestión.

El equipo de O&M proyecta nuevas metas como la sistematización de datos, reportes en tiempo real y el fortalecimiento del sistema de gestión, aportando a la soberanía energética y generando valor para Bolivia.





06

Carga
Procesada de
Crudo

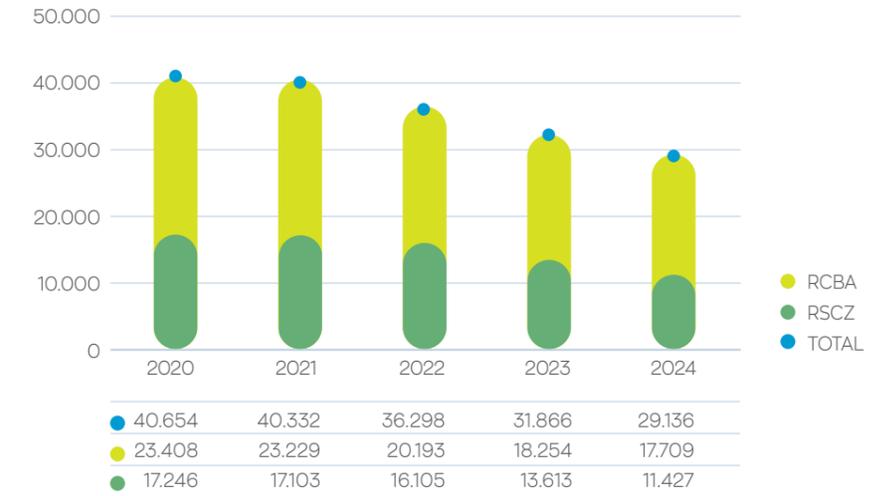
➔ Contribuyendo a Garantizar el abastecimiento nacional frente a retos en producción

YPFBR por sí sola no garantiza el abastecimiento, por eso YPFB realiza la importación de combustibles.



Durante la gestión fiscal 2024, el procesamiento promedio de carga de crudo alcanzó los 29.136 barriles por día (BPD), lo que equivale a una utilización del 46% de la capacidad instalada total. De este volumen procesado, la Refinería Gualberto Villarroel contribuyó con un 61%, mientras que la Refinería Guillermo Elder Bell aportó el 39% restante.

Carga promedio procesada de Crudo
Expresado en Barriles por Día (BPD)



La reducción en la producción de los campos petrolíferos nacionales impacta directamente en el suministro de materia prima hacia las refinerías Guillermo Elder Bell y Gualberto Villarroel, generando capacidad ociosa, paros en las unidades y una disminución en la carga promedio de crudo procesado, lo que afecta la producción de combustibles derivados.

Frente a este desafío, YPFB implementa operaciones estratégicas de importación de crudo para incrementar la producción de combustibles y otros derivados, asegurando así el abastecimiento del mercado interno con altos estándares de calidad en diésel y gasolina. El crudo importado es procesado en las refinerías, lo que contribuye a mitigar el impacto de la subvención por importación de combustibles.



07

Resultados e Indicadores de Producción y Venta

Durante la gestión 2024, en cumplimiento de la normativa vigente y bajo un enfoque de eficiencia, se asignó la materia prima de forma óptima para garantizar la producción, distribución y venta de derivados de hidrocarburos. Esta labor permitió asegurar la calidad, puntualidad en las entregas y continuidad del abastecimiento de carburantes en el mercado interno, siempre priorizando la seguridad operacional.

Los volúmenes presentados corresponden al periodo fiscal del 1 de abril de 2024 al 31 de marzo de 2025.

➔ Producción de carburantes

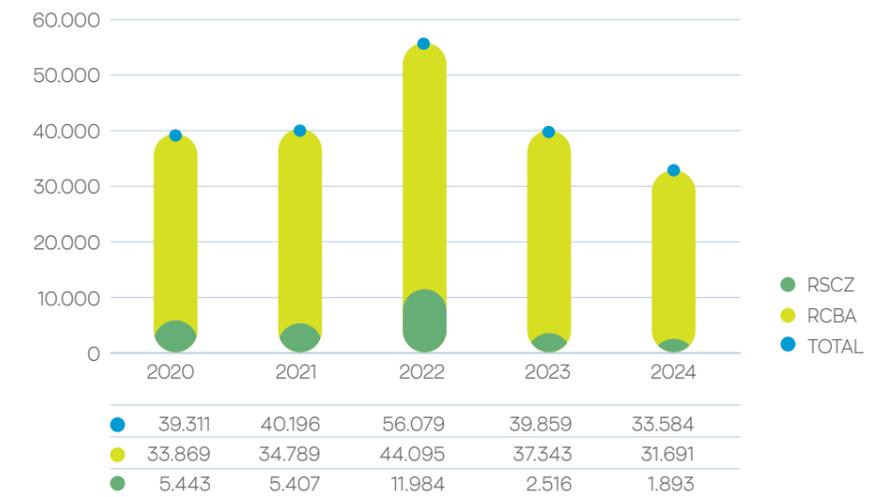
La producción promedio mensual de **Gasolina Especial (GE)** durante la gestión 2024 fue de 41.920 m³, alcanzando su pico máximo en octubre con 53.866 m³, el mayor volumen registrado en el año.

Gasolina Especial - m³/mes



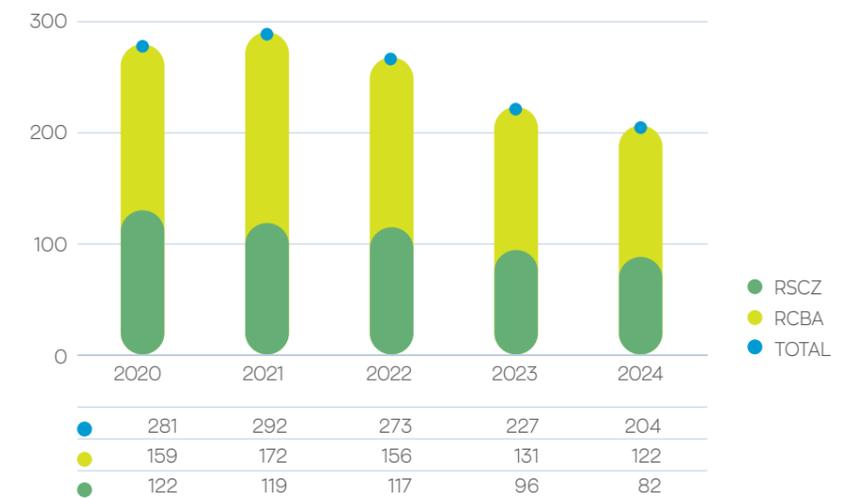
En cuanto a la **Gasolina Base C, 80 y 81**, se reportó un promedio mensual de 33.584 m³; cabe destacar que, desde febrero de 2023, la producción de gasolina base 80 reemplazó a la de gasolina base 81, adaptándose a los requerimientos del mercado y a las normativas vigentes. El volumen máximo de producción de este tipo de gasolina se alcanzó en agosto de 2024 con 54.958 m³, marcando el pico más alto del periodo.

Gasolina Base C / 80 / 81- m³/mes

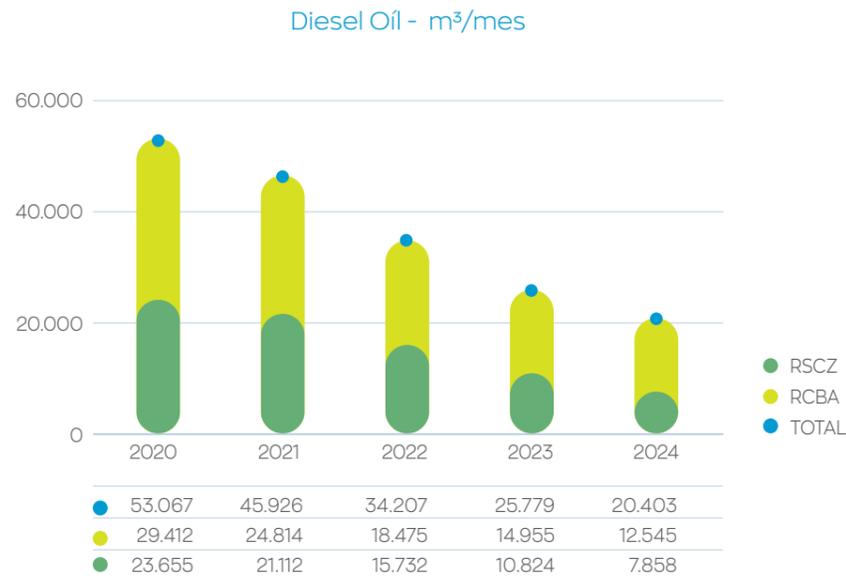


Para **GLP y butano**, se registró una producción promedio de 204 toneladas métricas por día durante toda la gestión.

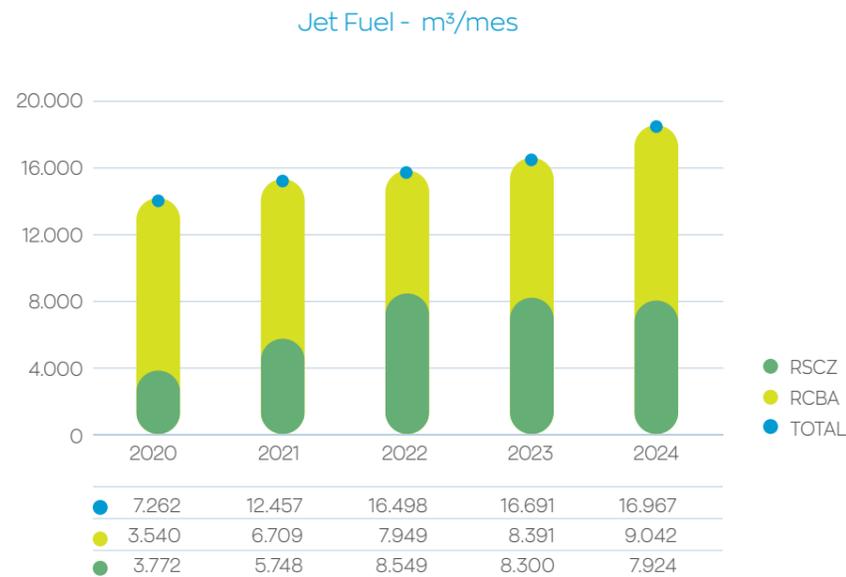
Gas Licuado de Petróleo y Butano - tmd/mes



La producción promedio de **Diésel Oíl** fue de 20.403 m³ por mes, alcanzando su nivel más alto en abril de 2024 con 25.354 m³.

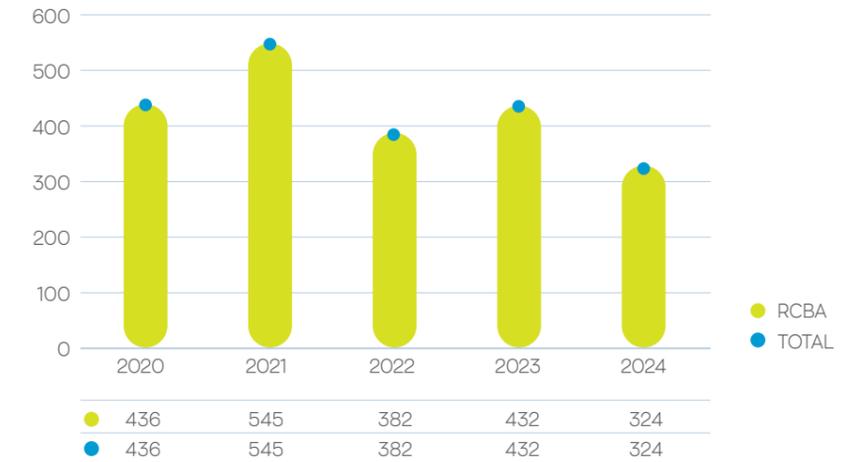


En el caso de **Jet Fuel**, la producción promedio mensual fue de 16.967 m³, reflejando un crecimiento sostenido respecto a años anteriores.



Por su parte, la **Gasolina de Aviación (AvGas)** tuvo un promedio de 324 m³ por mes, mientras que la producción de **kerosene** alcanzó un promedio mensual de 1.588 m³, mostrando también un incremento respecto a periodos previos.

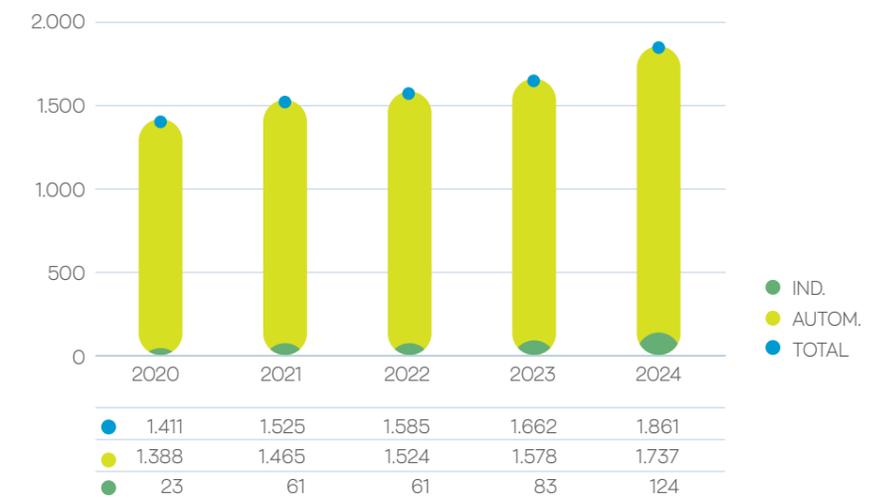
Gasolina de Aviación - m³/mes



➔ Producción de Aceites Lubricantes y Productos Especiales

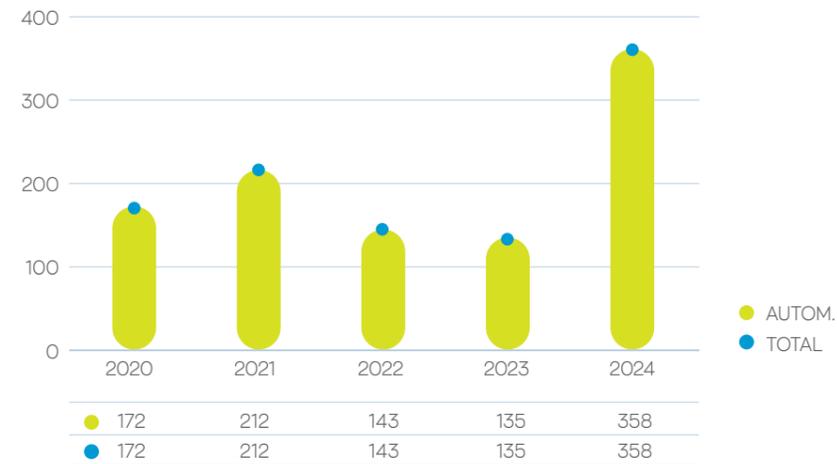
Durante la gestión 2024, la producción de lubricantes alcanzó un promedio mensual de 1.861 m³, registrando su pico más alto en junio con un volumen de 2.076 m³.

Aceites Lubricantes- m³/mes



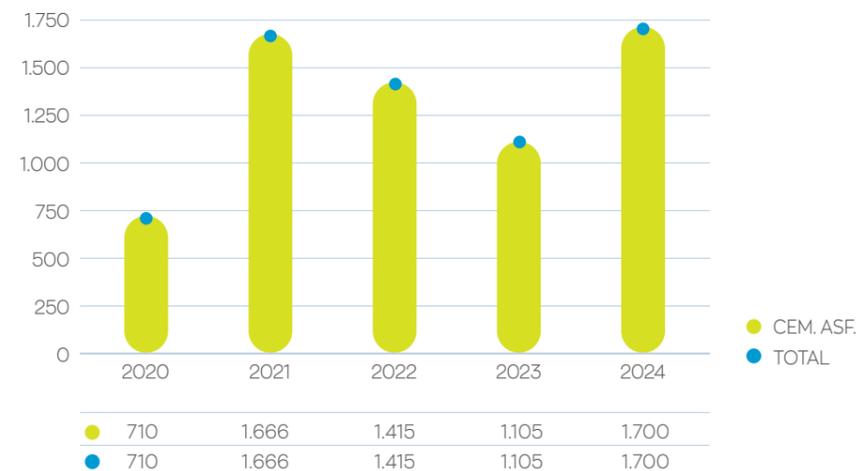
La producción de **grasas** durante la gestión 2024 experimentó un crecimiento del 165% en comparación con el año 2023, logrando un incremento notable incluso frente a gestiones anteriores.

Grasas - Toneladas Métricas por año



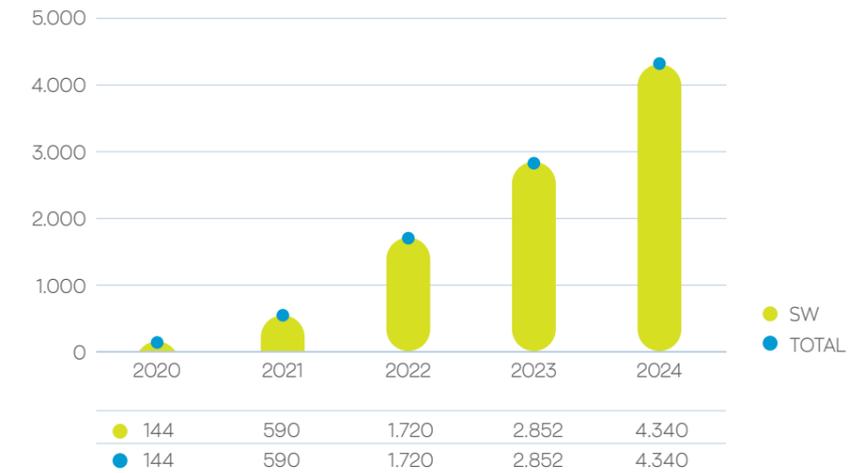
La producción de **cemento asfáltico** durante la gestión 2024 registró un crecimiento del 54% en comparación con el año 2023.

Cemento Asfáltico - Toneladas Métricas por año



En 2024 se registró la producción más alta de los últimos años de **Slaw Wax**, alcanzando 142 toneladas métricas anuales, con su pico máximo de producción registrado en agosto.

Slack Wax - Toneladas Métricas por año



➔ Comercialización de Carburantes

Durante la gestión 2024, YPFB Refinación S.A. destacó por su eficiente administración en la asignación de materia prima, producción, distribución y venta de productos derivados de hidrocarburos.

Estas acciones se llevaron a cabo en estricto cumplimiento de la normativa vigente, lo que permitió asegurar la entrega oportuna y la calidad de los productos, garantizando la continuidad del suministro de carburantes en el mercado interno.

A continuación, se presentan los gráficos que muestran los volúmenes de comercialización correspondientes al período fiscal 2024, comprendido entre el 1 de abril de 2024 y el 31 de marzo de 2025.



//

YPFB Refinación trabaja con calidad y eficiencia para cumplir los compromisos asumidos y así coadyuvar al abastecimiento de carburantes y productos especiales en el mercado interno.

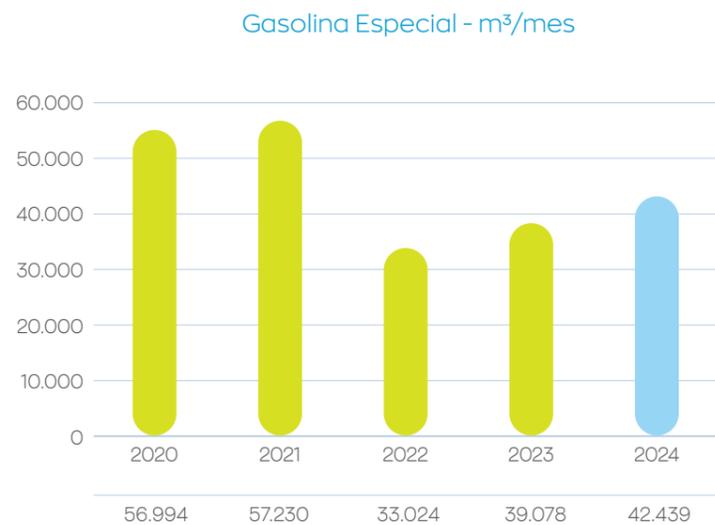
//



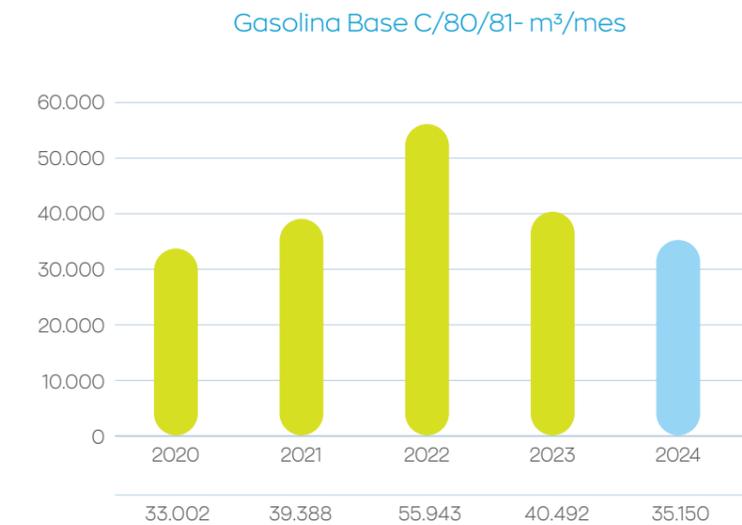
Gasolina Especial, Gasolina Base C /Base 80/ Base 81

Durante la gestión 2024, se registró un promedio mensual de entregas de 77.840 m³, aportando aproximadamente el 40% del abastecimiento total del mercado interno, cuya demanda promedio fue de 195.095 m³/mes. Para ello, se utilizó un sistema de transporte multimodal que incluye ducto, vías fluviales, ferrocarril y carreteras.

En cuanto a **Gasolina Especial**, el volumen promedio entregado fue de 42.439 m³/mes. Destaca marzo de 2025, cuando se alcanzó el pico de entregas con 51.782 m³, el nivel más alto durante la gestión.



Entre las **gasolinas base C, base 80 y base 81**, durante la gestión 2024 se registró una entrega promedio de 35.150 m³/mes.

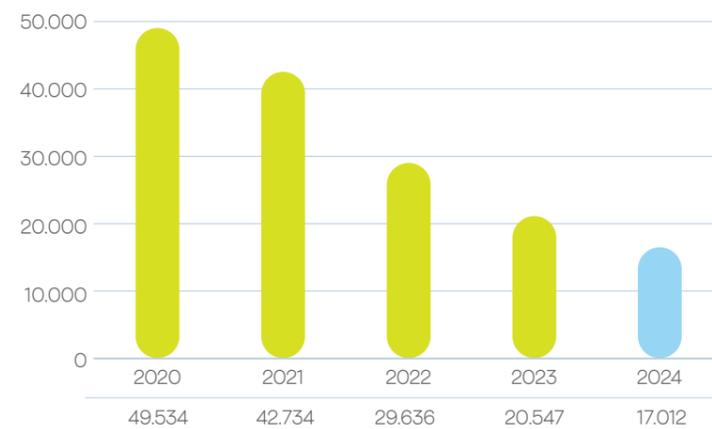


Diésel Oíl y Gas Oíl

Durante la gestión 2024, se entregaron en promedio 22.733 m³/mes de **Diésel Oíl y Gas Oíl**, contribuyendo en conjunto con aproximadamente el 12% del abastecimiento del mercado interno, considerando una demanda promedio de 192.572 m³/mes.

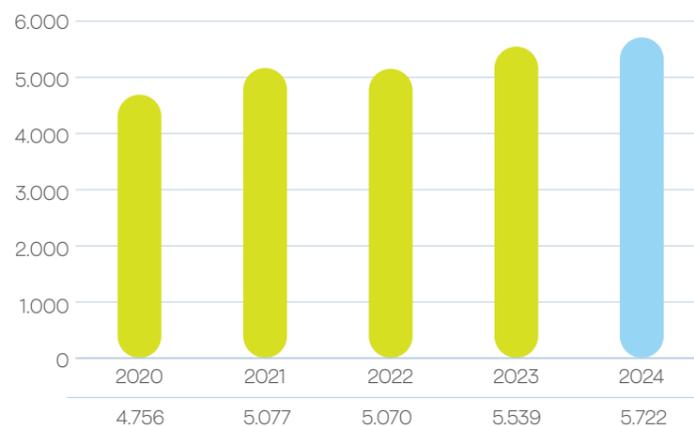
La entrega de Diésel Oíl registró un promedio de 17.012 m³/mes, alcanzando su nivel más alto en abril de 2024 con un volumen de 27.725 m³.

Diésel Oíl - m³/mes



Por su parte, la comercialización de **Gas Oíl** se efectuó conforme al Decreto Supremo N° 2236 que garantiza el suministro para la generación de electricidad en sistemas aislados con asignaciones de este combustible, registrando un promedio de 5.722 m³/mes y evidenciando un incremento sostenido de aproximadamente 5% en los últimos años.

Gas Oíl - m³/mes

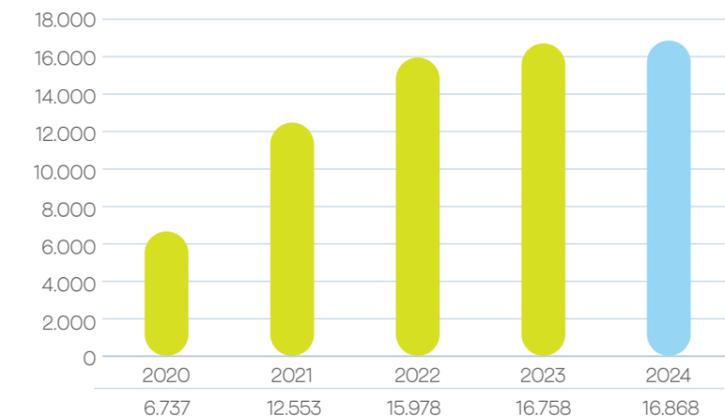


Jet Fuel y Gasolina de Aviación

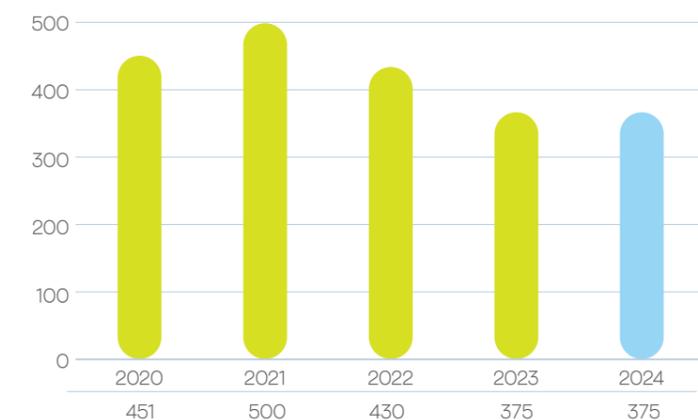
La distribución y venta de productos de aviación se realizó cubriendo plenamente los requerimientos del Cliente Mayorista Air BP Bolivia S.A. (YPFB Aviación), asegurando el abastecimiento del 100% de la demanda de Jet Fuel y Gasolina de Aviación en el país.

Durante la gestión 2024, el volumen promedio de distribución y venta de Jet Fuel fue de 16.868 m³/mes, alcanzando un pico de 20.893 m³ en julio de 2024. En cuanto a Gasolina de Aviación (AvGas), se registró un volumen promedio de 375 m³/mes con un máximo de 539 m³ en marzo de 2025.

Jet Fuel - m³/mes



Gasolina de Aviación - m³/mes

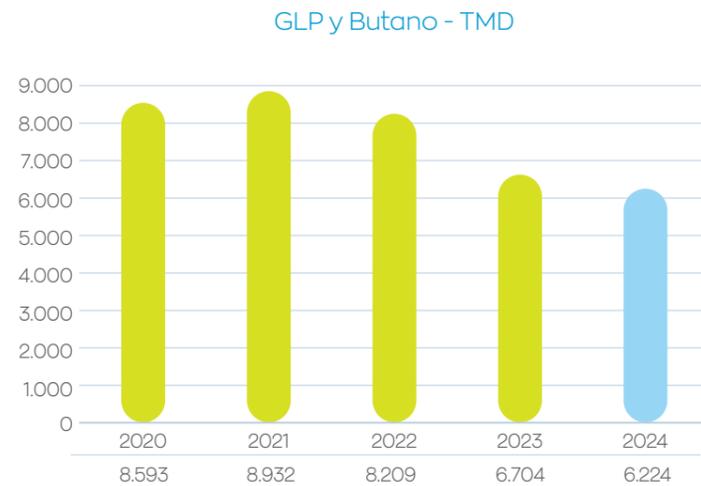


GLP y Butano

YPFB Refinación S.A. produce **Gas Licuado de Petróleo y Butano**, productos entregados en las engarradoras para su posterior comercialización al usuario final. Durante la gestión 2024 se entregó un promedio de 6.223 Toneladas Métricas/mes, con un pico máximo de entrega de 7.602 TM en julio de 2024.

La participación de mercado de YFPB Refinación S.A. como aporte al abastecimiento nacional es de 17%, el saldo es provisto por las Plantas de Gas Natural y otros actores.

La producción de GLP y Butano en promedio fue de 205 TMD (Toneladas Métricas Días) en la gestión 2024.



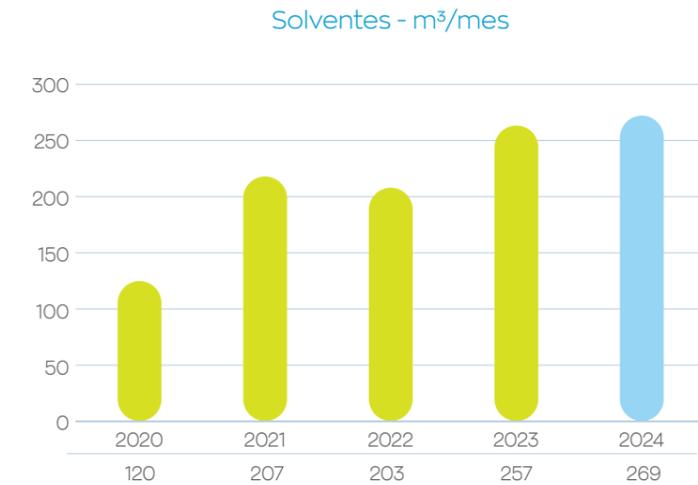
Kerosene

Producto entregado al Cliente Mayorista YFPB para su comercialización. Históricamente este producto era empleado en regiones rurales alejadas para la iluminación, calefacción y cocinas; uso que poco a poco ha sido desplazado con el reemplazo de carburantes como el GLP, el Gas Natural y el Gas Oil, así como la llegada de la energía eléctrica a varias de estas regiones. Otros usos de este producto se dan en el sector agrícola, minero y construcción, entre otros. Su comercialización es variable, en la gestión 2024 estuvo alrededor de 249 m³/mes.



Solventes

Contribuyendo con el desarrollo del país, YFPB Refinación S.A. comercializa en el mercado interno Solventes 1 y 3, productos que gracias a sus propiedades y aplicaciones es empleado en diversas industrias. El volumen de ventas está directamente asociado a la disponibilidad de producción, llegando de esta manera a comercializarse un promedio de 269 m³/mes en la gestión 2024.



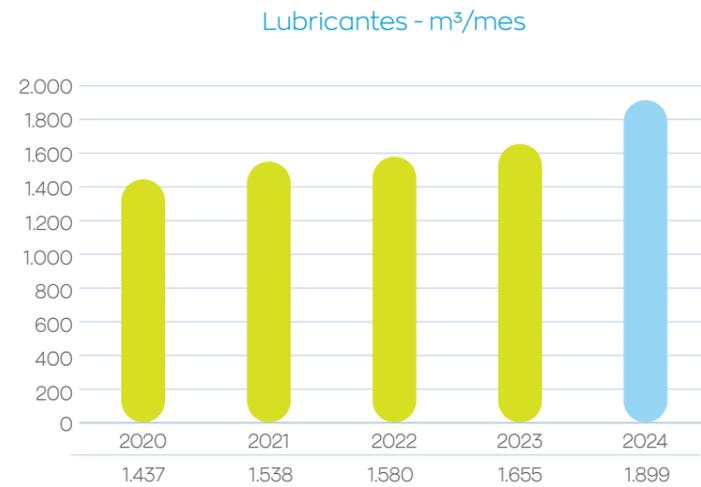
YPFB Refinación S.A. aportó el 17% del GLP y Butano en 2024, contribuyendo al suministro eficiente de productos clave como kerosene y solventes.

➔ Comercialización de Lubricantes, batiendo récord de venta

Mercado Interno

LUBRICANTES (COMO CEMENTO ASFÁLTICO)

Entre abril de 2024 y marzo de 2025, se registró un promedio de ventas de lubricantes de 1.899 m³ por mes, reflejando un incremento del 15% respecto a la gestión 2023. Este resultado fue posible gracias a la aplicación de estrategias de optimización que mejoraron la disponibilidad de materia prima y fortalecieron la capacidad de respuesta operativa, permitiendo ampliar los volúmenes comercializados.



CEMENTO ASFÁLTICO

Durante la gestión 2024, la comercialización de Cemento Asfáltico 85/100 alcanzó un promedio de 136 toneladas métricas por mes, consolidándose como el volumen más alto registrado desde la gestión 2020. Este resultado refleja la continuidad de la demanda y la eficiencia en la cadena de suministro, contribuyendo positivamente a los indicadores de ventas de este producto estratégico.



//

Ventas de lubricantes en constante crecimiento gracias a estrategias que garantizan mayor disponibilidad y respuesta oportuna al mercado.

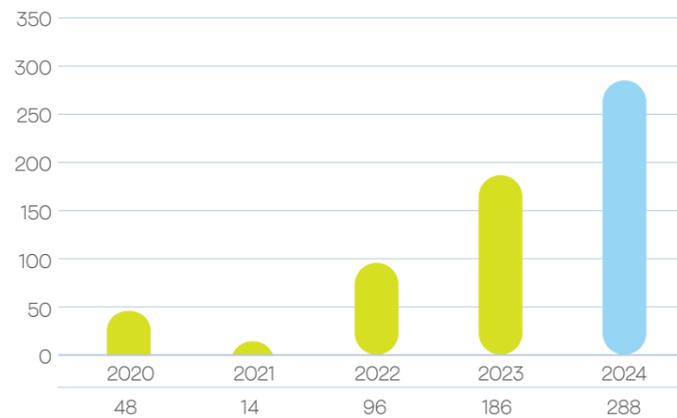
//

Mercado Externo

SLACK WAX

Durante la gestión 2024, se logró una comercialización promedio de 288 tm/mes. Se registró un incremento notable en la venta de Slack Wax con un crecimiento del 55% en comparación con la gestión anterior. Este resultado representa un récord significativo en la comercialización de este producto, tal como se evidencia en la gráfica correspondiente.

Slack Wax - Tm/mes

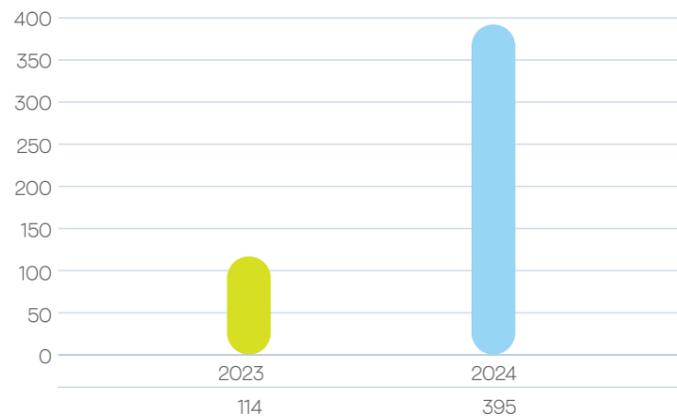


ACEITE BASE

A partir de los últimos meses de la gestión 2023, gracias a la optimización de las plantas de procesamiento y a la implementación de estrategias comerciales orientadas a la generación de mayores divisas en moneda extranjera, se concretaron contratos con empresas del exterior para la comercialización de Aceite Base.

Como resultado, la gestión 2024 presentó un desempeño altamente positivo, alcanzando un volumen promedio de comercialización de 395 m³ por mes, lo que representa un crecimiento del 246 % en comparación con la gestión 2023.

Aceite Base - m³/mes



“ En la Gestión 2024, YPFB Refinación registró un notable crecimiento en el mercado externo: +55% en Slack Wax y +246% en Aceite Base. ”



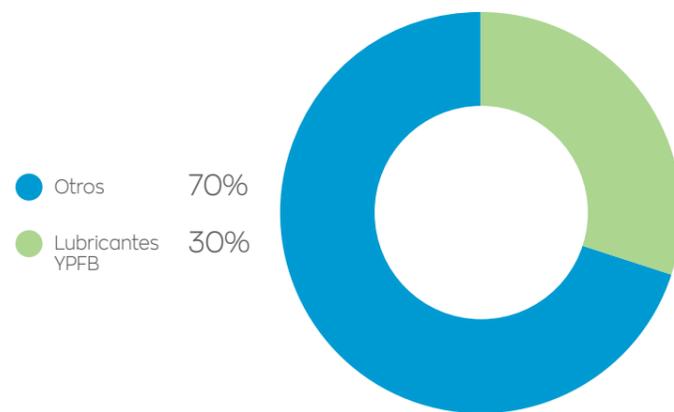
08

Lubricantes
YPFB

➔ Participación de Mercado Lubricantes Terminados

Durante la gestión 2024, se llevó a cabo un estudio de la demanda de lubricantes en Bolivia, determinándose un consumo nacional promedio de 6.054 m³ mensuales.

En este contexto desafiante y altamente competitivo, LUBRICANTES YPFB mantuvo una participación de mercado cercana al 30%, consolidándose como una de las marcas preferidas por los consumidores bolivianos gracias a la calidad comprobada de sus productos y a una política de precios accesibles, alineada a las necesidades del mercado nacional.



➔ Diversificación Comercial y Nuevos Negocios

Exportación de Aceite Base al Mercado Externo

Con el objetivo de diversificar fuentes de ingresos y optimizar excedentes de producción, YPFB Refinación S.A. renovó y suscribió nuevos contratos de exportación de aceite base con destacados clientes internacionales, entre ellos ISOGAMA, ICONIC Lubricantes S.A. y OíLY Lubricantes e Químicos. Estas operaciones generaron ingresos aproximados de USD 2.475.726,10, reforzando la presencia de la empresa en mercados externos y contribuyendo al posicionamiento de la marca a nivel internacional.

Exportación de Componente Asfáltico a Brasil, un hito en las exportaciones

En junio de 2024 se concretó el primer contrato de exportación de Componente Asfáltico con la empresa OILY Lubricantes e Químicos de Brasil. Este producto, incorporado recientemente a la cartera de productos no regulados de YPFB Refinación S.A., representa una oportunidad estratégica para generar divisas adicionales, ya que, en caso de no ser comercializado, su destino sería su uso como combustible mediante quema controlada.

La operación generó ingresos por un monto de USD 6.973,90, constituyendo un hito en la diversificación de exportaciones de la compañía.

➔ Expansión y Liderazgo en el Sector Energético Nacional

Durante la gestión 2024, la Unidad de Ventas de Productos No Regulados reforzó la presencia de LUBRICANTES YPFB mediante la participación en procesos de licitación convocados por empresas estratégicas del país, tales como YPFB (a través de sus diferentes distritos comerciales), Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB), ENDE Guaracachi, ENDE Corporación, YPFB Transporte, YPFB Andina y YPFB Chaco, entre otras.

La adjudicación satisfactoria de varios de estos procesos refleja la confianza depositada en la calidad y confiabilidad de los lubricantes ofrecidos por la empresa. Esta estrategia permitió fortalecer el posicionamiento de la marca en el segmento de lubricantes industriales, ampliar la cuota de mercado, consolidar relaciones con clientes clave y abrir nuevas oportunidades de negocio.

De esta forma, YPFB Refinación S.A. reafirma su compromiso de acompañar al desarrollo del sector energético nacional, ofreciendo productos de alto desempeño y soporte técnico especializado.

“ LUBRICANTES YPFB fortaleció su presencia en el mercado industrial, consolidando su posición como aliado estratégico del sector energético nacional “



09

Gestión Empresarial

➔ Gestión

La gestión 2024 refleja, en toda la empresa, el compromiso con la Gestión, Seguridad, Salud, Medio Ambiente y Responsabilidad Social, ya que se obtuvo nuevamente la Certificación en las normas del SGI y se acompaña permanentemente al cumplimiento del Plan estratégico alcanzando los compromisos asumidos en nuestra Política de Gestión y trabajando bajo normas internacionales de calidad, seguridad, medio ambiente y salud en el trabajo.

- Sistema de Gestión Integrado de YPFB Refinación S.A. en normas ISO 9001:2015; ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018: En octubre de 2024 se realizó la Auditoría Externa de Seguimiento a cargo de ICONTEC que recomendó la renovación de la certificación para el alcance: “Refinación de petróleo para la producción de derivados de hidrocarburos y operación de los ductos OPVV y DRAC”.

Este logro es resultado del compromiso de todos los trabajadores y la alta dirección en alineación con la Política de Gestión, Misión, Visión y Plan Estratégico Empresarial.

- Acreditación en la Norma ISO/IEC 17025:2018: Se mantiene la acreditación del laboratorio para ensayos y calibraciones en carburantes, cromatografía y analítica, garantizando la calidad y confiabilidad de los resultados.

La empresa, mediante el cumplimiento de las normas certificadas y acreditadas, planifica, ejecuta y controla sus actividades para alcanzar los objetivos estratégicos, asegurando eficiencia, competitividad y cumplimiento legal. Además, se gestionan riesgos, se previene la contaminación y se promueve la mejora continua con un enfoque basado en riesgos.

Medición de la Satisfacción de Clientes de Carburantes y Lubricantes: superamos metas

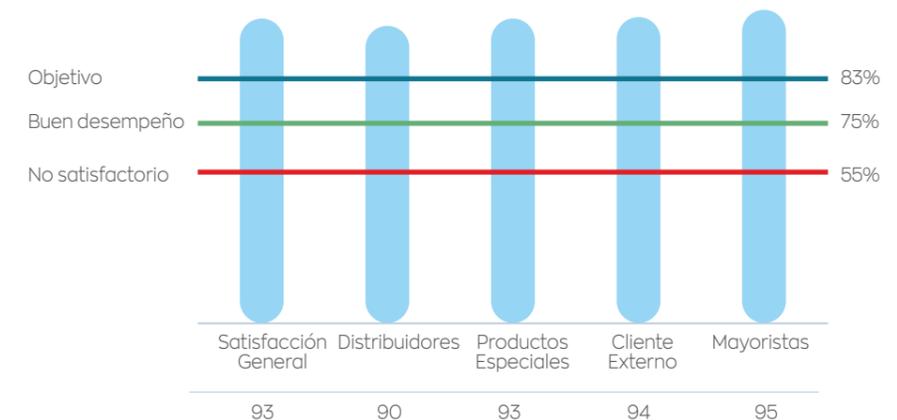
Como parte de nuestro compromiso con la calidad y la mejora continua, en 2024 se llevó a cabo la Encuesta Bienal de Satisfacción del Cliente, dirigida a distribuidores de lubricantes, mayoristas, productos especiales y clientes internacionales.

El nivel de satisfacción alcanzó un 93%, superando la meta establecida del 85%, considerado sobresaliente según estándares nacionales e internacionales. Este resultado representa una mejora de 5 puntos respecto a 2022, cuando se obtuvo un 88%.

Estos indicadores evidencian el compromiso de YPFB Refinación S.A. con la excelencia operativa y comercial, reafirmando la satisfacción y fidelidad de nuestros clientes como parte esencial de nuestra estrategia de gestión.



Índice General de Satisfacción 2024



➔ Gestión de Talento Humano

Talento comprometido para un futuro sostenible

Durante la gestión 2024, la Gerencia de Talento Humano consolidó una gestión estratégica centrada en fortalecer al equipo de trabajo como pilar fundamental del desarrollo organizacional y la continuidad operativa de YPFB Refinación S.A.

Se impulsaron políticas efectivas de atracción, capacitación y retención de talento alineadas con los objetivos institucionales y orientadas a optimizar el desempeño individual y colectivo. Como parte de este enfoque, se llevó a cabo la evaluación de factores de riesgo psicosocial, identificando oportunidades de mejora en aspectos como demandas de trabajo, jornada laboral, equilibrio vida-trabajo y condiciones ambientales, así como factores externos relacionados con la calidad de vida del personal.

Estos resultados sirven de base para la implementación de acciones que promuevan entornos de trabajo más saludables, participativos y seguros, reafirmando el compromiso de la empresa con el bienestar integral de su personal.

Adicionalmente, se ejecutó la evaluación de desempeño del personal, permitiendo reconocer y valorar la dedicación y resultados alcanzados a lo largo de la gestión. El 81,56% del personal evaluado alcanzó calificaciones en las categorías de Desempeño Excelente, Sobresaliente y Satisfactorio, lo que refleja un alto nivel de compromiso, responsabilidad y calidad en la ejecución de sus funciones.

Por otro lado un 18,44% logró un Desempeño de Regular a aceptable, ubicándose en el rango de 60 a 80 puntos, y no se registraron evaluaciones en el rango de Desempeño Insuficiente (menos de 60 puntos).

Estos resultados refuerzan la importancia de continuar acompañando las políticas de capacitación y desarrollo profesional con el objetivo de mantener y elevar los estándares de desempeño en toda la organización.

Distribución del Equipo Humano

Durante este periodo, la empresa operó con un total de 573 trabajadores en sus diferentes unidades operativas y administrativas, conforme el siguiente detalle:

Unidad Operacional	Operativo	Administrativo	Total
Oficina Central	4	142	147
Refinería Cochabamba	216	47	263
Refinería Santa Cruz	162	1	163
Planta Separadora de Líquidos Carlos Villegas Quiroga	2	1	3
Planta de Biodiesel I	3	0	3
		Total	579

En el marco de la prestación de servicios especializados, YPFB Refinación S.A. cuenta con un equipo operativo especializado encargado de brindar soporte técnico y asegurar la continuidad operativa en las diferentes unidades bajo su responsabilidad.

En el marco de la prestación de servicios especializados, YPFB Refinación S.A. cuenta, con un equipo operativo especializado encargado de brindar soporte técnico y asegurar la continuidad operativa en las diferentes unidades bajo su responsabilidad.



A continuación, se detalla la distribución del personal operativo asignado en la prestación de servicios con enfoque exclusivo en labores técnicas, ya que no se cuenta con personal administrativo dentro de estas áreas:

Unidad Operativa	Total
Planta de Amoníaco y Urea	160
Proyecto Biocombustibles	51
Planta de O&M Biodiesel I	51
Planta Río Grande	20
Planta Separadora de Líquidos Carlos Villegas Quiroga	92
Unidad Ejecutora de Operaciones Trading	10

A lo largo del periodo fiscal, los 957 colaboradores de YPFB Refinación S.A. desempeñaron un rol estratégico, brindando soporte tanto a las actividades directas del negocio - producción y comercialización de carburantes y lubricantes - como a la prestación de servicios. Este compromiso permitió cumplir con los objetivos y metas planteados, asegurando el desarrollo oportuno y eficiente de todas las operaciones.

Ejecución Eficiente del Plan de Capacitaciones

Durante 2024, la Gerencia de Talento Humano ejecutó de manera eficiente el Plan de Capacitación, alineado a los objetivos estratégicos de YPFB Refinación S.A. A partir de la Detección de Necesidades de Capacitación (DNC), se priorizaron acciones formativas individuales, grupales y transversales orientadas a fortalecer competencias clave para el nuevo modelo de negocio.

Las actividades incluyeron cursos técnicos especializados, talleres de habilidades blandas y programas de actualización para procesos críticos, promoviendo la mejora continua y el trabajo colaborativo.

Se alcanzó un 94% de ejecución del plan previsto, evidenciando un alto cumplimiento del Plan de Capacitación alineado a la Planificación Estratégica de la empresa y la pertinencia de las capacitaciones frente a las necesidades del negocio.

Cantidad de cursos ejecutados internos y externos

Ítem	Gestión 2024
Cursos internos	104
Cursos externos	90
Total	194

Programa de puertas abiertas, conociendo las refinerías

Como parte de la vinculación con el ámbito académico, la Gerencia de Talento Humano promovió visitas guiadas a las refinerías, en coordinación con universidades e institutos de educación superior.

Estas visitas permitieron a estudiantes y docentes conocer de cerca los procesos industriales, reforzar conocimientos técnicos y acercarse a la realidad operativa del sector energético. La iniciativa, bien valorada por los participantes, fomenta la formación de futuros profesionales y fortalece el compromiso de YPFB Refinación con la educación y la innovación.



➔ Gestión de Contrataciones

Durante la gestión 2024, la Gerencia de Contrataciones continuó la evolución de sus procesos para alinearse con la realidad y los desafíos de las distintas unidades de negocio de YPFB Refinación S.A., alcanzando un total de 1.273 procesos de contratación gestionados.

Optimización y digitalización de procesos

En coordinación con la Dirección de Tecnologías de la Información se logró la sistematización y automatización integral del flujo de contratación, permitiendo un seguimiento en línea del estado de cada proceso, optimizando tiempos y recursos.

Eficacia y eficiencia

- Se alcanzó una eficacia del 70%, adjudicando 895 procesos de un total de 1.273.
- La eficiencia en los plazos de ejecución fue del 82%, superando en 12% la meta establecida.

Servicios de soporte a unidades operativas

Se brindó atención a 939 procesos generados por requerimientos de bienes y servicios para la Planta de Amoníaco y Urea, Plantas de Separación de Líquidos Río Grande y Carlos Villegas Quiroga, y el Proyecto Biocombustibles.

Gestión Administrativa y de Proveedores

La Gerencia fortalece la relación con el mercado proveedor mediante una gestión administrativa ágil y transparente, garantizando calidad y oportunidad en el suministro de bienes y servicios para el desarrollo de las operaciones.

Registro y cartera de proveedores

- Se gestionó permanentemente el contacto con oferentes para optimizar tiempos de contratación mediante la emisión del Certificado de Proveedor, facilitando la participación en procesos.
- Se emitieron 282 certificados, representando más del 35% de nuevos proveedores, fortaleciendo la cartera disponible de materiales y servicios.

Vinculación estratégica y desarrollo de proveedores

Se identificaron y clasificaron materiales y servicios estratégicos, fortaleciendo vínculos con proveedores clave y desarrollando nuevas alternativas de abastecimiento. Esto asegura la provisión oportuna de repuestos y consumibles, especialmente para plantas con contratos de Operación y Mantenimiento.

Evaluación de desempeño y seguimiento a entregas

- Se realizó la evaluación de desempeño a más de 700 contratos de servicios.
- Se ejecutaron tareas de seguimiento a la entrega de bienes en todas las órdenes de compra, evaluando más de 100 contratos de bienes, asegurando el cumplimiento de plazos contractuales y aplicando sanciones en caso de incumplimiento.
- Este seguimiento se fortaleció con la gestión de logística y comercio exterior, logrando un ahorro superior a Bs 850.000 mediante despachos anticipados y optimización de costos aduaneros.



INDICADORES GESTIÓN DE CONTRATACIONES

Indicador	Resultado 2024
Total, de procesos de contratación gestionados	1.273
Procesos adjudicados	895
Eficacia de los procesos	70%
Eficiencia en plazos de ejecución	82%
Procesos atendidos para plantas y proyectos estratégicos	939
Certificados de proveedores emitidos	282
Evaluación de desempeño de proveedores de servicios	+700 contratos evaluados
Seguimiento a entrega de bienes	+100 contratos evaluados
Ahorro logrado por optimización logística	Bs. 850.000

➔ Gestión de Tecnologías de Información

Gestión y Desempeño Empresarial Tecnológico

Durante la gestión 2024, YPFB Refinación S.A. asumió el contrato de operación y mantenimiento (O&M) de la Planta de Biodiesel I en Santa Cruz de la Sierra, al mismo tiempo que inició la construcción de la Planta de Biodiesel II en La Paz, con puesta en marcha prevista para 2025. Este crecimiento en sus operaciones implicó una ampliación significativa de los servicios tecnológicos, fortaleciendo el soporte en tecnologías de la información.

En este marco, la Dirección de Tecnologías de la Información brindó soporte integral mediante la dotación de equipamiento tecnológico, la implementación de infraestructura de servidores y telecomunicaciones, el desarrollo de sistemas informáticos a medida para procesos operativos y gestión documental, la ampliación y optimización de redes, así como el monitoreo y soporte constante, asegurando la disponibilidad y seguridad de los servicios tecnológicos necesarios para la continuidad operativa.

FORTALECIMIENTO DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL

En coordinación con la Gerencia de Talento Humano, durante el año se impulsaron campañas de capacitación orientadas al uso de herramientas digitales clave, tales como Microsoft Teams, Planner, SharePoint, OneDrive, Power Apps, Automate y Exchange Online. Estas iniciativas facilitaron la adopción masiva de tecnologías que optimizan la colaboración, la gestión de tareas, la automatización de procesos y la comunicación interna, fortaleciendo la cultura digital y mejorando la eficiencia operativa de YPFB Refinación S.A.

Con estas acciones, la empresa continúa consolidando su transformación digital, alineando la innovación tecnológica con sus objetivos estratégicos y asegurando un soporte tecnológico robusto que contribuye a la excelencia operacional y al desarrollo sostenible.





10

SMS y Responsabilidad Social Empresarial

YPFB Refinación S.A. reafirma su compromiso con la seguridad, salud, higiene ocupacional, protección ambiental y responsabilidad social, mediante acciones alineadas a su Sistema de Gestión Integrado y su política de Responsabilidad Social Empresarial.

En esta gestión, se fortalecieron programas de prevención, simulacros, control de riesgos y relacionamiento con comunidades, consolidando prácticas que garantizan operaciones seguras, responsables y sostenibles.

➔ Seguridad

En el área de seguridad industrial, se llevaron a cabo de forma continua actividades operativas de control y resguardo en las plantas, incluyendo la inspección preventiva de mantenimiento (IPM) y otras tareas esenciales para el mantenimiento de condiciones seguras.

Verificación y Evaluación de Condiciones de Seguridad

Durante la gestión, se llevó a cabo de forma periódica la verificación y evaluación de las condiciones de seguridad en todas las áreas industriales y administrativas. Asimismo, se gestionó de manera eficiente la emisión de permisos de trabajo para actividades programadas, y se realizaron análisis de riesgos para la autorización de actividades no programadas. Estas acciones permitieron asegurar que cada tarea se ejecute bajo estrictas normas de seguridad, minimizando riesgos y protegiendo la integridad del personal y las instalaciones.

PROGRAMA DE RIESGOS SIGNIFICATIVOS Y OPORTUNIDADES

Con el objetivo de prevenir incidentes y promover la mejora continua de las condiciones laborales se dio seguimiento y atención a los riesgos significativos y oportunidades en Seguridad, Salud y Trabajo (SST), identificados mediante las planillas de evaluación de peligros en ambas refinerías.

Simulacros

Durante la gestión 2024 se ejecutaron todos los simulacros de acuerdo con lo programado.



RSCZ

En la Refinería Guillermo Eder Bell - Santa Cruz de la Sierra se llevaron a cabo cuatro simulacros programados, alcanzando un promedio general de calificación de 6,6.

Cada uno de estos ejercicios permitió evaluar la efectividad de los procedimientos de respuesta ante emergencias, así como identificar oportunidades de mejora, las cuales son gestionadas de acuerdo con los lineamientos del **Comité de Emergencias**.

Los escenarios desarrollados incluyeron: incendio de gas a presión, rescate en altura, incendio estructural con evacuación total, derrame de hidrocarburos en ductos y emergencias en parque de esferas.

Cada simulacro contó con la participación del personal interno y, según la complejidad del evento, con el apoyo de entidades externas especializadas, fortaleciendo así la preparación y capacidad de respuesta de la refinería frente a posibles contingencias reales.

RCBA

Durante la presente gestión, en la Refinería Gualberto Villarroel se llevaron a cabo cuatro simulacros de acuerdo con lo programado al inicio de cada gestión en el Comité Plan de Emergencia, alcanzando un promedio general de calificación de 8,4 (Bueno).

Cada uno de estos ejercicios permitió evaluar la efectividad de los procedimientos de respuesta ante emergencias, así como identificar oportunidades de mejora, las cuales son gestionadas de acuerdo con los lineamientos del Comité de Emergencias.

Estos ejercicios permiten entrenar al personal en primeras respuestas ante situaciones de emergencia como incendios, fugas, derrames y rescates, así como también la evacuación ordenada y oportuna, familiarizarse con las rutas de escape, puntos de encuentro y procedimientos establecidos, reforzando así la preparación ante una situación real.

Cada simulacro contó con la participación del personal interno y, según la complejidad del evento, con el apoyo de entidades externas especializadas, fortaleciendo así la preparación y capacidad de respuesta de la refinería frente a posibles contingencias reales.



Gestión de emergencias en las Operaciones de Distribución Logística

Durante la gestión 2024 se implementaron y fortalecieron programas clave dirigidos a empresas transportistas y conductores de hidrocarburos, orientados a la prevención y atención de emergencias.

Se llevaron a cabo 31 simulacros terrestres agrupando empresas por rutas, así como encuentros técnicos para compartir buenas prácticas y reforzar la cultura de seguridad.

Se implementaron directrices para la estandarización de planes de emergencia de transporte terrestre, garantizando una respuesta coherente y efectiva ante incidentes. Además, se realizaron inspecciones y auditorías en plantas de recepción y despacho a nivel nacional, enfocadas en verificar el cumplimiento de los estándares de Seguridad, Medio Ambiente y Salud (SMS).

Asimismo, se llevaron a cabo auditorías a contratistas de transporte internacional en las ciudades de El Alto y Cochabamba, generando planes de acción correctiva para mejorar su desempeño. Finalmente, se consolidaron programas de simulacros y visitas de inspección en el transporte fluvial, fortaleciendo la gestión de seguridad y salud en toda la cadena logística.

Gestión de SST en las Operaciones de transporte fluvial

Durante las gestiones 2024 y enero y febrero de 2025, se ejecutaron acciones como la consolidación de programas de simulacros fluviales y terrestre con los contratistas de transporte, la consolidación del programa de visitas e inspecciones a plantas y puertos fluviales, evaluación y recomendaciones de los servicios principales de la unidad inspección de SMS, y el servicio de control y monitoreo logístico.

➔ Salud e Higiene Ocupacional al 100%

Durante la gestión 2024, ambas refinерías de YPFB Refinación S.A. cumplieron al 100% con el Programa de Salud Ocupacional e Higiene, garantizando ambientes seguros y condiciones óptimas para el bienestar del personal. Las actividades implementadas respondieron tanto a la normativa vigente como a las políticas internas, enfocándose en la prevención y control de riesgos en el trabajo.

Refinería Gualberto Villarroel

SALUD OCUPACIONAL

Se ejecutaron capacitaciones en primeros auxilios, exámenes médicos periódicos, control de patologías y aplicación de vacunas contra COVID-19, tétanos, influenza y fiebre tifoidea.



Se promovió la alimentación saludable mediante control de IMC, dietas terapéuticas, inspecciones de comedores y revisión de menús, en cumplimiento de la Ley 775/2016.

HIGIENE OCUPACIONAL

Los monitoreos biológicos y físicos confirmaron resultados dentro de límites permisibles. Se realizaron mediciones de estrés térmico, iluminación, ruido, dosimetría, vapores orgánicos, ventilación y vibración, todos dentro de norma, salvo algunos puntos de iluminación gestionados con lámparas personales para cumplir con la NTS-001/17.

Refinería Guillermo Elder Bell

SALUD OCUPACIONAL; CERO ACCIDENTES LABORALES

Durante la gestión 2024 se realizaron capacitaciones en primeros auxilios a todo el personal, incluyendo a los trabajadores que prestan servicios en las plantas PAU, PSLCVQ y Biodiesel.

De igual manera, se ejecutaron controles médicos pre, post y periódicos, así como programas de vacunación contra influenza, tétanos, hepatitis A, fiebre tifoidea y COVID-19, junto con el seguimiento a enfermedades crónicas y ocupacionales.

Se mantuvo el índice de cero accidentes laborales gracias a la aplicación estricta de controles, protocolos de bioseguridad y el monitoreo permanente de trabajos críticos, abarcando tanto a personal propio como a contratistas. Asimismo, se fomentó la actividad física mediante la contratación de un servicio especializado de acondicionamiento físico, promoviendo hábitos saludables y mejorando la calidad de vida de los trabajadores, en cumplimiento de la Ley 775/2016 sobre alimentación saludable y actividad física en instituciones públicas y privadas.

HIGIENE OCUPACIONAL

En cumplimiento al Programa de Higiene Ocupacional se ejecutaron monitoreos de ruido, vibración, hidrocarburos, metales, iluminación y ventilación, con resultados gestionados según normativa.

En iluminación, se corrigieron puntos críticos y otros están contemplados en el traslado a nuevas instalaciones.

Se avanzó en la mejora de la eficiencia de extracción de campanas en laboratorio, realizando inspecciones periódicas, seguimiento técnico y gestionando la adquisición de nuevos equipos para optimizar la seguridad y el control de emisiones en las áreas de trabajo.

➔ Medio Ambiente

Durante la gestión 2024, se desarrollaron acciones estratégicas en diversas líneas de trabajo, enfocadas en la gestión integral de residuos peligrosos, manejo de pasivos ambientales, responsabilidad social empresarial, licenciamiento de proyectos, cumplimiento de normativa ambiental y atención de emergencias ambientales.

GESTIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS

Se impulsaron alternativas internas para el tratamiento de residuos peligrosos, priorizando la optimización de recursos y la reducción de costos. Entre los principales resultados se destacan:

- Gestión interna, utilizando recursos propios (personal, equipos y materiales), de aproximadamente 117.181 kg de residuos peligrosos.
- Envío a tratamiento de 6.190 kg de madera empetrolada y 54.860 kg de lodo empetrolado mediante técnica de landfarming.
- Tratamiento externo de 1.910 kg de baterías de plomo.

En total, entre abril 2024 y marzo 2025, se gestionaron aproximadamente 172.670 kg de residuos peligrosos para su adecuado tratamiento o reciclaje.

Como resultado de pruebas piloto en ambas refinerías, se confirmó la viabilidad de realizar internamente el tratamiento de más de 85 toneladas de sal contaminada con jet fuel, lo que representa un ahorro estimado de USD 100.000. Asimismo, se realizaron ensayos exitosos para tratar suelos contaminados con hidrocarburos livianos, previéndose su implementación a partir de 2025 para disminuir costos de disposición externa.

En concordancia con la optimización de recursos y el aprovechamiento responsable de materiales, se coordinó con la Gerencia de Laboratorio la reutilización de reactivos dados de baja y se evalúa la re inserción de aproximadamente 200 tambores de pintura asfáltica al proceso productivo, actualmente en etapa de análisis. Además, se facilitó la gestión para la venta de un catalizador dado de baja en ambas refinerías, con la expectativa de convertir este pasivo en un ingreso para la empresa.

PASIVOS AMBIENTALES

En cumplimiento del Decreto Supremo N° 2595 y los planes aprobados por los Ministerios de Hidrocarburos y Medio Ambiente, se ejecutaron los siguientes proyectos clave:

- **Estudio Hidrogeológico en las refinerías Gualberto Villarroel y Guillermo Elder Bell**, que incluyó relevamiento topográfico, geológico, geofísico e hidrológico; perforación de **15 freáticos** en cada refinería; y monitoreo de suelos y aguas subterráneas en temporadas de lluvias y estiaje, quedando pendiente la elaboración de informes y planos finales, así como la evaluación para una segunda fase.
- **Proyecto de Tratamiento de Suelos Contaminados con Asfaltos y otros Hidrocarburos** que se encuentra en etapa de revisión para la obtención del certificado de conformidad por parte de la Autoridad Ambiental Competente Nacional, con validación ya otorgada por el Ministerio de Hidrocarburos y Energía e YPFB.
- Preparación del **servicio de tratamiento de lodos Slop** en RCBA, programado para su ejecución en época de estiaje.



➔ Responsabilidad Social Empresarial

El Plan de Responsabilidad Social Empresarial de YPFB Refinación, se desarrolló durante la gestión 2024 con actividades enfocadas a fortalecer la relación con comunidades del área de influencia, impulsar la cultura, el deporte y la formación de líderes, así como responder de manera solidaria ante situaciones imprevistas.

PROGRAMA DE ESCUELA DE LÍDERES CONCLUYÓ CON ÉXITO

Se concluyó exitosamente la gestión 2024 del Programa Escuela de Líderes, beneficiando a 67 niños mediante talleres en disciplinas como música, dibujo y pintura, danza y liderazgo. Este programa busca potenciar las habilidades artísticas y sociales de la niñez del área de influencia directa de la refinería Gualberto Villarroel. El cierre del ciclo se celebró con una muestra artística abierta a las familias y la comunidad, resaltando el talento y compromiso de los participantes.

APOYO INTEGRAL A LA COMUNIDAD DE PALCA

Se reforzó el vínculo con la comunidad de Palca, área de influencia de la Refinería Gualberto Villarroel, mediante la entrega de instrumentos musicales y material deportivo, contribuyendo a fomentar espacios de recreación, integración y expresión cultural para niños, adolescentes y jóvenes de la zona. Esta iniciativa busca fortalecer la práctica de actividades artísticas y deportivas como herramientas de desarrollo personal y comunitario, incentivando el talento local, la sana convivencia y el uso positivo del tiempo libre. Asimismo, se promovió la participación de las familias y autoridades locales, consolidando relaciones de cooperación y confianza mutua.

ENTREGA DE MÁS DE 10 MIL JUGUETES EN ÁREAS CIRCUNDANTES A REFINERÍAS

Se llevó a cabo la entrega de más de 10,000 juguetes y raciones navideñas a niños del área de influencia de ambas refinерías, contribuyendo a llevar alegría y esperanza durante la temporada festiva.

Esta acción solidaria reafirma nuestro compromiso con el bienestar y la felicidad de las familias locales, fomentando la inclusión social y el espíritu comunitario en los entornos donde operamos.



|| Más de 10 mil niños y 300 personas capacitadas fueron parte del impacto social de YPFB Refinación en 2024. ||

// La RSE de YPFB Refinación fortaleció vínculos con comunidades mediante cultura, educación y solidaridad. //



APOYO A EMERGENCIAS NATURALES

YPFB Refinación S.A. respondió de manera inmediata a las solicitudes para atender las emergencias causadas por los incendios en la región de Santa Cruz. Esta colaboración refleja el compromiso de la empresa con la solidaridad y la responsabilidad social, apoyando acciones que buscan mitigar el impacto de los desastres naturales en las comunidades afectadas.

PROGRAMA DE COCINA A LAS COMUNIDADES

A través de este programa se capacitó a cerca de 300 personas, representantes de los 12 barrios que conforman el área de influencia de la Refinería Guillermo Elder Bell. Los participantes recibieron formación práctica en técnicas de cocina y repostería, dotándolos de conocimientos útiles para emprender pequeños negocios, diversificar sus ingresos y contribuir al bienestar de sus familias. Esta iniciativa responde a nuestro propósito de fortalecer capacidades locales, impulsar la economía familiar y fomentar la autosuficiencia como parte de nuestro enfoque de responsabilidad social sostenible.

RSE EN ÁREAS DE INFLUENCIA DE RSE VINCULADA A LOS SERVICIOS DE YPFB REFINACIÓN EN PLANTAS DE YPFB

En las áreas de influencia de los Servicios de Planta de Amoniaco y Urea y Plan de Separación de Líquidos Carlos Villegas Quiroga, se atendieron diversas solicitudes relacionadas con la Responsabilidad Social Empresarial, en línea con los compromisos contractuales y con el objetivo de mantener relaciones positivas y de mutua colaboración con los actores sociales locales.

Como parte de estas acciones, en PSLCVQ se entregaron 2.700 raciones compuestas por chocolate, galletas y juguetes para los niños de cinco comunidades aledañas, en conmemoración de la festividad de Reyes Magos. Estas actividades, más allá de cumplir con obligaciones formales, reafirman nuestro compromiso con la integración comunitaria, fortalecen la confianza y fomentan espacios de alegría y unión, aportando a la construcción de relaciones sólidas y duraderas con la comunidad.



11

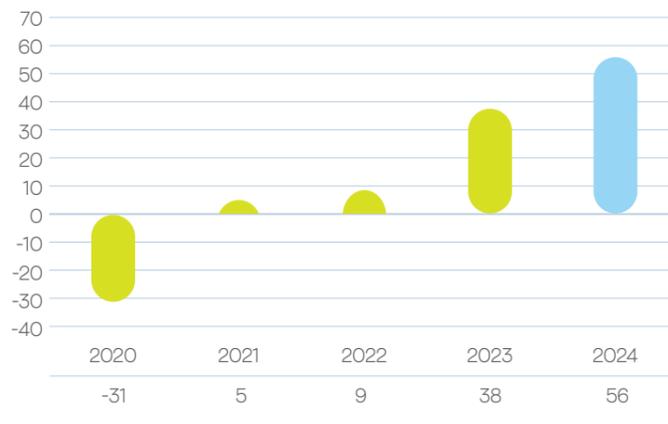
Gestión Financiera

➔ Desempeño Económico y Responsabilidad Fiscal

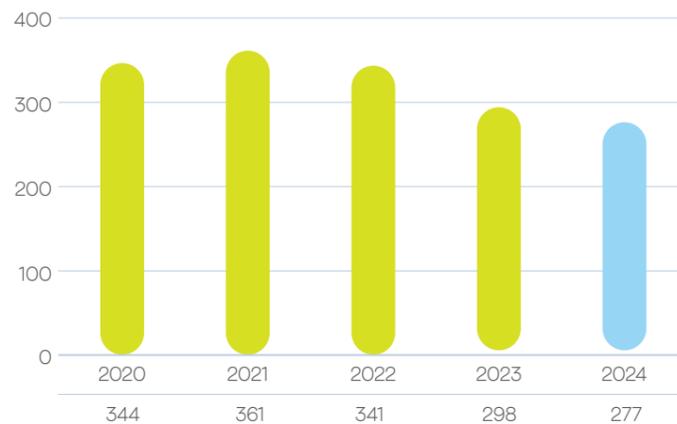
Durante la gestión 2024, YPFB Refinación S.A. consolidó resultados financieros positivos, alcanzando una utilidad neta de Bs 387.785.745 (equivalentes a USD 55.716.343). Este desempeño reafirma el compromiso de la empresa con la estabilidad económica y el progreso del país, reflejado en el aporte al Estado mediante el pago de impuestos, que sumaron Bs 1.925.387.124 (USD 276.636.081) en la gestión.

Esta contribución sostenida ratifica una trayectoria de responsabilidad fiscal y generación de valor para Bolivia, acumulando en 18 años más de USD 6.537 millones.

Utilidad Neta por Gestión Fiscal
Expresada en Millones de USD



Histórico de Impuestos Pagados
Expresado en Millones de USD



EXPANSIÓN DE NEGOCIOS Y NUEVAS OPORTUNIDADES

La diversificación de negocios que YPFB Refinación S.A. viene impulsando a través de sus Unidades de Negocios de Servicios y Comercio Internacional se ha convertido en un pilar estratégico para fortalecer su sostenibilidad financiera y su capacidad de respuesta ante los desafíos de la industria de hidrocarburos.

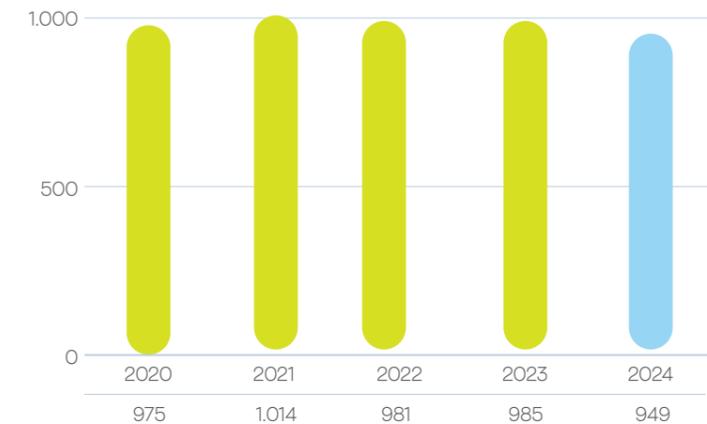
En este marco, cada unidad contribuyó de forma significativa a los resultados de la gestión 2024, generando ingresos adicionales, optimizando recursos y consolidando a la empresa como referente en eficiencia operativa y expansión hacia nuevos mercados.

GENERACIÓN DE INGRESOS Y APOORTE AL ESTADO

Al cierre contable de la gestión concluida en marzo de 2025, YPFB Refinación registró ingresos brutos por Bs 6.603.452.363, equivalentes a USD 948.771.891. Este resultado, logrado a pesar de la menor disponibilidad de materia prima, refleja la capacidad de la empresa para optimizar procesos, mantener la continuidad operativa y coadyuvar en el suministro de productos al mercado interno.

Es importante resaltar que más del 40% de estos ingresos se materializan en aportes directos para el Estado Plurinacional de Bolivia mediante impuestos, consolidando el rol de YPFB Refinación como motor de generación de valor económico y apoyo clave para el desarrollo sostenible del país.

Ingresos Brutos por Gestión Fiscal
Expresada en Millones de USD





12

Estados Financieros e Informe del Síndico

→ Informe del Auditor Independiente

A los Señores
Accionistas y Directores de:
YPFB REFINACIÓN S.A.
Santa Cruz de la Sierra - Bolivia

Opinión con salvedades

Hemos auditado los estados financieros de YPFB REFINACIÓN S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance general al 31 de marzo de 2025 y 2024, el estado de ganancias y pérdidas, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas del 1 al 37 a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de las cuestiones descritas en la sección "Fundamento de la opinión con salvedades" de nuestro informe, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Sociedad al 31 de marzo de 2025, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia (NCGA).

Fundamento de la opinión con salvedades

Informamos que nuestra firma no realizó la Auditoría Externa de la Sociedad Botrading S.A. con domicilio legal en la República del Paraguay y esta Sociedad cuenta con informes en limpio y sin salvedades de Auditoría Externa al 31 de diciembre de 2023 y 2024 emitidos por la firma Russel Belford en ese país, los cuales tomamos como evidencia para las actualizaciones del VPP en las inversiones de YPFB Refinación S.A. en Botrading S.A., la cual representa el 70,10% de las utilidades de YPFB Refinación S.A. debido a su participación en dicha Sociedad. Al 31 de marzo de 2025 YPFB Refinación S.A. mantiene una participación del 99% en Botrading S.A. Nuestro alcance de la auditoría externa no incluye la revisión de papeles del auditor de Botrading S.A. en otro país por lo tanto no

revisamos los mismos. Asimismo, no fue posible aplicar procedimientos alternativos que nos permitieran obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre los saldos y resultados de dicha inversión, la cual se registra en los estados financieros de YPFB Refinación S.A. mediante el método de participación patrimonial. Dado que esta participación es significativa para los activos y resultados de YPFB Refinación S.A., la limitación en el alcance nos impidió obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre dichos importes. En consecuencia, no asumimos responsabilidad por el trabajo ni el informe emitido por la firma de auditoría externa de Botrading S.A. en la República de Paraguay.

Como se menciona en la nota 11 de los estados financieros, al 31 de marzo de 2025, la sociedad registra una inversión contabilizada desde el 06 de mayo de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024, en el balance general de la Sociedad en "Inversiones en otras Sociedades" por Bs179.480.420. De la documentación proporcionada (actas de juntas extraordinarias de Accionistas, reunión ordinaria de Directorio para la referida inversión, contrato de transferencia definitiva de acciones, títulos accionarios, estados de cuentas, acuerdo de confidencialidad y otros), no hemos podido satisfacernos, debido a que la documentación de derecho propietario (títulos Accionarios) no cuenta con las formalidades establecidas en el Código de Comercio para que YPFB REFINACIÓN S.A. adquiera la calidad de accionista; de la misma manera, no se verificó el registro en el libro de registro de accionistas, hecho que conforme al acuerdo para la adquisición de acciones y su Adenda ocurriría el 30 de junio de 2025, no pudiendo YPFB REFINACIÓN S.A. ejercer sus derechos como accionista hasta la indicada fecha. No se nos proporcionó el libro de registro de accionistas como medio de verificación. Conforme a la Junta General extraordinaria de accionistas de fecha 27 de marzo de 2024, se autoriza la adquisición de un mínimo del 30% de acciones, determinación que a la fecha no se cumple. No se verificó documentación legal de la Sociedad en la que se realiza la inversión. Tampoco hemos podido obtener evidencia mediante la aplicación de procedimientos alternativos que nos permita concluir sobre la razonabilidad del saldo total registrado en la cuenta de "Inversiones en otras Sociedades" al 31 de marzo de 2025, por Bs179.480.420 (equivalente a U\$\$ 25.787.417).

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Párrafos de énfasis

Llamamos la atención sobre los siguientes asuntos:

- Como se menciona en Nota 5 y 12 a los estados financieros, existen temas pendientes de resolución relacionados con derechos y obligaciones con Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) por Bs263.800.784 y Bs4.585.681, los cuales se encuentran en proceso de conciliación. La Dirección de la Sociedad, por un criterio de prudencia, ha constituido las provisiones necesarias para cubrir cualquier eventual pérdida que pudiera generarse una vez finalizada la conciliación del saldo con YPFB.
- Llamamos la atención sobre la Nota 11 a los estados financieros, que describe los detalles de la inversión que YPFB Refinación S.A. mantiene en su filial BOTRADING S.A. por Bs481.659.586, incluyendo la metodología utilizada para la determinación del rendimiento de la inversión en las gestiones 2023, 2024 y 2025, así como los incrementos significativos registrados en el VPP (VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL) por acción. Al 31 de marzo de 2023 el VPP por cada acción asciende a Bs3.185,46, donde el VPP por las 30 acciones pagadas es de Bs95.564, y el rendimiento al 31 de marzo de 2023 de Bs66.545,34, y la rentabilidad sobre la inversión en Botrading S.A. es de 329,32%. Al 31 de marzo de 2024 el VPP por cada acción asciende a Bs706.427,12, donde el VPP por las 297 acciones pagadas es de Bs209.808.855, teniendo un rendimiento acumulado de Bs209.808.855, y la rentabilidad sobre la inversión en Botrading S.A. es de 74.499,64%. Al 31 de marzo de 2025 el VPP por cada acción asciende a Bs1.621.749,45, donde el VPP por las 297 acciones pagadas es de Bs481.659.586,34, teniendo un rendimiento acumulado de Bs481.659.586,34, y la rentabilidad sobre la inversión en Botrading S.A. es de 171.029,32%.
- Como se menciona en Nota 36 a los estados financieros especiales, existen algunas contingencias pendientes de resolución. La gerencia de la Sociedad, en base a la opinión de los asesores legales, considera que ha constituido las provisiones necesarias para cubrir adecuadamente la exposición de la Sociedad con relación a la resolución de dichos procesos.
- Tal como se menciona en la Nota 2.1 a los estados financieros, los estados financieros individuales de YPFB Refinación S.A. han sido preparados para cumplir con el requerimiento de YPFB, por lo tanto, no incluye la consolidación de los estados financieros de su sociedad controlada, inversión que se presenta valuada a su valor patrimonial proporcional. Para evaluar la situación financiera del conjunto económico que conforman la Sociedad y su sociedad controlada, se debe recurrir a los estados financieros consolidados, preparados de acuerdo con la Norma de Contabilidad N° 8 aprobada por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad.

Otra cuestión

Los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado al 31 de marzo de 2024 fueron auditados por otro auditor que, en fecha 31 de mayo de

2024, expresando que los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera y patrimonial de la Sociedad.

Responsabilidades de la Administración de la Sociedad en relación con los estados financieros especiales

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros especiales de acuerdo con las bases y criterios contables mencionadas en la Nota 2 a los estados financieros especiales, y por el sistema de control interno que la Administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros especiales, la Administración es responsable por evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como un negocio en marcha, revelando, si es aplicable, asuntos relacionados a dicha capacidad y al uso de la base de negocio en marcha como supuesto fundamental de las políticas contables, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Sociedad, cesar operaciones, o no tenga otra alternativa que hacerlo.

La Administración es responsable de supervisar el proceso de preparación y presentación razonable de los estados financieros especiales de la Sociedad

Responsabilidades del Auditor por la Auditoría de los estados financieros especiales

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros especiales en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detectará errores significativos en caso de existir. Los errores pueden provenir de fraude o error y se consideran significativos si, individualmente o en su conjunto, podría esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basados en estos estados financieros especiales.

ACEVEDO & ASOCIADOS
CONSULTORES DE EMPRESAS S.R.L
MIEMBRO DE GRANT THORNTON INTERNATIONAL



Lic. Aud. Enrique Pastrana Dávila . (Socio)
CDA SC - 98-D 27 / CAUB - 2934

Santa Cruz de la Sierra, 16 de junio de 2025

➔ Anexo al informe de auditoría emitido por el auditor independiente

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia

de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicamos con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Estados Financieros

YPFB REFINACIÓN S.A. BALANCE GENERAL

AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024
(CIFRAS EXPRESADAS EN BOLIVIANOS - NOTA 2.3)

	Notas	2025 Bs	2024 Bs
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Disponibilidades	4	823.065.202	1.215.400.344
Créditos por ventas	5	1.385.579.508	1.779.392.047
Credito fiscal	6	66.061.266	1.377.009
Otros creditos	7	856.803.055	152.210.510
Gastos pagados por anticipado	9	90.138.895	25.266.542
Inventarios	8	238.125.139	257.621.152
Total activo corriente		<u>3.459.773.065</u>	<u>3.431.267.604</u>
ACTIVO NO CORRIENTE			
Credito por ventas LP	5	26.910.665	34.125.949
Credito fiscal LP	6	-	-
Otros creditos LP	7	389.963.946	389.098.862
Inventarios LP	8	465.918.058	468.921.055
Bienes de uso	10	3.422.694.943	3.615.547.960
Inversiones permanentes	11	661.807.806	210.476.655
Total activo no corriente		<u>4.967.295.418</u>	<u>4.718.170.481</u>
TOTAL ACTIVO		<u>8.427.068.483</u>	<u>8.149.438.085</u>

	Notas	2025 Bs	2024 Bs
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Deudas comerciales	12	793.368.930	838.994.334
Remuneraciones y cargas sociales	13	48.676.877	59.092.985
Deudas fiscales	14	162.488.360	195.514.511
Deudas financieras - Bonos	15	89.178.529	89.382.825
Otros pasivos	16	117.445.308	92.755.918
Provisiones	17	25.289.048	36.216.456
Total pasivo corriente		<u>1.236.447.052</u>	<u>1.311.957.029</u>
PASIVO NO CORRIENTE			
Deudas comerciales LP	12	141.352.571	101.982.476
Deudas financieras - Bonos	15	542.500.000	612.500.000
Otros pasivos LP	16	26.077.176	25.751.740
Impuesto diferido, neto	32	341.830.880	350.879.694
Provisiones LP	17	207.911.906	207.643.906
Provisiones para indemnizaciones		53.368.965	48.929.051
Total pasivo no corriente		<u>1.313.041.498</u>	<u>1.347.686.867</u>
TOTAL PASIVO		<u>2.549.488.550</u>	<u>2.659.643.896</u>
PATRIMONIO			
Capital social	18	797.501.000	797.501.000
Ajuste de capital	20	578.490.305	578.490.305
Reserva legal	19	275.316.469	262.075.395
Ajuste global del patrimonio		124.385.436	124.385.436
Ajuste de reservas patrimoniales	20	221.054.900	221.054.900
Resultados acumulados		<u>3.880.831.823</u>	<u>3.506.287.153</u>
TOTAL PATRIMONIO		<u>5.877.579.933</u>	<u>5.489.794.189</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>8.427.068.483</u>	<u>8.149.438.085</u>

Las notas 1 a 37 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros


Marvin J. Álvarez
Benavidez
CONTADOR


Jorge M. Michel Donoso
GERENTE DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS


Julio Cesar Camargo Perez
GERENTE GENERAL

YPFB REFINACIÓN S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS
AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024
(CIFRAS EXPRESADAS EN BOLIVIANOS - NOTA 2.3)

		2025 Bs	2024 Bs
INGRESOS			
Ventas de Productos - mercado local	22	5.420.539.026	5.521.074.320
Ventas de Productos - mercado de exportación	23	26.800.030	19.736.156
Ingresos por notas de crédito fiscal diferencia precio venta de Gas Oil	24	49.788.763	49.551.293
Impuesto especial a los hidrocarburos y derivados		(1.743.350.937)	(1.795.225.416)
Debito Fiscal - IVA		(558.062.409)	(631.700.154)
Impuesto a las transacciones		(140.985.734)	(151.841.643)
Tasa SIRESE		(35.545.086)	(36.532.440)
Venta de servicios	25	1.106.324.544	1.264.502.833
INGRESOS NETOS		4.125.508.197	4.239.564.949
(-) COSTOS			
Costo de venta productos-mercado local	26	(3.533.889.344)	(3.686.847.990)
Costo de venta productos-mercado de exportación	27	(20.453.838)	(14.300.901)
Transporte	28	(259.416.796)	(270.815.379)
Utilidad bruta		<u>311.748.219</u>	<u>267.600.679</u>
(-) GASTOS DE OPERACIÓN			
Gastos de estructura	29	(112.065.975)	(108.004.810)
(Pérdida) Utilidad operativa		<u>199.682.244</u>	<u>159.595.869</u>
OTROS INGRESOS (EGRESOS)			
Resultados financieros		27.307.850	19.909.931
Otros ingresos y egresos, netos		984.318	293.880
(Egresos) Ingresos no efectivizados, netos	30	164.502.401	93.713.411
Diferencia de cambio		(17.174.577)	(2.425.625)
Mantenimiento de valor		3.419.990	13.630
Ajuste por inflación y tenencia de bienes		14.705	1.223
Resultado antes de impuestos sobre las utilidades		<u>378.736.931</u>	<u>271.102.319</u>
Impuesto sobre las utilidades de las empresas - diferido	32	9.048.814	(6.280.837)
(Pérdida) Utilidad neta del ejercicio		<u>387.785.745</u>	<u>264.821.482</u>

Las notas 1 a 37 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros


Marvin J. Álvarez
Benavidez
CONTADOR


Jorge M. Michel Donoso
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS


Julio Cesar Camargo Perez
GERENTE GENERAL

YPFB REFINACIÓN S.A.
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO
POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS
EL 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024
(CIFRAS EXPRESADAS EN BOLIVIANOS - NOTA 2.3)

	Capital social pagado Bs	Ajuste de capital Bs	Reserva legal Bs	Ajuste global del patrimonio Bs	Ajuste de reservas patrimoniales Bs	Resultados acumulados Bs	Total patrimonio Bs
	Nota 18	Nota 20	Nota 19	Nota 20	Nota 20		
Saldos al 1º de Abril de 2023	797.501.000	578.490.305	258.857.811	124.385.436	221.054.900	3.244.683.255	5.224.972.707
Constitución de reserva legal	-	-	3.217.584	-	-	(3.217.584)	-
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	264.821.482	264.821.482
Saldos al 31 de Marzo de 2024	797.501.000	578.490.305	262.075.395	124.385.436	221.054.900	3.506.287.153	5.489.794.189
Saldos al 1º de Abril de 2024	797.501.000	578.490.305	262.075.395	124.385.436	221.054.900	3.506.287.153	5.489.794.189
Constitución de reserva legal	-	-	13.241.074	-	-	(13.241.074)	-
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	387.785.745	387.785.745
Saldos al 31 de Marzo de 2025	797.501.000	578.490.305	275.316.469	124.385.436	221.054.900	3.880.831.823	5.877.579.933

Las notas 1 a 37 adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.


Marvin J. Álvarez
Benavidez
CONTADOR


Jorge M. Michel Donoso
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS


Julio Cesar Camargo Perez
GERENTE GENERAL

YPFB REFINACIÓN S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS ECONOMICOS FINALIZADOS
AL 31 DE MARZO DE 2025 Y 2024
(CIFRAS EXPRESADAS EN BOLIVIANOS - NOTA 2.3)

	2025 Bs	2024 Bs
Actividades operativas:		
(Pérdida) Utilidad neta del ejercicio	387.785.745	264.821.482
Ajuste para reconciliar la (pérdida)/utilidad neta del ejercicio con el efectivo neto de actividades operativas:		
Depreciación de bienes de uso	323.935.877	322.115.820
Previsión para beneficios sociales	21.861.533	14.691.364
Provisiones Intereses deuda financiera	6.134.282	6.800.665
Provisiones	(10.659.408)	37.820.520
Resultado en inversiones en otras sociedades	(271.850.732)	(209.460.685)
	457.207.298	436.789.165
Cambios en activos y pasivos:		
Créditos por ventas	401.027.823	26.825.839
Crédito fiscal	(64.684.257)	(1.377.009)
Otros creditos	(705.457.628)	(382.552.556)
Inventarios	22.499.010	(2.755.992)
Gastos pagados por anticipado	(64.872.353)	(10.057)
Deudas comerciales	(6.255.309)	(106.319.730)
Remuneraciones y cargas sociales	(10.416.108)	17.110.146
Deudas fiscales	(33.026.151)	(12.276.167)
Otros pasivos	25.014.826	19.853.071
Impuesto diferido, neto	(9.048.814)	6.280.837
Pago de indemnizaciones	(17.421.619)	(7.407.174)
Total flujo de efectivo proveniente (utilizado) en actividades de operación	(5.433.283)	(5.839.627)
Actividades de inversión:		
Inversiones en otras sociedades	(179.480.420)	(252.606)
Adquisición de bienes de uso	(131.082.861)	(225.240.557)
Total flujo de efectivo utilizado en actividades de inversión	(310.563.281)	(225.493.163)
Actividades de financiación:		
Deuda financieras- Pago de bonos	(76.338.578)	(76.969.132)
Total flujo de efectivo utilizado en actividades de financiación	(76.338.578)	(76.969.132)
Aumento (Disminución) neta de efectivo	(392.335.142)	(308.301.922)
Disponibilidades al inicio del ejercicio	1.215.400.344	1.523.702.266
Disponibilidades al cierre del ejercicio	823.065.202	1.215.400.344

Las notas 1 a 37 que se acompañan forman parte integrante de este estado.


Marvin J. Álvarez
Benavidez
CONTADOR


Jorge M. Michel Donoso
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS


Julio Cesar Camargo Perez
GERENTE GENERAL

YPFB REFINACIÓN S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A MARZO 31, 2025 Y 2024
(CANTIDADES EXPRESADAS EN BOLIVIANOS)

1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA EMPRESA

YPFB REFINACIÓN (antes Empresa Boliviana de Refinación S.A y Petrobras Bolivia Refinación S.A. ("PBR"), fue constituida el 27 de noviembre de 1999 mediante escritura pública N° 477/99.

En mérito de las Escrituras Públicas N° 358/2005 de 5 de mayo de 2005 y 413/2005 de 15 de junio de 2005 extendidas por ante la Notaría N° 62 del Distrito Judicial de Santa Cruz, inscritas en FUNDEMPRESA bajo el número de registro 00061633 de fecha 22 de junio de 2005, a partir del 1° de julio de 2005 quedó modificado el nombre de Empresa Boliviana de Refinación S.A. por el de Petrobras Bolivia Refinación S.A.

De acuerdo a lo resuelto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 1 de junio de 2007, se modificó el nombre de Petrobras Bolivia Refinación S.A. por Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos Refinación Sociedad Anónima (YPFB Refinación S.A.), que fue formalizado por Escritura Pública N° 195/2007 de 2 de junio de 2007, e inscrito en FUNDEMPRESA bajo el número de registro 000111168 de fecha 27 de junio de 2007.

De acuerdo a lo resuelto por la Junta General Extraordinaria del 26 de noviembre de 2009, se modificó el nombre de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos Refinación Sociedad Anónima por YPFB Refinación S.A.

El objeto principal de la Sociedad es dedicarse, por cuenta propia o de terceros, en el Estado Plurinacional de Bolivia, a actos de refinación y procesamiento de crudo y condensado de gas natural, como también a actos de comercialización y transporte de los productos, derivados y otros hidrocarburos fluidos que resulten de las operaciones de la Sociedad. Además de la prestación de servicios técnicos a empresas relacionadas y otros.

Hechos relevantes recientes del sector de hidrocarburos

Decreto Supremo 28701

En fecha 1° de mayo de 2006, el Gobierno Boliviano publicó el D.S. 28701, conocido como el Decreto de Nacionalización, en el que estableció que el Estado recuperaba la propiedad, la posesión y el control total y absoluto de los recursos naturales hidrocarburíferos, tomando el Estado el control y la dirección de la producción, transporte, refinación, almacenaje, distribución, comercialización e industrialización de los hidrocarburos en el país, definiendo las condiciones, volúmenes y precios, tanto para el mercado interno como para la exportación. Las empresas que realizan actividades de producción de gas y petróleo en el territorio nacional serán

obligadas a entregar en propiedad a YPFB toda su producción de hidrocarburos, asumiendo YPFB la comercialización de los hidrocarburos producidos, definiendo condiciones, volúmenes y precios, tanto para el mercado interno, como para la exportación y la industrialización. Se estableció un periodo de transición de 180 días, en los que las empresas que operaban en ese momento en Bolivia debían firmar nuevos contratos, lo que ha sucedido el 28 de octubre de 2006, y que fueron puestos en vigencia el 2 de mayo de 2007.

Este decreto estableció también que, como mínimo, el 50% más 1 de las acciones de PBR, debían ser transferidas a YPFB.

Resoluciones Ministeriales N° 207 y 219, 2016

La Resolución 207 del 12 de septiembre de 2006, estableció nuevas condiciones para la producción, transporte, refinación, almacenaje y comercialización de petróleo y Gas Licuado de Petróleo, incluyendo todas las etapas que forman parte de la cadena de precios de los derivados del petróleo, en el contexto del citado D.S. 28701. YPFB facturará y obtendrá los ingresos producidos por la comercialización del petróleo, GLP y sus derivados en el mercado local y en el mercado externo. Las refinerías pasarán a brindar servicios de refinado para YPFB a cambio de una retribución, sin ser propietarios del petróleo ni de sus derivados. El 18 de septiembre de 2006 fue dictada la Resolución Ministerial N° 219/2006 que suspende temporalmente la aplicación de la Resolución Ministerial N° 207/2006 hasta tanto se consolide la situación económica de YPFB para poder cumplir con las obligaciones emergentes del desarrollo de las actividades en la cadena hidrocarburífera.

Decreto Supremo 29122

En fecha 6 de mayo de 2007, fue promulgado el Decreto Supremo que otorga a YPFB el monopolio para la exportación y venta en el mercado doméstico de Crudo Reconstituido (RECON) y gasolinas blancas. De acuerdo a este Decreto Supremo, el precio local al que YPFB comprará el RECON es de USD/Bbl 30,35, y de USD/Bbl 31,29 para las gasolinas blancas. Esta medida ha tenido un impacto negativo en la rentabilidad de la Sociedad. YPFB Refinación S.A. ha efectuado, un acrecentamiento de dichos valores para poder facturar el correspondiente Impuesto al Valor Agregado (IVA). YPFB ha reconocido y abonado la totalidad de la facturación de RECON y gasolinas blancas hasta la generada en abril de 2008. A partir de dicha fecha, ha abonado la facturación sin tener en cuenta el IVA, a la espera de que se confirme, en la instancia correspondiente, la procedencia del acrecentamiento. Desde febrero de 2011, YPFBR, prudentemente, factura a YPFB al precio del D.S. sin acrecentamiento de IVA y ha constituido una previsión por los eventuales efectos generados en períodos anteriores.

Decreto Supremo 29128

En fecha 12 de mayo de 2007, fue promulgado el Decreto Supremo, por el cual se resuelve que el Estado Boliviano, a través de Yacimientos Petrolíferos Fiscales

Bolivianos, adquiera el 100% de las acciones que conformaban el capital social de Petrobras Bolivia Refinación S.A.

También se establece la continuidad laboral y demás derechos de todos los trabajadores de dicha empresa, con relación a su antigüedad, escala salarial y demás derechos y beneficios emergentes de la aplicación de la legislación laboral y social vigentes en el país.

En fecha 25 de junio de 2007 fue firmado el Contrato para la compraventa de las acciones de Petrobras Bolivia Refinación S.A. (actual YPFB Refinación S.A.), entre Petrobras Bolivia Inversiones y Servicios S.A., Petrobras Bolivia S.A. y Petrobras Energía Internacional S.A. como vendedores, Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos como compradora del 100% del capital accionario de Petrobras Bolivia Refinación S.A. que dichos accionistas detentaban. De acuerdo a lo determinado en el Contrato, YPFB pagó en junio y agosto del 2007 el precio de venta de las acciones. Asimismo, el Contrato tenía previsto que, hasta el 31 de mayo de 2008, se le paguen a los vendedores las utilidades determinadas en un balance de propósito específico por una auditoría independiente, generadas en el período 1 de abril de 2007 hasta la fecha de endoso de las acciones del 25 de junio de 2007, previo cumplimiento de las normas tributarias, sin que dichas utilidades sean afectadas por ningún hecho posterior de cualquier naturaleza, contablemente definidos, independientemente de los resultados obtenidos por PBR S.A. (actualmente YPFB Refinación S.A.) en la gestión finalizada al 31 de marzo de 2008.

Decreto Supremo 29768

En fecha 29 de octubre de 2008, fue promulgado el Decreto Supremo, el que establece el nuevo margen transporte de US\$/BBL 1,45 que incluye el Impuesto a las Transacciones.

Decreto Supremo 29777

En fecha 5 de noviembre de 2008, fue promulgado el Decreto Supremo, que establece el nuevo margen refinación de US\$/BBL 6,02 que incluye el Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a las Transacciones y Tasa SIRESE.

Decreto Supremo 4661

En fecha 19 de enero de 2022, fue promulgado el decreto supremo, referida a la importación de crudo, mismo que permitirá incrementar el volumen de procesamiento en las refinerías.

Constitución Política del Estado

En fecha 7 de febrero de 2009, se publica la Constitución Política del Estado, misma que establece que los recursos naturales son de propiedad y dominio directo, indivisible e imprescriptible del pueblo boliviano, correspondiendo al Estado su

administración en función del interés colectivo, y definiendo como recurso natural a los hidrocarburos, mismos que revisten el carácter estratégico y de interés público para el desarrollo de Bolivia.

Asimismo, determina la recuperación de la propiedad de los hidrocarburos, cualquiera sea el estado en que se encuentren o la forma en la que se presenten, siendo de propiedad inalienable e imprescriptible del pueblo boliviano, en la que el Estado, en nombre y representación del pueblo boliviano, ejerce la propiedad de toda la producción de hidrocarburos del país y como único facultado para su comercialización, a través de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) como su brazo operativo.

2. BASE DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas

Los presentes estados financieros al 31 de marzo de 2024 y 2023, han sido preparados de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y con los criterios de valuación y exposición mencionados en la Nota 3 siguiente y para cumplir con las disposiciones legales a las que está sujeta la Sociedad como ente independiente, por lo tanto, no incluye la consolidación de los estados financieros de su sociedad subsidiaria de acuerdo con la Norma de Contabilidad N° 8 aprobada por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad, y las inversiones se presentan valuadas a su valor patrimonial proporcional.

De acuerdo con la Resolución CTNAC N° 01/2012 emitida el 7 de noviembre de 2012, por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC), únicamente en ausencia de pronunciamientos técnicos específicos en el país, se recomienda la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.2 Ejercicio contable

De acuerdo con la Ley N° 1606 de fecha 22 de diciembre de 1994, la fecha de cierre de gestión para este tipo de empresas es el 31 de marzo de cada año. Las ganancias y pérdidas incluidas en los presentes estados financieros se han elaborado por el período de doce meses comprendido entre el 1° de abril de 2024 y el 31 de marzo de 2025.

2.3 Consideración de los efectos de la inflación

Los Estados Financieros han sido preparados en moneda constante reconociendo los efectos de la inflación. Para ello, se han seguido los lineamientos generales establecidos en la Norma Contable N° 3 Revisada y Modificada y de la Resolución CTNAC 01/2008 emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia. Sin embargo, esta aplicación solo se hizo efectiva hasta el

10 de diciembre de 2020 según la resolución CTNAC N° 03/2020 de fecha 08 de diciembre de 2020 emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia. Con posterioridad a esa fecha, se suspendió la reexpresión por inflación de cuentas no monetarias, en atención a lo dispuesto por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia CTNAC en su Resolución 03/20 de fecha 08 de diciembre de 2020.

2.4 Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones para la determinación de saldos de activos, pasivos y montos de ingresos y gastos, y para revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. En caso de que ocurrieran cambios en las estimaciones o supuestos debido a variaciones en las circunstancias en las que estuvieron basadas, el efecto del cambio será incluido en la determinación de la utilidad o pérdida neta del ejercicio en que ocurra el cambio.

2.5 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

En el balance general, los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a una gestión, y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a una gestión de la fecha de cierre de los estados financieros.

2.6 Estado de flujo de efectivo

Para la elaboración del estado de flujo de efectivo fueron considerados caja y los equivalentes de caja, los cuales comprenden fondos disponibles e inversiones de muy alta liquidez y con vencimiento original menor a un año.

2.7 Cambios en políticas contables

Al 31 de marzo de 2025, no se han realizado cambios en políticas contables con relación al 31 de marzo de 2024.

3. CRITERIOS DE VALUACIÓN Y EXPOSICIÓN

Los principales criterios de valuación utilizados por la Sociedad son los siguientes:

3.1 Saldos en moneda extranjera

Los saldos de las cuentas de activos y pasivos en moneda extranjera se convirtieron al tipo de cambio de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento son imputadas en el resultado del ejercicio. La cotización oficial del dólar estadounidense al 31 de marzo de 2025 y 2024 fue de Bs6,96.

3.2 Disponibilidades, créditos, y deudas

Se valoraron a su valor nominal, incorporando en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio, según las cláusulas específicas de cada operación.

3.3 Crédito fiscal IVA

Los créditos impositivos se presentan a su valor nominal, ajustados, en función a la variación de la UFV entre la fecha de origen o registro de la operación y la fecha de los estados financieros, en cumplimiento a la Ley N° 2434.

3.4 Inventarios

Productos terminados y productos semielaborados

Los productos terminados y semielaborados que se constituyen principalmente en Carburantes, Lubricantes, Crudo Reconstituido, Parafina y Asfaltos se valúan a su costo de producción o incorporación, netos de mermas en transporte y almacenamiento. Los valores así determinados, no superan su valor neto de realización.

Materias primas - Crudo

Se valoraron al costo de adquisición o incorporación.

Materiales, repuestos y accesorios

Se valoraron al costo de adquisición o incorporación.

Previsión por obsolescencia

La Sociedad ha constituido una previsión por obsolescencia para ajustar el valor de los materiales, repuestos y accesorios que le fueron transferidos al adquirir las refinerías a YPFB en el año 1999, dicha previsión se considera suficiente para cubrir las eventuales pérdidas.

3.5 Inversiones permanentes

Las inversiones en otras empresas, en las cuales la Sociedad posee influencia significativa, se encuentran valuadas a su valor patrimonial proporcional (VPP), utilizando como base los últimos estados financieros de las emisoras, al cierre de cada ejercicio.

Las inversiones en certificados de aportaciones telefónicas y las otras inversiones en empresas relacionadas donde no posee influencia significativa se valoraron a su costo de adquisición ajustado en función a la variación del tipo de cambio del dólar estadounidense a la fecha de cierre de cada ejercicio.

3.6 Activo fijo

Se encuentran valuados al costo de adquisición y fueron reexpresados por la variación de la UFV hasta el 10 de diciembre de 2020 de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.3. El valor de los bienes de uso, considerados en su conjunto, no supera su valor de utilización económica.

La depreciación de los bienes se calcula por el método de línea recta en función de los valores y vidas útiles estimadas por cada tipo de bien. La depreciación de las incorporaciones se calcula aplicando tasas anuales que se consideran suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil. Las tasas de depreciación aplicadas se encuentran dentro de los límites permitidos por las leyes tributarias.

Las obras en curso acumulan las inversiones en construcción, montaje e instalación de proyectos del rubro petrolero y están valuados al costo de las planillas de avance, más los costos correspondientes a mano de obra directa, materiales utilizados y otros costos capitalizados hasta la finalización del proyecto. Todos los materiales adquiridos para la construcción son imputados a estas obras. La Sociedad sigue el criterio de transferir las obras en curso al activo fijo en explotación una vez realizada la puesta en servicio y se concluya el cierre del proyecto, siempre que el activo se encuentre en condiciones de funcionamiento.

Para aquellos proyectos concluidos y que el activo se encuentra en condiciones normales de funcionamiento y por temas de periodo de garantía o procesos administrativos no pueden ser transferidos al activo fijo, aplicando el principio de prudencia se comienza a provisionar la depreciación en función a la vida útil del tipo de activo que formara parte.

Los gastos de mantenimiento, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extiendan la vida útil de los bienes, son cargados a los resultados del ejercicio en que se producen.

Los valores netos de los bienes retirados o vendidos son eliminados de las cuentas del activo, y las ganancias o pérdidas son aplicadas a los resultados de las operaciones del período en que ello ocurre.

Con relación a las paradas programadas de plantas, siguiendo los parámetros de las normas contables internacionales, la Sociedad adoptó como práctica contable el registrar en el rubro Bienes de Uso las erogaciones de las paradas, en los períodos en que efectivamente se realizan. Las erogaciones que corresponden a activos que tienen vida útil propia independiente se capitalizan y deprecian en función a su vida útil restante, y el resto es activado en una cuenta específica y depreciado sobre base lineal hasta la fecha del próximo paro programado que afecte similares plantas.

La vida útil de los activos se describe a continuación:

Descripción	Vida útil
Edificios	40 años
Maquinarias, planta y equipos	8 años
Herramientas	4 años
Ductos	8 años
Muebles y enseres	10 años
Equipos de oficina	8 años
Equipos de procesamientos de datos	4 años
Equipos de telecomunicaciones	4 años
Software	4 años
Vehículos	5 años
Paros de planta	5 Años (próxima parada)

3.7 Provisiones

Las provisiones se reconocen solo cuando la entidad tiene obligaciones o derechos presentes (legal o implícita) como consecuencia de un hecho pasado u ocurrido, se requiera para liquidación un flujo de salida o ingreso de recursos y de esa manera pueda realizarse una estimación fiable del importe de la obligación o derecho.

3.8 Previsión para indemnizaciones

Las disposiciones legales vigentes garantizan el pago de indemnización por tiempo de servicios de las trabajadoras y trabajadores luego de haber cumplido más de noventa (90) días de trabajo continuo, producido el retiro intempestivo de que fueran objeto o presentada su renuncia voluntaria, toda vez que el pago de la indemnización por tiempo de servicio constituye un derecho adquirido. Asimismo, establecen el pago obligatorio del quinquenio en el sector privado a simple requerimiento de la trabajadora o el trabajador que haya cumplido cinco (5) años de trabajo de manera continua.

En cumplimiento a disposiciones legales vigentes, la Sociedad constituye una previsión para cubrir el pasivo social con el personal al cierre del ejercicio por indemnizaciones por tiempo de servicio, equivalente a un sueldo por año trabajado. En base a la rotación normal del personal, esta previsión es considerada no corriente.

3.9 Impuesto Sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)

La Sociedad determina la provisión para el impuesto corriente sobre la base de las leyes tributarias vigentes, siempre que se genere renta gravable.

De acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 12, el impuesto diferido se calcula utilizando el método del pasivo, contabilizando el efecto de las diferencias temporarias que impliquen el pago de un menor

o mayor impuesto sobre la renta en el año corriente, como impuesto diferido crédito o débito respectivamente, siempre que exista una expectativa razonable de que tales diferencias se revertirán en el futuro y además que en ese momento se generará suficiente renta gravable.

La tasa utilizada para el cálculo de los impuestos diferidos es la establecida por las leyes tributarias vigentes. Las diferencias temporarias imponibles generan un impuesto diferido pasivo pagadero en el futuro y las diferencias temporarias deducibles generan un impuesto diferido activo a recuperar cuando se apliquen las pérdidas tributarias de la gestión y saldos de pérdidas tributarias de gestiones pasadas y se reconoce solamente hasta el importe que es probable que futuras ganancias imponibles estarán disponibles, contra las cuales el activo pueda ser utilizado. Los activos y pasivos por impuesto diferido se exponen en los estados financieros como no corrientes y se someten a revisión periódicamente.

3.10 Patrimonio de los Accionistas

La Sociedad ajustó el total del patrimonio con base a lo dispuesto por la Norma de Contabilidad N° 3 revisada y modificada por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia hasta el 10 de diciembre de 2020, debido a que la resolución CTNAC N° 03/2020 suspende el ajuste por inflación desde el 11 de diciembre, de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.3.

Dicho ajuste se registraba de la siguiente manera: i) el capital social y aportes por capitalizar se ajustaba en la columna "Ajuste del capital", ii) la reserva legal y el ajuste global del patrimonio en la columna "Ajuste de reservas patrimoniales", y iii) los resultados acumulados se ajustan en su misma línea.

El importe acumulado de la cuenta "Ajuste de capital" no podrá ser distribuido en efectivo; solo podrá ser aplicado a incrementos de capital. El monto acumulado de la cuenta "Ajuste de reservas patrimoniales", podrá además utilizarse para la absorción de pérdidas acumuladas. En ambos casos previo trámite legal.

3.11 Operaciones con empresas relacionadas

Durante la gestión 2024, la Sociedad mantuvo operaciones tanto activas como pasivas con sociedades relacionadas que han generado ingresos y egresos bajo condiciones similares a las existentes en el mercado.

3.12 Resultados del Ejercicio

La Sociedad determina sus resultados sin reconocer los efectos de la inflación, debido a que la resolución CTNAC N° 03/2020 suspende el ajuste por inflación desde el 11 de diciembre 2020, de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.3.

4. DISPONIBILIDADES

La composición de este rubro a la fecha de cierre es como sigue:

	A marzo 31	
	2025	2024
Banco moneda nacional	217.341.787	868.144.457
Banco moneda extranjera	145.337.614	46.735.943
Caja y fondos rotatorios	385.800	519.900
Depósitos a plazo fijo (i)	350.000.000	300.000.000
Valores en tesorería (ii)	110.000.000	44
Totales	823.065.202	1.215.400.344

(i) Depósitos a plazo fijo con vencimiento menor a un año y de disponibilidad inmediata.

(ii) Notas de créditos fiscales de disponibilidad inmediata y se utilizan para el pago de impuesto.

5. CRÉDITOS POR VENTAS

La composición de este rubro a la fecha de cierre, es como sigue:

	A marzo 31	
	2025	2024
<u>Corriente</u>		
YPFB	970.278.294	1.456.737.550
YPFB Aviación S.A.	44.604.322	26.322.975
YPFB Transporte S.A.	88.652	198.060
YPFB Chaco S.A.	1.223.061	972.051
YPFB Andina S.A.	734.793	-
Tesoro General de la Nación	2.181.538	2.422.464
Botrading S.A.	828.791	-
Productos a facturar	87.939.539	119.108.670
Servicios por Facturar	277.524.246	168.215.271
Otros clientes	176.272	5.415.005
Totales	1.385.579.508	1.779.392.047
<u>No corriente</u>		
YPFB	289.949.311	289.533.292
YPFB Logística S.A.	2.000	2.000
Otros clientes	760.139	39.441
Clientes morosos	29.595	29.595
(-) Previsión cuentas incobrables	(29.595)	(29.595)
(-) Previsión para incobrables YPFB (i)	(263.800.784)	(255.448.784)
Totales	26.910.665	34.125.949

(i) YPFB Refinación S.A., por criterio de prudencia, ha constituido provisiones en gestiones anteriores Bs263.800.784, de los cuales Bs222.410.119 corresponden a RECON, Bs25.449.757 a Gasolina Blanca y Bs7.588.908 a Gasolina Blanca Mercado Interno, por las eventuales pérdidas que pudieran generarse en caso de una definición contraria a los intereses de la Sociedad, respecto a su cálculo de los ingresos devengados por ventas de dichos productos a YPFB, situación que deberá resolverse en un proceso de conciliación.

6. CRÉDITO FISCAL

	A marzo 31	
	2025	2024
<u>Corriente</u>		
Crédito Fiscal - IVA	66.061.266	1.377.009
Totales	66.061.266	1.377.009

7. OTROS CRÉDITOS

La composición de este rubro a la fecha de cierre, es como sigue:

	A marzo 31	
	2025	2024
<u>Corriente</u>		
Anticipo a proveedores	813.831.564	97.684.875
Cuentas por cobrar empleados	1.038.679	1.310.484
NOCRES - Otras Cuentas por Cobrar -	35.136.318	46.950.664
Intereses x cobrar DPF	4.544.167	4.400.000
Intereses x cobrar - BOTRADING S.A. (ii)	2.252.327	1.864.488
Totales	856.803.055	152.210.511
<u>No corriente</u>		
Anticipo a proveedores	4.249.889	2.481.815
Deudores varios (i)	22.191.940	22.607.963
Anticipo cartas de crédito	1.084	1.084
Financiamiento a BOTRADING S.A. (ii)	363.521.033	364.008.000
Totales	389.963.946	389.098.862

(i) Al 31 de marzo de 2025 y 2024, la Sociedad mantiene una provisión por Bs22.191.940 y Bs22.607.963, respectivamente, que corresponden a Cuentas por Cobrar a YPFB, YPFB Transporte S.A. e YPFB Logística S.A. por los gastos incurridos en el Servicio de Adecuación del Parque de Esferas de su propiedad.

(ii) Al 31 de marzo de 2025 y 2024, la Sociedad tiene registrado un préstamo de financiamiento a su filial Botrading S.A., además de intereses por cobrar, conforme documento contractual suscrito.

8. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

La composición de este rubro a la fecha de cierre, es como sigue:

	A marzo 31	
	2025	2024
Seguros pagados por anticipado	84.682.925	21.187.438
Licencias pagadas por anticipado	5.455.970	4.079.104
Totales	<u>90.138.895</u>	<u>25.266.542</u>

9. INVENTARIOS

La composición de este rubro a la fecha de cierre, es como sigue:

	A marzo 31	
	2025	2024
Corriente		
Materia prima-petroleo crudo	35.541.032	37.666.115
<i>Productos semielaborados</i>		
Carburantes	48.791.484	45.068.480
Lubricantes	16.565.456	26.636.483
Parafinas y asfaltos	568.883	726.076
<i>Productos terminados</i>		
Carburantes	122.226.099	134.455.154
Crudo reconstituido	9.009.411	5.987.116
Lubricantes	5.417.000	7.075.954
(-) Provisión ajuste de productos	5.774	5.774
Totales	<u>238.125.139</u>	<u>257.621.152</u>
No corriente		
Tuberías y equipos	29.291.887	32.181.554
Repuestos, válvulas y accesorios	303.268.577	302.204.572
Químicos, combustibles, lubricantes	61.594.434	68.121.317
Envases y embalajes	3.702.762	7.536.533
Otros materiales de bodega	40.431.828	29.196.329
Inventario en tránsito	56.648.299	59.351.803
Ajuste por inflación	9.286.027	9.286.027
(-) Provisión por obsolescencia	(38.305.756)	(38.957.080)
Totales	<u>465.918.058</u>	<u>468.921.055</u>

10. BIENES DE USO, NETO

La composición de este rubro a la fecha de cierre, es como sigue:

	Valor original	Depreciación acumulada	Valor Residual
Terrenos	208.559.908	-	208.559.908
Edificaciones y construcciones	160.054.281	(45.715.013)	114.339.268
Maquinaria, Plantas y herramientas	6.004.401.170	(3.349.064.265)	2.655.336.905
Ductos y redes	31.169.441	(29.612.607)	1.556.834
Muebles, enseres y Equipos de oficina	42.420.604	(34.035.317)	8.385.286
Equipo de computación y comunicación	94.791.892	(91.992.864)	2.799.027
Vehículos	47.236.697	(41.551.401)	5.685.295
Obras en curso	431.329.550	-	431.329.550
Software	110.960.004	(110.102.826)	857.178
Paro programado planta	214.472.464	(204.350.374)	10.122.090
(-) Provisión depreciación activos	-	(16.276.397)	(16.276.397)
Total a marzo 31, 2025	<u>7.345.396.009</u>	<u>(3.922.701.066)</u>	<u>3.422.694.943</u>
Total a marzo 31, 2024	<u>7.215.664.371</u>	<u>(3.600.116.411)</u>	<u>3.615.547.960</u>

La depreciación acumulada incluye la depreciación del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2025 por Bs323.935.877 (2024: Bs322.115.820).

11. INVERSIONES PERMANENTES

La composición de este rubro a la fecha de cierre, es como sigue:

	A marzo 31	
	2025	2024
Acciones telefónicas	617.700	617.700
Inversiones en YPFB LOGISTICA S.A.	50.000	50.000
Inversiones en CHACO ENERGIAS S.A.	100	100
Inversiones en BOTRADING S.A. (i)	481.659.586	209.808.855
Inversiones en Otras Sociedades (ii)	179.480.420	-
	<u>661.807.806</u>	<u>210.476.655</u>

(i) Al 31 de marzo de 2025 y 2024, la Sociedad cuenta con participación accionaria del 99% en Botrading S.A. que representan 297 acciones. YPFB Refinación S.A. registra su participación siguiendo los lineamientos de la Norma de Contabilidad N° 7, la cual establece una valuación por el método de Valor Patrimonial Proporcional, el mismo que se sustenta mediante Estados Financieros auditados. La sociedad Botrading S.A. con domicilio legal en la Republica del Paraguay cuenta con informes en limpio y sin salvedades de Auditoría Externa al 31 de diciembre de 2023 y 2024 emitidas por la firma Russel Belford en ese país. El cuadro siguiente expone el detalle de la inversión en Botrading S.A.:

Detalle	A marzo 31	
	2025	2024
Saldo Inicial	209.808.855	95.564
Pago acciones	-	255.313
Resultado por Ajuste Cambiario	-	(2.707)
Resultado por Inversión	271.850.732	209.460.685
Total	481.659.586	209.808.855

ii) Al 31 de marzo de 2025, la sociedad tiene registrado en la cuenta “inversiones en otras sociedades” inversiones en acciones por Bs179.480.420 (equivalente a \$us25.787.417), misma que YPFB REFINACIÓN S.A. demostró que cumplió oportunamente con todas las obligaciones establecidas en los Contratos de Transferencia Definitiva de Acciones, existiendo documentación idónea que sustenta los pagos realizados. Si bien el proceso formal para la transferencia definitiva se encuentra en curso, conforme a lo previsto en el acuerdo suscrito y su adenda, la inversión efectuada está respaldada por la documentación contractual existente, así como las acciones adquiridas que actualmente se encuentran bajo custodia de YPFB Refinación S.A. Asimismo, independientemente de lo referido, de conformidad al artículo 786 del Código de Comercio y el artículo 614 numeral 3 del Código Civil boliviano, el vendedor se encontraría en la obligación de responder al comprador por la evicción y los vicios. De igual manera se tiene registrado en la cuenta “inversiones en otras sociedades” la inversión en una sociedad en la República Oriental del Uruguay por Bs31.320 (equivalente a \$us4.500).

12. DEUDAS COMERCIALES

La composición de este rubro a la fecha de cierre, es como sigue:

	A marzo 31	
	2025	2024
<u>Corriente</u>		
<i>Proveedores</i>		
YPFB	453.708.163	616.722.673
YPFB LOGISTICA S.A.	1.402.523	1.999.768
YPFB TRANSPORTE S.A.	4.030.863	1.847.014
AGROINDUSTRIAL DEL ESTE - INDUESTE	61.630.741	-
CAMIN CARGO CONTROL ARGENTINA S.A.	533.391	635.837
CONFIPETROL S.A. SUCURSAL BOLIVIA	7.533.710	1.369.755
IND.METALURGICA CARLOS CABALLERO S.	8.225.807	-
BOLINTER LTDA.	-	5.940.215
INBUSTRADE LTDA.	-	2.155.133
DIMA LTDA	701.935	318.861
INSERTEC LTDA	-	13.364
ISI MUSTANG BOLIVIA S.R.L.	-	87.811
MONTAJE PETROLERO MOPETMAN S.R.L.	-	5.940.215
PETRODRILL	11.837.885	3.546.319
SIEMENS ENERGY S.A.	542.880	2.363.184

	A marzo 31	
	2025	2024
UNIBIENES SEGUROS Y REASEGUROS PATR	58.265.480	-
DESMET BELGIUM S.A.	3.454.944	-
INDUSTRIAS DEL ENVASE SA.	373.104	1.247.538
THE LUBRIZOL CORPORATION	9.262.063	9.473.417
TURBIMAQ TURBINAS E MAQUINAS LTDA.	2.052.504	-
OTROS PROVEEDORES	60.723.215	40.944.618
<i>Provisión proveedores</i>		
YPFB	41.225.015	35.146.071
YPFB LOGISTICA S.A.	2.766.142	220.738
BORN INC.	-	32.589.762
SOLAR TURBINES INTERNATIONAL COMPAN	2.125.435	628.268
TULSA HEATERS INC. (THI)	-	3.459.372
SPG FIRE & SECURITY S.L.	-	6.159.600
DRESSER-RAND COMPANY	-	2.066.764
ELLIOTT COMPANY	2.260.000	9.611.123
PETRODRILL	5.173.239	-
CONFIPETROLS.A. SUCURSAL BOLIVIA	7.624.737	-
Otros Proveedores	22.127.599	19.458.311
Provisión almacenaje y despacho YPFB Logística S.A.	1.379.719	1.486.543
Provisión fletes y transporte de productos	9.907.459	9.505.104
Provisión compra de Gas Natural YPFB	1.293.932	1.436.355
Provisión Compra productos a YPFB	3.235.980	2.908.432
Provisión costos operativos	9.970.466	19.712.167
Totales	793.368.930	838.994.334

No corriente

Proveedores

YPFB (1)	4.585.681	4.585.681
GERIMEX S.R.L.	1.334.909	1.334.909
OTROS PROVEEDORES	657.215	641.057

Provisión proveedores

YPFB	79.565.333	79.565.333
BORN INC.	32.589.762	-
DRESSER-RAND COMPANY	2.066.764	-
ELLIOTT COMPANY	5.386.233	-
Otros Proveedores	7.667.187	8.356.010
Provisión almacenaje y despacho YPFB	2.655.910	2.655.910
Provisión fletes y transporte de productos	4.843.576	4.843.576
Totales	141.352.571	101.982.476

(1) Al 31 de marzo de 2025 y 2024, la Sociedad tiene registrado cuentas por pagar con YPFB por Bs4.585.681, que corresponden a reintegro de 35 Km., servicio de Almacenaje y otros servicios, mismas que se generaron en el momento de la transición de Petrobras a YPFB Refinación S.A. (2007), situación que deberá resolverse en un proceso de conciliación.

13. REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES

La composición de este rubro a la fecha de cierre, es como sigue:

	A marzo 31	
	2025	2024
Salarios y otros beneficios por pagar	643.775	11.198.035
Caja Petrolera de Salud - CPS	1.697.955	1.608.520
Gestora Publica de la Seguridad Social	2.427.559	2.248.723
Gestora Publica de la Seguridad Social Provienda	920.337	791.904
RC - IVA dependientes	31.543	34.406
Retención por aporte al Sindicato	476.180	476.412
Retención judicial a Empleados	165.191	168.191
Provisión prima de utilidades	16.981.820	14.755.838
Provisión aguinaldos de navidad	4.849.967	7.595.580
Provisión vacaciones	20.482.549	20.215.376
Totales	<u>48.676.877</u>	<u>59.092.985</u>

14. DEUDAS FISCALES

La composición de este rubro a la fecha de cierre, es como sigue:

	A marzo 31	
	2025	2024
IVA Débito Fiscal	-	(11)
IEHD por pagar	146.424.617	133.677.510
Impuesto a las transacciones	9.875.916	10.568.908
Tasa SIRESE	2.939.226	2.666.901
Retenciones 5% sobre compra de bienes	1.569	52
RC IVA retenciones 13%	49.566	21.919
IT retenciones 3%	7.507	840
IUE-BE retenciones 12.5%	745.024	1.094.901
Impuestos Devengados, Venta Carburantes	2.444.935	47.483.492
Totales	<u>162.488.360</u>	<u>195.514.511</u>

15. DEUDAS FINANCIERAS - BONOS

La composición de este rubro a la fecha de cierre, es como sigue:

	A marzo 31	
	2025	2024
Corriente		
Intereses por pagar a YPFB	1.678.529	1.882.825
Cuentas por pagar emisión de bonos YPFB	87.500.000	87.500.000
Totales	<u>89.178.529</u>	<u>89.382.825</u>
No corriente		
Cuentas por pagar emisión de bonos YPFB	542.500.000	612.500.000
Totales	<u>542.500.000</u>	<u>612.500.000</u>

La Ley N° 317 de fecha 11 de diciembre de 2012, en su artículo 1 aprueba el Presupuesto General del Estado (PGE) del sector público para la gestión fiscal 2013, en su artículo 25, Parágrafo I, señala que se autoriza al Banco Central de Bolivia - BCB, reasignar el crédito extraordinario de hasta Bs9.100.000.000 (NUEVE MIL CIEN MILLONES 00/100 BOLIVIANOS) aprobado conforme al Artículo 17 de la Ley N° 211 de 23 de diciembre de 2011, del Presupuesto General del Estado Gestión 2012, a favor de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos - YPFB, para las siguientes actividades de la cadena productiva de hidrocarburos:

	Importe Bs
YPFB Refinación hasta	1.050.000.000
Industrialización hasta	8.050.000.000
	<u>9.100.000.000</u>

En su parágrafo II, se faculta al BCB, como efecto del Parágrafo anterior, en caso de ser necesario, adecuar los contratos suscritos con Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

El Directorio de YPFB, mediante Resolución de Directorio N° 39/2013 de 22 de mayo de 2013 aprueba el cronograma de desembolsos para efectuar la solicitud de crédito extraordinario a favor de YPFB destinado a YPFB Refinación S.A. en el marco del artículo 25 de la Ley N° 317.

La Resolución Ministerial N° 204-13 de fecha 26 de agosto de 2013, emitida por el Ministerio de Hidrocarburos y Energía, dispone que los proyectos "Nueva Unidad de Isomerización (NUIS)", "Unidad de Crudo 12.500 BPD", y "Nueva Unidad de Reformación Catalítica (NURC)", serán ejecutados por YPFB a través de su subsidiaria YPFB Refinación S.A.; asimismo, en su disposición cuarta establece que YPFB, YPFB Refinación S.A. y el MHE, previo a la autorización de cualquier desembolso de los recursos del crédito que se vaya a contratar con el Banco Central de Bolivia (BCB), suscribirán un convenio con la finalidad de establecer las condiciones técnicas, administrativas y financieras que sean necesarias para operativizar la evaluación y seguimiento a cada proyecto de manera independiente.

Montos a financiar de cada proyecto:

Proyectos	Financiado BCB Bs	Porcentaje
Nueva Unidad de Reformación Catalítica	334.628.000	32%
Unidad de Isomerización de Gasolina Liviana	397.866.000	38%
Adecuación 12.500 BPD	317.506.000	30%
	<u>1.050.000.000</u>	<u>100%</u>

El Directorio de YPFB, mediante Resolución de Directorio N° 73/2013 de 23 de septiembre de 2013 aprueba las condiciones de financiamiento del crédito por Bs1.050.000.000 destinado a YPFB y autoriza la suscripción del respectivo contrato de crédito.

A marzo 31, 2025 y 2024, según estaba previsto la Sociedad realizó la amortización de capital por un importe de Bs70.000.000, respectivamente, quedando un saldo por pagar de Bs630.000.000.

16. OTROS PASIVOS

La composición de este rubro a la fecha de cierre, es como sigue:

	A marzo 31	
	2025	2024
Corriente		
Anticipos de clientes Nacionales	17.901.008	82.525.733
Anticipo de clientes del exterior	1.052.966	975.332
Otras cuentas por pagar	98.491.334	9.254.679
Dividendos por pagar	-	174
Totales	117.445.308	92.755.918
No corriente		
Pasivo ambiental (1)	25.502.121	25.502.121
Anticipos de clientes Nacionales	550.545	228.782
Anticipo de clientes del exterior	24.510	20.836
Totales	26.077.176	25.751.740

- (1) De acuerdo a contrato de determinación de Pasivos Ambientales de diciembre 1, 1999, el Ministerio de Comercio Exterior e Inversión y la Empresa Boliviana de Refinación S.A. encargaron al Consorcio Paribas Secorec contratar los servicios de una Consultora Ambiental Bureau veritas para que efectúe una auditoría ambiental de las refinerías y poliductos con el objetivo de cuantificar la cantidad de Pasivos Ambientales y estimar el monto para la remediación de los mismos. Los resultados de la auditoría estimaron un total de 90.000 TON de Pasivos Ambientales y un costo aproximado de remediación de USD 9.608.308.

De acuerdo al D.S. 2595, el cual establece las disposiciones técnicas, legales y económicas que viabilizan el tratamiento y remediación de Pasivos ambientales heredados, se presentaron los planes e informes para los pasivos ambientales existentes en YPFB Refinación S.A., los cuales fueron aprobados en el caso de los planes y recibieron su nota de conformidad en el caso de los informes. En la actualidad, se cuenta con ocho informes de proyectos concluidos y aceptados por la AAC, cinco planes que están incluidos en el plan estratégico de YPFB Refinación S.A. que serán ejecutados de acuerdo a programación futura y dos planes que ya se encuentran en etapa de ejecución. El detalle de los informes y planes es el siguiente:

Informes

1. Lodos de estabilización RSCZ
2. Suelos y lodos contaminados con hidrocarburos procedentes de piletas flare RCBA
3. Otros pasivos ambientales RSCZ
4. Otros pasivos ambientales RCBA

5. Remediación de pasivos ambientales contaminados con tetraetilo de plomo TEL RCBA
6. Suelos y lodos contaminados con hidrocarburos de piletas Sludge RCBA
7. Suelos y lodos contaminados con hidrocarburos de piletas Sludge RSCZ
8. Tierras contaminadas con asfaltos y otros hidrocarburos RCBA.

Planes

1. Tierras ácidas RCBA
2. Lodos de fondos de piscinas de estabilización RCBA
3. Pasivos con asbestos, N-pentano, polvo químico y pintura asfáltica RSCZ
4. Otros pasivos
5. Tambores con hidrocarburos RCBA

En ejecución

1. Aguas y suelos subterráneos contaminados (Hidrogeología) RCBA y RSCZ
2. Lodos de piletas Slop RCBA

17. PROVISIONES

La composición de este rubro a la fecha de cierre, es como sigue:

	A marzo 31	
	2025	2024
Corriente		
Otras provisiones	25.289.048	36.216.456
Totales	25.289.048	36.216.456
No Corriente		
Provisión pasivo contingente	57.655.563	57.387.560
Otras provisiones	150.256.343	150.256.344
Totales	207.911.906	207.643.905

18. CAPITAL SOCIAL

La composición de este rubro a la fecha de cierre, es como sigue:

Accionista	Nº de Acciones	% de Participación	
		Valor	
Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos	797.497	797.497.000	99,99950%
BDP Sociedad de Titularización S.A.	2	2.000	0,00025%
YPFB Transporte S.A.	2	2.000	0,00025%
Totales	797.501	797.501.000	100,00000%

El Valor Patrimonial Proporcional de cada acción (total patrimonio dividido entre cantidad de acciones) al 31 de marzo de 2025 y 2024 asciende a Bs7.370,00 y Bs6.883,75, respectivamente.

19. RESERVA LEGAL

De acuerdo al Artículo N° 169 del Código de Comercio y los estatutos de la sociedad, se debe destinar a la Reserva Legal un importe no inferior al 5% de las utilidades líquidas y realizadas de cada año hasta alcanzar el 50% del capital pagado. Esta reserva podrá ser aplicada solamente para cubrir pérdidas de la Sociedad, esta reserva no puede ser distribuida como dividendos. Al 31 de marzo, 2025 y 2024 se tiene una reserva legal acumulada de Bs275.316.469 y Bs262.075.395 respectivamente.

20. AJUSTE DE CAPITAL Y RESERVAS PATRIMONIALES

La Sociedad ajustó el capital social pagado y las reservas patrimoniales con base a lo dispuesto por la Norma de Contabilidad N° 3 revisada y modificada por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia hasta el 10 de diciembre de 2020, debido a que la resolución CTNAC N° 03/2020 suspende el ajuste por inflación desde el 11 de diciembre, de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.3. Al 31 de marzo de 2025 y 2024 el ajuste de capital presenta un saldo de Bs578.490.305 y las reservas patrimoniales presentan un saldo de Bs221.054.900.

21. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de marzo de 2025 y 2024, la Sociedad mantenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera.

	Clase y monto de la moneda extranjera en USD 2025	Cambio vigente	Monto en moneda local 2025	Monto en moneda local 2024
Activo				
Disponible	20.881.841	6,96	145.337.614	46.735.943
Créditos por ventas	44.740.046	6,96	311.390.723	195.495.668
Otros créditos	57.963.951	6,96	403.429.096	448.346.024
Total posición activa	<u>123.585.838</u>		<u>860.157.434</u>	<u>690.577.636</u>
Pasivo				
Deudas comerciales	15.923.899	6,96	110.830.337	48.048.493
Otros pasivos	3.818.908	6,96	26.579.597	26.477.411
Provisiones	8.283.845	6,96	57.655.563	57.387.560
Total posición pasiva	<u>28.026.652</u>		<u>195.065.496</u>	<u>131.913.465</u>
Posición neta activa	<u>95.559.186</u>		<u>665.091.938</u>	<u>558.664.171</u>

22. VENTA DE PRODUCTOS MERCADO LOCAL

La composición de este rubro a la fecha de cierre, es como sigue:

	A marzo 31	
	2025	2024
Productos Terminados Carburantes	4.802.667.930	5.060.163.601
Productos Terminados Lubricantes	489.702.355	420.613.834
Crudo Reconstituido	685.522	2.294.418
Parafinas y Asfalto	13.173.732	9.570.114
Productos de Origen Vegetal	89.455.986	-
Márgen GLP	24.853.502	28.432.353
Totales	<u>5.420.539.026</u>	<u>5.521.074.320</u>

23. VENTAS DE PRODUCTOS MERCADO DE EXPORTACIÓN

La composición de este rubro a la fecha de cierre, es como sigue:

	A marzo 31	
	2025	2024
Exportaciones de Parafinas y Asfalto	13.715.368	9.263.552
Exportaciones de Aceite Base	13.084.662	10.472.604
Totales	<u>26.800.030</u>	<u>19.736.156</u>

24. INGRESO POR NOTAS DE CRÉDITO FISCAL

La composición de este rubro a la fecha de cierre, es como sigue:

	A marzo 31	
	2025	2024
Ingresos por notas de crédito	49.788.763	49.551.293
Totales	<u>49.788.763</u>	<u>49.551.293</u>

25. VENTA DE SERVICIOS

La composición de este rubro a la fecha de cierre, es como sigue:

	A marzo 31	
	2025	2024
Venta servicios técnicos	8.227.147	4.930.224
Energía Eléctrica	1.065.603	1.199.361
Servicio técnico con personal especializado	1.092.196.015	1.251.242.620
Ingresos diversos	11.461	3.543
Ingresos por cobro de multas	4.824.317	7.127.086
Totales	<u>1.106.324.544</u>	<u>1.264.502.833</u>

26. COSTO DE VENTA PRODUCTOS Y SERVICIOS - MERCADO LOCAL

La composición de este rubro a la fecha de cierre, es como sigue:

	A marzo 31	
	2025	2024
Carburantes	2.286.683.446	2.445.146.479
Lubricantes	166.567.113	169.579.844
Crudo Reconstituido	610.497	5.172.466
Parafinas y Asfalto	1.923.846	3.725.271
Carburantes Semielaborados	105.426.925	105.168.267
Servicios técnico con personal especializado	816.389.359	913.981.715
Aceite de Origen Vegetal	111.700.737	-
Almacenaje e inspección	26.925.591	28.083.742
Otros costos	17.661.830	15.990.206
Totales	<u>3.533.889.344</u>	<u>3.686.847.990</u>

27. COSTO DE VENTA PRODUCTOS MERCADO DE EXPORTACIÓN

La composición de este rubro a la fecha de cierre, es como sigue:

	A marzo 31	
	2025	2024
Parafinas y Asfalto	9.782.246	6.379.916
Aceite Base	10.160.655	7.557.352
Gastos de Exportación	510.937	363.633
Totales	<u>20.453.838</u>	<u>14.300.901</u>

28. TRANSPORTE

La composición de este rubro a la fecha de cierre, es como sigue:

	A marzo 31	
	2025	2024
Transporte terrestre	157.825.598	141.375.838
Transporte fluvial	18.465.795	21.453.449
Transporte por ductos	48.225.337	54.107.339
Reintegro Fletes estaciones de servicio a más de 35Km	32.207.956	51.551.563
Seguro de transporte y almacenamiento	2.692.111	2.327.190
Totales	<u>259.416.796</u>	<u>270.815.379</u>

29. GASTOS DE ESTRUCTURA

La composición de este rubro a la fecha de cierre, es como sigue:

	A marzo 31	
	2025	2024
Personal	67.255.895	63.074.013
Materiales	2.575.762	1.842.066
Impuestos y tasas	732.166	1.706.307
Alquileres	854.367	434.235
Seguros	297.126	298.751
Servicios públicos	819.684	534.735
Servicios generales y profesionales	17.672.441	18.902.985
Gastos de viaje	1.307.581	1.242.378
Depreciación	6.004.566	5.515.259
Amortización	927.001	2.666.392
Comunicación y marketing	8.992.221	7.824.828
Mantenimiento	3.938.661	3.637.883
Otros gastos	688.504	324.979
Totales	<u>112.065.975</u>	<u>108.004.810</u>

30. (EGRESOS) INGRESOS NO EFECTIVIZADOS, NETOS

La composición de este rubro a la fecha de cierre, es como sigue:

	A marzo 31	
	2025	2024
Ingresos y gastos de gestiones anteriores	7.651.782	(7.544.079)
Pérdidas por crédito fiscal no recuperado	(735.262)	(444.551)
Costo Capacidad Ociosa de la Planta (i)	(114.264.851)	(107.758.645)
Ingreso por participación en otras sociedades (ii)	271.850.732	209.460.685
Totales	<u>164.502.401</u>	<u>93.713.411</u>

(i) La disponibilidad de materia prima para las refinerías y su consecuente asignación en el procesamiento, vienen ocasionando que algunas unidades de proceso tengan que parar en algunos periodos, generando costos por capacidad ociosa que corresponden a costos de Depreciación, la Sociedad registro un importe de Bs114.264.850 y Bs107.758.645 por este concepto al 31 de marzo de 2025 y 2024, respectivamente.

(ii) A marzo 31, 2025 y 2024 y como se menciona en la Nota N°11, la Sociedad cuenta con participación accionaria del 99% en Botrading S.A. El importe registrado corresponde a los resultados de la inversión realizada. YPFB Refinación S.A. registra su participación conforme el certificado de valor patrimonial proporcional, el mismo que se sustenta mediante los Estados Financieros auditados de la Sociedad Botrading S.A.

31. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

A marzo 31, 2025, YPFB Refinación S.A. mantiene operaciones con Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) y empresas relacionadas, según el siguiente detalle:

- YPFB Refinación S.A. vende a YPFB carburantes como mayorista, crudo reconstituido, GLP y servicios técnicos de operación y mantenimiento de plantas.
- YPFB Refinación S.A. vende a YPFB Aviación S.A. Jet Fuel, y AV Gas.
- YPFB - vende crudo a YPFB Refinación S.A. para el proceso de refinación, y gas para el funcionamiento de las plantas; asimismo, factura por el transporte a más de 35 KM, almacenaje y otros.
- Tenencias accionarias de YPFB en YPFB Refinación S.A.
- Operaciones con YPFB, YPFB Transporte S.A. y YPFB Logística S.A., por los servicios comerciales prestados entre ambos.
- Tenencias accionarias de YPFB Refinación S.A. en BOTRADING S.A. (Filial en Paraguay), con quien mantiene relación comercial de servicios.
- Operaciones con YPFB, YPFB Transporte S.A. y YPFB Logística S.A., por los servicios comerciales prestados entre ambos.

La composición del rubro al 31 de marzo de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Créditos por venta		Créditos por venta	
	2025 Corriente	2025 No corriente	2024 Corriente	2024 No corriente
Sociedad				
YPFB	970.278.294	289.949.311	1.456.737.550	289.533.292
Previsión para incobrables				
YPFB	-	(263.800.784)	-	(255.448.784)
YPFB Logística S.A.	-	-	-	-
YPFB Aviación S.A.	44.604.322	-	26.322.975	-
YPFB Transporte S.A.	88.652	-	198.060	-
YPFB Chaco S.A.	1.223.061	-	972.051	-
YPFB Andina S.A.	734.793	-	-	-
Botrading S.A.	828.791	-	-	-
YPFB (Por Facturar)	336.454.608	-	246.787.146	-
YPFB Logística S.A. (Por Facturar)	1.683.780	-	561.260	-
YPFB Aviación S.A. (Por Facturar)	252.525	-	17.348.733	-
YPFB Transporte S.A. (Por Facturar)	782.773	-	665.793	-
Botrading S.A. (Por Facturar)	2.841.797	-	3.517.569	-
Total	1.359.773.397	26.148.527	1.753.111.137	34.084.508

	Otros créditos		Otros créditos	
	2025 Corriente	2025 No corriente	2024 Corriente	2024 No corriente
Sociedad				
YPFB	-	3.146.245	-	3.146.245
YPFB Logística S.A.	-	13.073.796	-	15.081.811
YPFB Transporte S.A.	-	13.588.065	-	13.588.065
Botrading S.A.	2.252.327	363.521.033	1.864.488	364.008.000
Total	2.252.327	393.329.139	1.864.488	395.824.121

	Deudas comerciales		Deudas comerciales	
	2025 Corriente	2025 No corriente	2024 Corriente	2024 No corriente
Sociedad				
YPFB	499.463.090	86.806.925	656.213.531	86.806.925
YPFB Logística S.A.	5.548.383	-	3.707.049	-
YPFB Transporte S.A.	4.030.863	-	1.847.014	-
Total	509.042.337	86.806.925	661.767.594	86.806.925

	Otros pasivos		Otros pasivos	
	2025 Corriente	2025 No corriente	2024 Corriente	2024 No corriente
Sociedad				
YPFB (Emisión de Bonos - Crédito BCB)	89.178.529	542.500.000	89.382.825	612.500.000
YPFB	6.673.946	57.719	73.841.108	57.719
YPFB Aviación S.A.	-	3.499	-	3.499
YPFB Logística S.A.	-	436	-	436
YPFB Transporte S.A.	-	974	-	974
Total	95.852.475	542.562.628	163.223.933	612.562.628

	Ingresos		Compras, Servicios contratados y otros	
	2025	2024	2025	2024
Sociedad				
YPFB	4.903.044.451	5.403.948.325	2.069.816.926	2.284.377.304
YPFB Transporte S.A.	6.648.340	6.077.271	48.225.337	54.107.339
YPFB Logística S.A.	1.874.982	1.657.209	26.047.337	22.708.617
YPFB Aviación	844.419.165	853.600.345	-	-
YPFB Chaco S.A.	7.167.563	2.152.483	-	-
YPFB Andina S.A.	6.600.091	1.344.675	-	-
Botrading S.A.	13.368.436	6.503.321	-	-
Total	5.783.123.027	6.275.283.631	2.144.089.600	2.361.193.260

32. RÉGIMEN TRIBUTARIO

La Sociedad está sujeta a los siguientes impuestos:

32.1 Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas - Corriente

De acuerdo con la Ley N° 843 (Texto Ordenado Vigente) y el Decreto Supremo N° 24051 del 29 de junio de 1995, la utilidad neta del ejercicio antes de impuestos calculada de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados está sujeta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), luego de dar efecto a ciertos ajustes establecidos por dicha Ley y su reglamento. La tasa del impuesto asciende al 25%.

Al 31 de marzo de 2025, la Sociedad ha determinado una pérdida tributaria, por lo que no se determinaron cargos por este impuesto.

32.2 Impuesto sobre las utilidades de las empresas - Diferido

Los saldos por impuesto diferido pasivo, neto al 31 de marzo de 2025 y 2024 por Bs341.830.880 y Bs350.879.694, respectivamente, surgen principalmente de aplicar la tasa vigente del IUE del 25% a la diferencia entre las tasas de depreciación contable e impositiva de los activos, que generan un pasivo por impuesto diferido y las diferencias temporarias de las provisiones que generan un activo por impuesto diferido.

Al 31 de marzo de 2025 y 2024 se registró en el Estado de Resultados, utilidad / pérdidas por Bs9.048.814 y Bs-6.280.837, respectivamente, en concepto de Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas diferido.

32.3 Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas - Beneficiarios del Exterior

De acuerdo a lo dispuesto por el Artículo N° 51 de la Ley N° 84, quienes paguen, acrediten o remesen a beneficiarios del exterior rentas de fuente boliviana, deberán retener y pagar el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas - Beneficiarios del Exterior (IUE-BE) aplicando una tasa del 12.5% sobre el monto total acreditado, pagado o remesado.

Dependiendo de la naturaleza de la operación comercial y del origen de los beneficiarios, se aplican tasas diferenciadas en función a las actividades parcialmente realizadas en el país o a la aplicación de convenios internacionales de índole tributario.

33. PLAN ESTRATÉGICO EMPRESARIAL

El Plan Estratégico Empresarial 2024-2028 de la sociedad aprobado por el Directorio en fecha 28 de diciembre 2023, fue elaborado bajo las siguientes premisas:

Aseguramiento de la continuidad operativa de las refinerías con confiabilidad y seguridad, mediante el aprovisionamiento de crudo nacional e importado para el procesamiento y producción óptimo.

Diversificación de los negocios, para la generación de nuevos ingresos, con la prestación servicios y/o provisión de bienes con calidad.

El Plan Estratégico Empresarial 2024-2028 de YPFB Refinación S.A está basado en un Modelo de Negocios con propuesta de valor para cinco Unidades de Negocios:

1. Carburantes (Productos regulados).
2. Lubricantes (Productos no regulados).
3. Prestación de Servicios.
4. Comercio Internacional.
5. Biocombustibles.

YPFB Refinación S.A. ante la situación no favorable en cuanto disponibilidad de materia prima y su efecto en la producción e ingresos generados por las unidades de negocios de Carburantes y Lubricantes, desde hace algunos años viene desarrollando gestiones en su Unidad de Negocios denominada SERVICIOS en el sector de hidrocarburos o industria petrolera, con la finalidad de generar ingresos adicionales que le permitan contribuir a su sostenibilidad económica, en este sentido, en la gestión 2024 se realizó la prestación de servicios de importancia estratégica para YPFB y el país, consolidándose como una empresa prestadora de servicios en el sector energético, al mes de marzo 2025 los servicios que se encuentran en ejecución son los siguientes:

Servicio de Operación y Mantenimiento con Personal Técnico Especializado para la Planta de Amoniaco y Urea.

Servicio de Operación y Mantenimiento con Personal Técnico Especializado para la Planta de Separación de Líquidos Carlos Villegas Quiroga.

Servicio de Asistencia con Provisión de Personal Técnico, Bienes Y Servicios Para El Mantenimiento y Operación del Complejo de Fraccionamiento y Licuefacción de Gas Natural Rio Grande.

Servicio de Operación y Mantenimiento con Personal Técnico Especializado para la Planta de Biodiesel I.

Servicio de Implementación del Proyecto de Plantas de Biocombustibles (Planta de Biodiesel II).

En la gestión 2024 la sociedad continuó con la operativización de la Unidad de Negocios de COMERCIO INTERNACIONAL, la misma que tiene el objetivo la prestación de servicios, pero a un nivel de comercio exterior. En tal sentido, la sociedad desarrolla operaciones de su empresa Filial en Paraguay y próximamente tiene previsto operativizar a la Sucursal de YPFB Refinación en la República Oriental de Uruguay, estas empresas realizarán la compra y venta de Materias Primas,

Productos Terminados, Equipos/Materiales y otros bienes/servicios en operaciones de Trading (actividades de importación y exportación) requeridos por terceros.

En línea con el nuevo objeto social de la empresa aprobado en noviembre de 2023, el cual se puede resumir en que YPFB Refinación S.A. es una empresa diversificada con facultad de actuación en diferentes sectores o industrias, en este sentido, la estrategia de la empresa en el 2024 continuó enfocada en la diversificación en busca de alcanzar nuevos desafíos que le permitan asegurar su sostenibilidad económica y lograr rentabilidad, desarrollando operaciones de provisión y/o prestación de productos/servicios en el ámbito nacional e internacional. En este marco, se gestionará la nueva Unidad de Negocios denominada BIOCOMBUSTIBLES la cual abarcará diferentes oportunidades de negocios en el ámbito de producción/comercialización de energías verdes.

34. PARTICIPACIÓN EN OTRAS SOCIEDADES

De acuerdo a acta de Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha abril 05, 2019, se autoriza la creación de sociedades en Argentina y Paraguay.

A través de Acta de Directorio N° 12/2022 de 14 de junio de 2022, se autorizó el establecimiento de una Sucursal de YPFB Refinación S.A. en la República Oriental del Uruguay.

34.1 Sociedad en Argentina

La Sociedad fue constituida en fecha 26 de septiembre de 2019, con un capital social de dos millones (2.000.000) de pesos argentinos bajo la denominación "YPFB Internacional S.A."; quedan pendientes gestiones administrativas para el inicio de operaciones.

34.2 Sociedad en Paraguay

La Sociedad fue constituida en fecha 2 de octubre de 2019, con un capital social de trescientos millones de guaraníes (300.000.000) bajo la denominación "YPFB Internacional S.A.", posteriormente cambió su denominación a "Botrading S.A."; al cierre de la gestión fiscal 2024 (Marzo 2025) la sociedad se encuentra en operación.

34.3 Sucursal en la República Oriental del Uruguay

La Sucursal fue constituida en fecha 22 de diciembre de 2022, con un capital social de dos millones seiscientos cincuenta mil trescientos diez pesos uruguayos (2.650.310) bajo la denominación "YPFB Refinación S.A. Sucursal Uruguay"; al cierre de la gestión fiscal 2024 (Marzo 2025) la sucursal se encuentra constituida y en gestiones para el inicio de operación.

35. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

En fecha 21 de julio de 2014, el gobierno boliviano promulgó la Ley N° 549 que tiene por objeto realizar modificaciones e incorporaciones a la Ley N° 843 (Texto ordenado), introduciendo el régimen aplicable a los precios de transferencia, se modifica el artículo N° 45 de la mencionada Ley estableciendo lo siguiente: "En las operaciones comerciales y/o financieras realizadas entre partes vinculadas, el valor de transacción deberá ser aquel que se hubiera acordado entre partes independientes en operaciones comparables de mercado".

La norma fue reglamentada por el decreto supremo N° 2227 de fecha 31 de diciembre de 2014 y la resolución R.N.D. N° 10-0008-15 emitidas en fecha 30 de abril de 2015, sus modificaciones y complementaciones posteriores emitida por el Servicio de Impuestos Nacionales.

La Sociedad realiza sus operaciones con empresas vinculadas, conforme condiciones establecidas por normativa regulatoria y bajo condiciones similares a las existentes en el mercado.

36. CONTINGENCIAS

36.1 Procesos Administrativos

- a) El 10 de agosto de 2004 la SH (ahora ANH) emitió la Resolución Administrativa SSDH N° 0730/2004 por la cual se dispuso que YPFBR en el plazo de 30 días tenía que pagar la tasa de regulación la suma de US\$ 7.551.935,77 por tasa de regulación correspondiente a todos los productos de ventas al exterior por ventas de crudo reconstituido de las gestiones 1999 al 31 de mayo de 2007, en vía administrativa se interpuso el recurso de Revocatoria y Jerárquico, en ambas instancias se confirmó la pretensión de la ANH.

YPFBR interpuso un Contencioso Administrativo contra el SIRESE. impugnando la Resolución emitiéndose la Sentencia N° 435/2015 declarando improbadamente la demanda interpuesta por YPFBR y en consecuencia quedando firme y subsistente la Resolución Ministerial R.J. N° 035/2010, la sociedad mantiene una provisión para poder cubrir el posible pago en cuestión. Si bien existe una sanción declarada firme en vía administrativa y judicial el ejercicio de cobro por parte de la ANH no fue ejercido, por lo que existe la posibilidad y alternativa de solicitar la extinción de la deuda por prescripción para que esta provisión sea levantada.

- b) Mediante Resolución Administrativa RAPS-ANH-DJ-UPAR N°0029/2020 de noviembre de 2020 notificado el 25 de noviembre del mismo año la Agencia Nacional de Hidrocarburos declara aprobado el cargo formulado por Auto C-036/2017 de 17 de octubre de 2017 por el supuesto incumplimiento al inciso a) del parágrafo del artículo 54 del DS 25502, imponiendo una multa de

Bs1.544.089,88 correspondiente al Tanque TK-2926 de la Refinería Gualberto Villarroel, habiéndose presentado los recursos de Revocatoria y Jerárquico se emitió la Resolución Jerárquica N° 137/2021 el cual Confirma la Resolución Administrativa RAPS-ANH-DJ-UPAR N°0029/2020 y RARR-ANH-DJ-UPRS N° 0049/2021.

Agotada la vía administrativa como último recurso se interpuso la Acción de Amparo Constitucional solicitando la Tutela en resguardo del debido proceso en sus elementos de falta de motivación y fundamentación vinculado a los principios de legalidad, tipicidad y taxatividad, misma que se deniega la Tutela a YPFB Refinación S.A. y remite obrados al Tribunal Constitucional para su revisión, a la fecha aún no se emitió la Sentencia Constitucional por parte de este último. Por último, se emitió la Sentencia Constitucional 0825/2023-S2 de 23 de agosto de 2023, que declara confirmar la Resolución emitida por la Sala Constitucional N° 1 del Distrito Judicial de Santa Cruz denegando la Tutela, acto que va en contra de lo solicitado por YPFB Refinación S.A. aclarando que la empresa mantiene una provisión para poder cubrir el posible pago en cuestión.

En este caso aclarar que el 26 de febrero de 2024 se notificó por parte de la ANH la Conminatoria de Pago sobre el presente caso; a la fecha nos encontramos a la espera de una Resolución de Recurso Jerárquico sobre la solicitud de prescripción a la ejecución de la sanción, toda vez que transcurrió más de un año en las actuaciones tendientes al cobro de la supuesta sanción para levantar la provisión.

- c) Mediante Resolución Administrativa RAPS-ANH-DJ-UPAR N°0030/2020 de noviembre de 2020 notificado el 25 de noviembre del mismo año la Agencia Nacional de Hidrocarburos declara aprobado el cargo formulado por Auto C-038/2017 de 17 de octubre de 2017 por el supuesto incumplimiento al inciso a) del parágrafo del artículo 54 del DS 25502, imponiendo una multa de Bs721.477,17 correspondiente a la manipulación y disposición del Metil Mercaptano en la Refinería Gualberto Villarroel. Posteriormente se presentó los recursos que franquea la Ley donde el 30 de noviembre se emitió la Resolución Jerárquica N° 137/2021 el cual Confirma la Resolución Administrativa RAPS-ANH-DJ-UPAR N°0030/2020 y RARR-ANH-DJ-UPRS N° 0050/2021.

Una vez agotada la vía administrativa como último recurso se interpuso la Acción de Amparo Constitucional solicitando la Tutela en resguardo del debido proceso en sus elementos de falta de motivación y fundamentación vinculado a los principios de legalidad, tipicidad y taxatividad denegándose la Tutela a YPFB Refinación S.A. y remite obrados al Tribunal Constitucional para su revisión. La empresa mantiene una provisión para poder cubrir el posible pago en cuestión.

A través de Sentencia Constitucional N° 0905/2023-S3 de 11 de agosto de 2023 se resolvió Revocar en parte la Resolución emitida por la Sala Constitucional

N° 1 del Distrito Judicial de Santa Cruz, respecto a la solicitud de prescripción que no fue resuelta objetivamente por el Ministerio de Hidrocarburos y Energía vulnerando el derecho al Debido Proceso, resolución a favor de YPFB Refinación S.A.

- d) En fecha 04 de abril de 2007, Petrobras Bolivia Refinación S.A. fue notificada con el Auto de inicio de proceso del 12 de marzo de 2007 por el cual, la Dirección General de Sustancias Controladas, determina una sanción por un monto aproximado de US\$37.943.584 como infracción administrativa, relacionada con las exportaciones realizadas en los periodos 2003-2004. Al efecto se presentaron los descargos y recursos correspondientes rechazando dichas pretensiones, consideran que ésta demanda carece de sustento legal, principalmente porque implica violación a los principios constitucionales de irretroactividad, de jerarquía normativa y de seguridad jurídica, todos consagrados en la Constitución Política del Estado, y consideran que será resuelta a favor de YPFB Refinación S.A. por lo que la Sociedad no ha registrado pasivo para cubrir la contingencia.

La Sociedad y sus asesores legales evalúan el inicio de acciones administrativas correspondientes, para la anulación de dicho proceso y de la revisión del expediente al existir vicios materiales respecto al procedimiento y ante la conclusión de la DGSC, de la inexistencia de sanción administrativa, o en su defecto se evaluará la presentación de la extinción del proceso y de la multa por el transcurso excesivo del tiempo y de esa manera levantar la contingencia.

36.2 Proceso Contencioso

El 07 de febrero de 2019, GERIMEX, S.R.L., interpone demanda Contenciosa contra YPFBR, demandando que se “anule la carta YPFBR-GGL-78-CE/2016 de 08 de noviembre de 2016, y se declare la vigencia del Contrato de fecha 28 de diciembre de 2015”, el 28 de febrero de 2022, rectifica su demanda y manifiesta que el Contratante YPFB Refinación S.A., solicitando su petitorio: A) Se declare probada su demanda en todas sus partes; B) Se declare resuelto por incumplimiento voluntario del Contratante; C) Se ordene el pago de daños y perjuicios, lucro cesante y daño emergente; D) se ordene la rehabilitación en el SICOES de dicha empresa y E) Se ordene la devolución de la póliza de caución girada a favor de YPDB Refinación S.A.

El 13 de mayo de 2019, YPFB Refinación S.A. interpuso excepción de incompetencia y excepción de arbitraje, siendo además que en fecha 27 de mayo de 2019, YPFB Refinación S.A., sin consentir la competencia del juzgador, contesta negativamente la demanda interpuesta por GERIMEX S.A. adjuntando como prueba 568 fojas correspondientes al caso en cuestión, entre ellas la Matrícula de Comercio que establece que YPFBR, es una Sociedad Anónima.

A través de Sentencia N° 35 de 13 de julio de 2021, la Sala Contenciosa y Contenciosa y Social Administrativa Primera del Tribunal Supremo de Justicia

declara PROBADA en parte la demanda, la Procuraduría General del Estado presenta Recurso de Casación y Recurso de Compulsa, recursos que a la fecha todavía no fueron resueltos.

37. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre del ejercicio fiscal terminado al 31 de marzo de 2025, una Comisión especial de la Cámara de Diputados solicitó información relacionada con la sociedad constituida en Paraguay (Botrading S.A.), en la cual YPFB Refinación S.A. posee participación accionaria del 99%. En respuesta, la sociedad cumplió oportunamente con la entrega de la documentación solicitada, relativa a su vínculo societario y a sus operaciones, consiguientemente al cierre de los Estados Financieros y a la fecha de su emisión, el informe no fue considerado en el pleno de la Cámara de Diputados.

Marvin J. Álvarez
Benavidez
CONTADOR

Jorge M. Michel Donoso
GERENTE DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

Julio Cesar Camargo Pérez
GERENTE GENERAL



➔ Informe del Síndico

Santa Cruz, 30 de junio de 2025

Señores Accionistas
YPFB Refinación S.A.
Santa Cruz, Bolivia

De mi consideración:

En cumplimiento a lo establecido en la normativa vigente, artículos 335 (Atribuciones y deberes del Síndico) y 341 (Responsabilidad) del Código de Comercio y Estatutos de la Sociedad, en mi calidad de Síndico tengo a bien informar lo siguiente:

- En fecha 9 de enero de 2025, de acuerdo a la Junta General Ordinaria de Accionistas de YPFB Refinación S.A., fui designado como Síndico Titular de la Sociedad. A partir de la fecha, se fiscalizó la administración de la Empresa YPFB Refinación S.A. sin intervenir en la gestión de la administración.
- Se asistió a todas las reuniones de Directorio de forma presencial a las que se me convocó, con participación con derecho a voz pero sin voto.
- Se asistió a todas las Juntas Generales de Accionistas, en las que se ejerció las funciones de Síndico de acuerdo a lo estipulado en el Código de Comercio, en total apego a los procedimientos, políticas y estatutos de la sociedad.
- No se atendió y/o recibió ninguna denuncia escrita por parte de los accionistas en relación a lo previsto en el numeral 10 del artículo 335 del Código de Comercio.
- He tomado conocimiento del informe de Auditoría Externa emitido por la firma ACEVEDO & ASOCIADOS CONSULTORES DE EMPRESAS S.R.L., en la que menciona:

Opinión con salvedades

Hemos auditado los estados financieros de YPFB REFINACIÓN S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance general al 31 de marzo de 2025 y 2024, el estado de ganancias y pérdidas, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas del 1 al 37 a los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de las cuestiones descritas en la sección “Fundamento de la opinión con salvedades” de nuestro informe, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Sociedad al 31 de marzo de 2025, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia (NCGA).

Fundamento de la opinión con salvedades

Informamos que nuestra firma no realizó la Auditoría Externa de la Sociedad Botrading S.A., con domicilio legal en la República del Paraguay, y esta Sociedad cuenta con informes en limpio y sin salvedades de Auditoría Externa al 31 de diciembre de 2023 y 2024, emitidos por la firma Russel Belford en ese país, los cuales tomamos como evidencia para las actualizaciones del VPP en las inversiones de YPFB Refinación S.A. en Botrading S.A., la cual representa el 70,10% de las utilidades de YPFB Refinación S.A. debido a su participación en dicha Sociedad.

Al 31 de marzo de 2025, YPFB Refinación S.A. mantiene una participación del 99% en Botrading S.A. Nuestro alcance de la auditoría externa no incluye la revisión de papeles del auditor de Botrading S.A. en otro país; por lo tanto, no revisamos los mismos. Asimismo, no fue posible aplicar procedimientos alternativos que nos permitieran obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre los saldos y resultados de dicha inversión, la cual se registra en los Estados Financieros de YPFB Refinación S.A. mediante el método de participación patrimonial. Dado que esta participación es significativa para los activos y resultados de YPFB Refinación S.A., la limitación en el alcance nos impidió obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre dichos importes. En consecuencia, no asumimos responsabilidad por el trabajo ni el informe emitido por la firma de auditoría externa de Botrading S.A. en la República del Paraguay.

Como se menciona en la nota 11 de los estados financieros, al 31 de marzo de 2025, la Sociedad registra una inversión contabilizada desde el 06 de mayo de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024, en el balance general de la Sociedad en “Inversiones en otras Sociedades”, por Bs 179.480.420. De la documentación proporcionada (actas de juntas extraordinarias de Accionistas, reunión ordinaria de Directorio para la referida inversión, contrato de transferencia definitiva de acciones, títulos accionarios, estados de cuentas, acuerdo de confidencialidad y otros), no hemos podido satisfacerlos, debido a que la documentación de derecho propietario (títulos accionarios) no cuenta con las

formalidades establecidas en el Código de Comercio para que YPFB REFINACIÓN S.A. adquiera la calidad de accionista. De la misma manera, no se verificó el registro en el libro de registro de accionistas, hecho que conforme al acuerdo para la adquisición de acciones y su Adendo, ocurrirá el 30 de junio de 2025, no pudiendo YPFB REFINACIÓN S.A. ejercer sus derechos como accionista hasta la indicada fecha, no se nos proporcionó el libro de registro de accionistas como medio de verificación. Conforme a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de marzo de 2024, se autoriza la adquisición de un mínimo del 30% de acciones, determinación que a la fecha no se cumple. No se verificó documentación legal de la Sociedad en la que se realiza la inversión, tampoco hemos podido obtener evidencia mediante la aplicación de procedimientos alternativos que nos permita concluir sobre la razonabilidad del saldo total registrado en la cuenta de "Inversiones en otras Sociedades" al 31 de marzo de 2025, por Bs 179.480.420 (equivalente a USD 25.787.417).

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA). Nuestras responsabilidades, de acuerdo con dichas normas, se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

- Se revisó la información de los estados financieros cuya responsabilidad de la preparación y presentación razonable es de la Administración de la Sociedad, y los mismos se componen del Balance General, el Estado de Ganancias y Pérdidas, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, así como las Notas a los Estados Financieros emitidas al 31 de marzo de 2025. Por consiguiente, opino que los Estados Financieros anteriormente mencionados presentan razonablemente la situación financiera de la Sociedad, considerando la "Opinión con salvedades".

De acuerdo con lo antes mencionado, se recomienda a la administración de la Sociedad lo siguiente:

- Dar celeridad al proceso de conciliación de los derechos y obligaciones relacionados con Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), considerando acciones necesarias para asegurar el cierre de las partidas que datan de gestiones anteriores.

- Establecer Políticas Contables para el registro del reconocimiento de los rendimientos de inversiones permanentes en otras Sociedades, asimismo el VPP (VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL).

Por lo expuesto anteriormente, recomiendo a la Junta General Ordinaria de Accionistas la aprobación de los estados financieros de YPFB REFINACIÓN S.A. y la memoria anual de la gestión concluida el 31 de marzo de 2025.



Lic. Juan Bernardo Caballero Ayala
SÍNDICO
YPFB REFINACIÓN S.A.

➔ Glosario

API	American Petroleum Institute (Instituto Americano del Petróleo).	OTB	Organización Territorial de Base.
ASTM	American Society for Testing and Materials (Sociedad Americana para Pruebas y Materiales).	PCB	Bifenilos Policlorados.
AVGAS	Gasolina de Aviación.	PDAI	Plan Director de Automatización Industrial.
A/P	Arranque/Paro.	PSV	Pressure Safety Valve.
BPD	Barriles de Petróleo por Día.	pH	Potencial de Hidrógeno, medida de acidez o alcalinidad de una disolución.
CAR	Carburantes.	PMS/SCADA	Sistema de Gestión de Energía – Sistema de Monitoreo y Control Eléctrico (por sus siglas en inglés).
CIC	Centro Integral de Control.	PRO	Procesos.
CCS	Centro de Control Secundario.	RCBA	Refinería Gualberto Villarroel.
CNDC	Comité Nacional de Distribución de Carga.	RECON	Crudo Reconstituido.
DCS	Sistema de Control Distribuido.	RON	Research Octane Number (Número de Octanos).
DO	Diésel Oíl.	RSCZ	Refinería Guillermo Elder Bell.
DRAC	Ducto Refinería Aeropuerto Cochabamba	RSE	Responsabilidad Social Empresarial.
ELFEC	Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba.	SAP	Sistema, aplicación y productos de procesamientos de datos.
EPC	E: Ingeniería de detalle para construcción. P: Adquisición de equipos y materiales. C: Construcción y Montaje.	SAE	Society of Automotive Engineers (Sociedad de Ingenieros de Automóvil).
FEED	Front End Engineering Desing- Ingeniería Básica Extendida.	SAI	Sistema de Alimentación Ininterrumpida.
GE	Gasolina Especial.	SDCD	Sistema Digital de Control Distribuido.
GB81	Gasolina Base 81.	SGI	Sistema de Gestión Integrado.
GB85	Gasolina Base 85.	SIN	Servicio de Impuestos Nacionales.
GPM	Galones por Minuto.	SIRESE	Sistema de Regulación Sectorial.
GLP	Gas Licuado de Petróleo.	SN	Solvent Neutral (Disolvente Neutro).
HVO	Hydrotreated Vegetable Oil (aceite vegetal hidrotratado).	SST	Seguridad y Salud en el Trabajo.
IEC	International Electrotechnical Comission (Comisión Electrónica Internacional).	USD/BBL	Dólares Americanos por Barril.
IEHD	Impuesto Especial a los Hidrocarburos.	TEL	Tetra Ethyl Lead (Tetraetilo de Plomo).
ICA	Incremento de Capacidades de Almacenaje.	TK	Tanque.
ISO	International Standard Organization (Organización Internacional de Estandarización).	TM	Tonelada Métrica.
LUB	Lubricantes.	TMA	Tonelada Métrica Año.
LUT	Lubricantes Terminados.	TMD	Tonelada Métrica Día.
MCC	Centro de Control de Motores.	TN	Tonelada
mmpcd	Millones de pies cúbicos diarios.	UDC	Unidad de Crudo.
NFPA	National Fire Protection Association (Asociación Nacional de Protección contra el Fuego).	UPS	Uninterruptible Power Supply (Fuente de Energía Ininterrumpible).
O&M	Operaciones y Mantenimiento	VPN	Red Privada Virtual.
		YPFB	Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.
		YPFBR	YPFB Refinación S.A.



Refinación



www.ypfbrefinacion.com.bo